



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE FINANZAS

193.º período de sesiones

Roma, 27 y 28 de octubre de 2022

Plan de Gestión del PMA para 2023-2025

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Manoj Juneja
Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Finanzas
Departamento de Gestión
Programa Mundial de Alimentos
Correo electrónico: manoj.juneja@wfp.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

RESUMEN

- El documento titulado “Plan de Gestión del PMA para 2023-2025” se presenta a la Junta Ejecutiva para aprobación.
- El resumen del “Plan de Gestión del PMA para 2023-2025” figura en el documento principal presentado al Comité para examen.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas que examine el documento titulado “Plan de Gestión del PMA para 2023-2025” y que lo refrende con miras a presentarlo a la Junta Ejecutiva para aprobación.

Propuesta de asesoramiento

- **De conformidad con el Artículo XIV del Estatuto del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO aconseja a la Junta Ejecutiva del PMA que apruebe el proyecto de decisión que figura en el documento titulado “Plan de Gestión del PMA para 2023-2025”.**



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 14-17 de noviembre de 2022

Distribución: general

Tema 5 del programa

Fecha: 30 de septiembre de 2022

WFP/EB.2/2022/5-A/1

Original: inglés

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos
Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Plan de Gestión del PMA para 2023-2025

Resumen

Los avances hacia la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 relativo a la erradicación del hambre han sido insuficientes en todo el mundo. Desde que comenzó la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) en 2020, el número de personas en situación de hambre aguda y crónica ha crecido considerablemente; se estima que en los 82 países donde el PMA lleva a cabo operaciones, la inseguridad alimentaria aguda afectará en 2022 a 345 millones de personas. Esta crisis se ve agravada por los efectos del cambio climático, el conflicto en Ucrania, un alza récord de los precios de los alimentos y los combustibles, y la constante interrupción de las cadenas de suministro. En los últimos años, la inseguridad alimentaria aguda ha empeorado. En un contexto donde muchos países enfrentan una peligrosa carga de deuda, una ralentización del crecimiento económico y el nivel de inflación más elevado en casi 40 años, los hogares están enfrentando la peor crisis mundial del costo de vida en una generación. En este momento, 1.200 millones de personas residen en países que son vulnerables a los elevados precios de los alimentos y la energía y a las dificultades financieras.

Los conflictos violentos y la inseguridad son los principales factores de la inseguridad alimentaria que afecta a siete de cada 10 personas que sufren hambre aguda. A finales de 2021, el número estimado de personas que se han visto obligadas a huir de sus hogares a causa de los conflictos, la violencia, el miedo a la persecución y las violaciones de los derechos humanos alcanzó la cifra récord de 89,3 millones. La mitad de la población del Afganistán y más de la mitad de la población del Yemen sufren hambre aguda. La aceleración de la crisis climática ha dañado los sistemas mediante los cuales los alimentos se producen, se elaboran y se llevan a la mesa de los consumidores, y en 2021 provocó el desplazamiento interno de 22,3 millones de personas. Hay indicios de que un tercer episodio consecutivo del fenómeno de La Niña podría prolongarse hasta mediados de 2023. El Pakistán se ha visto arrasado por terribles inundaciones y, al mismo tiempo, es probable que Somalia, el este de Kenya y el sureste de Etiopía sufran una quinta temporada de sequía consecutiva y enfrenten una inseguridad alimentaria grave y crónica a finales de 2022 y posteriormente.

Coordinadores del documento:

Sr. M. Juneja
Jefe de Finanzas y Subdirector Ejecutivo
Departamento de Gestión
Correo electrónico: manoj.juneja@wfp.org

Sr. L. Bukera
Jefe Adjunto de Finanzas y Director
Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales
Correo electrónico: laurent.bukera@wfp.org

El nuevo Plan Estratégico del PMA y su Marco de resultados institucionales para el período 2022-2025 asignan la mayor prioridad a salvar vidas en las emergencias fortaleciendo la eficiencia y la eficacia con las que el Programa opera para satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales urgentes con la máxima rapidez y con las modalidades de asistencia, las competencias, las asociaciones y el personal más adecuados. Siempre que sea posible, el PMA procurará ampliar la capacidad nacional y local para intervenir en caso de crisis y utilizar esa respuesta como oportunidad para cambiar la vida de las personas gracias al fomento de la resiliencia de los hogares y las comunidades. Las metas de alto nivel para cada uno de los efectos del Plan Estratégico y los siete resultados de gestión refuerzan la capacidad del Programa para medir las realizaciones en materia de gestión y rendir cuentas de los resultados.

Necesidades operacionales del PMA y plan de ejecución provisional

Las necesidades operacionales del PMA previstas para 2023 ascienden a 19.700 millones de dólares EE.UU., lo que supone un crecimiento del 41 % en comparación con la estimación inicial del Plan de Gestión para 2022. Este aumento responde al incremento de las necesidades humanitarias y las capacidades del PMA para responder al agravamiento sin precedentes del hambre y la malnutrición en todo el mundo a causa de los conflictos, la crisis climática, las perturbaciones económicas y la pandemia de COVID-19. En 2023, el Programa prevé prestar asistencia a 150 millones de personas por medio de 86 operaciones, lo que supone un aumento del número de beneficiarios del 21 % con respecto al Plan de Gestión precedente.

Tras haber recibido unos ingresos récord en concepto de contribuciones por valor de 9.600 millones de dólares en 2021, el PMA prevé recibir más de 11.000 millones de dólares en 2022 y el mismo monto en 2023. Estas previsiones globales de contribución se fundan en un amplio análisis de las tendencias, en la colaboración sistemática con los Gobiernos donantes y su respuesta sin precedentes, así como en los logros recientes del Programa en cuanto a la ampliación y diversificación de su base de donantes.

No obstante, se prevé que las necesidades de recursos superarán el aumento de la financiación; por lo tanto, el PMA ampliará las actividades de promoción y movilización de fondos aprovechando las sólidas asociaciones entabladas con los donantes, buscando una financiación más flexible y adaptando las modalidades de asociación a la evolución de la situación. Para diversificar las fuentes de financiación, se reforzarán las asociaciones con los Gobiernos, las instituciones financieras internacionales, el sector privado y los fondos temáticos y multilaterales. Además, se promoverán medidas preventivas —entre otras cosas, mediante la financiación basada en previsiones— para optimizar el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros.

En 2023, la mayor parte de las necesidades totales seguirá correspondiendo a la intervención ante crisis (78 %), lo cual refleja la prioridad de salvar vidas en situaciones de emergencia. El fomento de la resiliencia representará el 19 % de las necesidades, y la eliminación de las causas profundas, el 3 %.

El aumento global proyectado del 45 % en los costos totales de las transferencias en 2023 obedece en mayor medida al incremento del recurso a las transferencias de base monetaria que al aumento de la asistencia alimentaria en especie. Aunque su valor contabilizado en dólares resulte menor, el incremento del 35 % de las transferencias en forma de fortalecimiento de las capacidades pone de relieve que hay una demanda creciente de actividades realizadas por el PMA para fortalecer las capacidades de las personas, las comunidades y los Gobiernos, y que el Programa centra su acción en contribuir a la implementación de soluciones sostenibles.

El plan de ejecución provisional del PMA para 2023, por valor de 12.000 millones de dólares, se basa en las previsiones globales de contribución para ese año, el uso neto del monto estimado de los saldos arrastrados de las contribuciones, y los ingresos previstos por la prestación de servicios a pedido. Esta cifra representa el 61 % de los 19.700 millones correspondientes a las necesidades operacionales y permitiría al PMA brindar asistencia a 140 millones de personas (el 93 % de los

150,5 millones de beneficiarios previstos inicialmente). El Programa dará prioridad a la prestación de asistencia para salvar vidas y procurará minimizar los efectos negativos que los déficits de fondos puedan tener en los grupos de población seleccionados y en los objetivos y las metas con respecto a las realizaciones.

Apoyo a los programas y operaciones institucionales

Con arreglo a la metodología utilizada en el proceso de presupuestación estratégica ascendente, el proceso presupuestario institucional anual contempla todas las actividades gestionadas por la Sede mundial independientemente de la fuente de financiación. Para 2023, este presupuesto global de apoyo a los programas y de operaciones institucionales asciende a 935,7 millones de dólares.

Las actividades básicas son aquellas actividades esenciales que contribuyen a que el plan de ejecución anual se lleve a cabo de forma eficiente y eficaz, pero que no pueden vincularse directamente a los planes estratégicos para los países; representan 752,6 millones de dólares (el 80 %) del presupuesto total para 2023, cifra que en 2022 es de 632,8 millones de dólares. El incremento se debe principalmente al hincapié que se hace en el cumplimiento de las prioridades institucionales y el crecimiento de la magnitud y la complejidad de las operaciones del PMA en respuesta al aumento del hambre en el mundo. El incremento del presupuesto básico refleja sobre todo el papel de liderazgo del Programa en la gestión y el seguimiento de las emergencias nuevas y en curso, así como en la coordinación de las medidas anticipatorias y de respuesta.

Los resultados de gestión y los indicadores clave de las realizaciones conexos servirán de apoyo a la gestión de las realizaciones y la rendición de cuentas. Para 2023 se ha determinado que cuatro de los siete resultados de gestión constituyen esferas institucionales prioritarias, a saber: la eficacia en las situaciones de emergencia (resultado de gestión 1); la gestión del personal (resultado de gestión 2); la generación de datos empíricos y el aprendizaje (resultado de gestión 5), y el aprovechamiento de la tecnología (resultado de gestión 6). También se ha dado prioridad a la atención de las esferas de riesgo significativas de importancia crítica no comprendidas en los cuatro resultados de gestión de carácter prioritario. La eficacia en situaciones de emergencia representa el 17 % (121,8 millones de dólares) del presupuesto total de 2023 para las actividades básicas. La eficacia de la financiación para lograr el objetivo del Hambre cero y la gestión del personal representan el 13 % y el 12 % del presupuesto básico para 2023, respectivamente.

Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2023

El presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) financia el 77 % del presupuesto básico. Teniendo en cuenta las necesidades operacionales y el plan de ejecución provisional, la dirección propone un presupuesto AAP para 2023 de 576,3 millones de dólares, lo que representa un incremento de 80,2 millones de dólares con respecto a 2022. Se trata de un aumento del 16 % si se lo compara con el crecimiento proyectado del 31 % de las previsiones globales de contribución (de 8.400 millones de dólares en 2022 a 11.000 millones de dólares en 2023) y del 41 % del plan de ejecución provisional (de 8.500 millones de dólares en 2022 a 12.000 millones de dólares en 2023).

El aumento del presupuesto AAP se describe en la sección IV del presente Plan de Gestión en lo que respecta a los tres aspectos siguientes: la inflación (21.100 millones de dólares), las prioridades institucionales (33.100 millones de dólares) y el volumen y la complejidad de las operaciones del PMA (26 millones de dólares). El número de puestos que se financiarán con cargo al presupuesto AAP debería crecer casi un 10 % y debería mantenerse la tendencia a la conversión a puestos de plazo fijo para las funciones básicas, de conformidad con los objetivos de la política del PMA en materia de personal.

La financiación del presupuesto AAP procede de los importes que se recuperan de las contribuciones destinadas a sufragar los costos de apoyo indirecto (CAI). La tasa de CAI es aprobada por la Junta cada año. La Secretaría propone que en 2023 dicha tasa se mantenga en el 6,5 %, con la aplicación de una tasa reducida del 4 % cuando se cumplan las condiciones aprobadas previamente por la Junta, en los casos de las contribuciones realizadas por los Gobiernos a los programas ejecutados en sus propios países; las contribuciones aportadas por países en desarrollo o países con economías en transición, y las contribuciones a programas que están en manos de los propios países, aportadas por instituciones financieras internacionales directamente al PMA por no existir un Gobierno reconocido internacionalmente o que reúna las condiciones necesarias.

Uso propuesto de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas

En 2015, la Junta aprobó la utilización de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP para financiar las transferencias a fondos y reservas o financiar las iniciativas institucionales de importancia fundamental, que son inversiones de carácter extraordinario “destinadas a fortalecer las capacidades del PMA en las esferas de la programación, las operaciones y la administración”.

La dirección propone que la Junta apruebe el uso de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP para reponer los recursos de la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI) con un monto de 50 millones de dólares, corregir un error en que se incurrió en 2021 en los ingresos en concepto de recuperación de los CAI por un monto de 6,1 millones de dólares, e invertir 50,4 millones de dólares en cuatro iniciativas institucionales de importancia fundamental.

El segundo año de la iniciativa institucional de importancia fundamental sobre la inversión en el personal del PMA (27 millones de dólares) se orienta a hacer realidad la visión del Programa de lograr la excelencia en la gestión del personal para estar en condiciones de seguir salvando vidas y cambiando la vida de las personas en situación de inseguridad alimentaria. Esta iniciativa está en consonancia con la prioridad presupuestaria otorgada al resultado de gestión 2 (gestión del personal) para 2023.

La segunda iniciativa institucional de importancia fundamental abarca el segundo año de implementación del Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales (13,6 millones de dólares). Esta iniciativa apoya las prioridades definidas en relación con los resultados de gestión 5 (datos empíricos y aprendizaje) y 6 (aprovechamiento de la tecnología), así como las actividades orientadas a fortalecer el seguimiento sobre el terreno y los procesos de gestión de los asociados cooperantes.

La iniciativa institucional de importancia fundamental propuesta para el primer año de la labor de optimización y simplificación del modelo de apoyo a las oficinas en los países (3,2 millones de dólares) tiene por objeto permitir que las oficinas en los países se concentren en las operaciones mientras la Sede mundial se encarga de reducir la carga de trabajo de estas al agilizar la supervisión y mejorar la eficiencia y la eficacia del apoyo que les presta. La iniciativa se vincula al resultado de gestión 5 (datos empíricos y aprendizaje) y tiene por finalidad promover la eficiencia.

La iniciativa institucional de importancia fundamental relativa a la hoja de ruta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el aumento de la eficiencia (6,6 millones de dólares) garantizará que el PMA siga teniendo la capacidad de prepararse y responder a las necesidades que plantea la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y determinará las posibilidades de aumento de la eficiencia dentro del PMA y en el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

Mecanismos de financiación estratégica

Los tres mecanismos de financiación estratégica del PMA —el Mecanismo de financiación de los servicios internos, el Mecanismo de préstamos internos para los proyectos (MPIP) y el Mecanismo de gestión global de los productos (MGGP)— son instrumentos internos para gestionar las operaciones de forma flexible y no requieren contribuciones de los donantes. El PMA propone que el límite máximo para la financiación de los servicios internos —que le permite prestar servicios de forma económica y eficiente a través del Centro de gestión de la flota, el Mecanismo de presupuestación de las inversiones y las actividades de prestación de servicios con facturación— pase del monto actual de 147 millones de dólares a 200 millones de dólares. Ese incremento refleja el crecimiento de la demanda derivado del mayor número de operaciones del Programa.

En estos últimos dos años, el PMA ha pedido a la Junta que aumente el límite máximo del MPIP en dos ocasiones y el del MGGP en tres ocasiones para responder al rápido aumento de las necesidades humanitarias. En este contexto, y dado el firme apoyo de los donantes, el PMA propone cambiar los límites máximos de un monto fijo en dólares de los Estados Unidos a un porcentaje de sus provisiones globales de contribución. Este enfoque más dinámico mejorará la eficiencia de la gestión de esos límites y reforzará la capacidad del PMA para utilizar rápidamente la financiación estratégica en las emergencias repentinas de gran escala. La dirección recomienda que tanto el límite máximo del MPIP como el del MGGP se establezcan en el 10 % de las mencionadas provisiones y que el límite máximo del MPIP no supere el coeficiente de 10:1 de la reserva operacional.

A fin de financiar el aumento de los préstamos internos para los proyectos, la dirección recomienda que se transfieran 34,8 millones de dólares de la parte no asignada del Fondo General a la reserva operacional del MPIP, incrementándola así de 95,2 millones de dólares a 130 millones de dólares.

La dirección también recomienda que para 2023 el nivel objetivo de la CRI se establezca en 400 millones de dólares para reforzar la función de primera línea que el PMA desempeña en las intervenciones iniciales frente a las emergencias y hacer frente al posible aumento de la demanda de recursos de la Cuenta en vista del déficit de financiación previsto.

Proyecto de decisión*

Habiendo examinado el Plan de Gestión del PMA para 2023-2025 (documento WFP/EB.2/2022/5-A/1), la Junta:

- i. toma nota de que el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2023 se basa en el supuesto de alcanzar un nivel de financiación de 11.000 millones de dólares EE.UU. en 2023;
- ii. toma nota de las proyecciones relativas a las necesidades operacionales para 2023, por valor de 19.700 millones de dólares, y del plan de ejecución provisional para 2023, por valor de 12.000 millones de dólares, para adaptar las actividades del PMA al nivel de financiación previsto, tal como se indica en la sección III del Plan de Gestión para 2023-2025;
- iii. aprueba un presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2023 de 576,3 millones de dólares, que se asignará de la manera siguiente:

estrategia y orientación	113,7 millones de dólares
servicios de apoyo a las operaciones	293,3 millones de dólares
gobernanza, servicios de supervisión independientes y movilización de fondos	169,3 millones de dólares
Total	576,3 millones de dólares;
- iv. aprueba la reposición de la Cuenta de Respuesta Inmediata por un monto de 50 millones de dólares con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para asegurar su sostenibilidad y aumentar los fondos disponibles para las asignaciones correspondientes;
- v. aprueba la transferencia de 6,1 millones de dólares, procedentes de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas, a las operaciones realizadas en el Afganistán y el Yemen para corregir un error en que se incurrió en 2021 en los ingresos en concepto de recuperación de los costos de apoyo indirecto;
- vi. aprueba una asignación de 27 millones de dólares procedentes de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para financiar las actividades correspondientes al segundo año de la iniciativa institucional de importancia fundamental relativa a la inversión en el personal del PMA con el fin de respaldar los esfuerzos del Programa por configurar la fuerza de trabajo necesaria para cumplir su mandato, apoyar la salud y el bienestar de sus empleados y fomentar la creación de lugares de trabajo mejorados, respetuosos e inclusivos;
- vii. aprueba una asignación de 13,6 millones de dólares procedentes de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para financiar las actividades correspondientes al segundo año de la iniciativa institucional de importancia fundamental relativa a la implementación del Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales con el fin de fortalecer la planificación y el seguimiento de las realizaciones y la presentación de informes al respecto, haciendo hincapié en actividades que refuercen el uso de los datos empíricos y el aprendizaje y permitan el aprovechamiento de la tecnología;
- viii. aprueba una asignación de 3,2 millones de dólares procedentes de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para una nueva iniciativa institucional de importancia fundamental de un año de duración relativa a

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

la optimización y simplificación del modelo de apoyo a las oficinas en los países con el fin de que estas puedan centrarse en llevar a cabo las operaciones gracias a una mayor eficacia y eficiencia en el apoyo que les presta la Sede mundial mediante estructuras orgánicas y una jerarquía de rendición de cuentas más eficientes;

- ix. aprueba una asignación de 6,6 millones de dólares procedentes de la Cuenta de Igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para financiar las actividades correspondientes al primer año de una nueva iniciativa institucional de importancia fundamental relativa a la hoja de ruta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el aumento de la eficiencia con el fin de que el PMA tenga la capacidad de prepararse para la labor de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, participar en ella, alcanzar sus objetivos y desempeñar una función de liderazgo;
- x. aprueba para 2023 la aplicación de una tasa estándar de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 6,5 % a todas las contribuciones, con excepción de las recibidas de conformidad con el artículo XIII.4 (e) del Reglamento General, a las cuales se aplicará una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 4 %;
- xi. aprueba la transferencia de 34,8 millones de dólares de la parte no asignada del Fondo General a la reserva operacional del Mecanismo de préstamos internos para proyectos, incrementando así esa reserva a 130 millones de dólares;
- xii. aprueba el incremento del límite máximo del Mecanismo de financiación de los servicios internos de 147 millones de dólares a 200 millones de dólares para atender el crecimiento de la demanda como consecuencia del aumento de las operaciones del PMA desde la aprobación de dicho mecanismo;
- xiii. aprueba un nuevo nivel objetivo de la Cuenta de Respuesta Inmediata de 400 millones de dólares para 2023;
- xiv. aprueba modificar los límites máximos del Mecanismo de préstamos internos para proyectos y el Mecanismo de gestión global de los productos de modo que dejen de ser montos fijos en dólares de los Estados Unidos y se establezcan en un nivel del 10 %, como máximo, de las previsiones globales de contribución para cada mecanismo en todo momento. No obstante, el límite máximo del Mecanismo de préstamos internos para proyectos no deberá superar el coeficiente de 10:1 de la reserva operacional, y
- xv. autoriza al Director Ejecutivo a ajustar el componente del presupuesto relativo a la administración y el apoyo a los programas en función de la variación del nivel de las previsiones globales de contribución para el año, en un porcentaje que no supere el 2 % de la variación del nivel de ingresos prevista.

ÍNDICE

Resumen	1
Proyecto de decisión*	6
Sección I: Introducción	9
Sección II: Contexto de la financiación y supuestos relativos a la dotación de recursos	17
Sección III: Necesidades operacionales y plan de ejecución provisional	25
Sección IV: Apoyo a los programas y operaciones institucionales	45
Sección V: Mecanismos de financiación estratégica	89
ANEXO III: Plan de trabajo de la función de evaluación para 2023-2025	99
ANEXO VIII: Terminología y lista de siglas	124

Anexos para la web:

Anexo I: Presupuesto básico por nivel institucional

Cuadro A.I.1: Presupuesto básico por nivel institucional

Anexo II: Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas, por nivel institucional

Cuadro A.II.1: Número de puestos* financiados con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas, por nivel institucional

Cuadro A.II.2: Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas, por nivel institucional, costos de personal y costos no relacionados con el personal (*miles de dólares*)

Cuadro A.II.3: Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas, por pilar y nivel institucional

Anexo IV: Fondos fiduciarios y cuentas especiales

Anexo V: Notas conceptuales sobre las iniciativas institucionales de importancia fundamental propuestas

Anexo VI: Metas institucionales de alto nivel, indicadores clave de las realizaciones en resultados de gestión y costo por beneficiario

Anexo VII: Actualización sobre el proceso de presupuestación estratégica ascendente

Sección I: Introducción

Guía de lectura

1. En el Plan de Gestión para 2023-2025 se presenta un resumen del programa de trabajo que el PMA tiene previsto realizar durante el período considerado y del apoyo presupuestario necesario para poder llevarlo a cabo en 2023. Las cifras que en él figuran muestran las proyecciones relativas a las necesidades operacionales y las previsiones de recursos disponibles para atender dichas necesidades. El presupuesto global de apoyo a los programas y de operaciones institucionales incluye tres categorías de actividades (actividades básicas, otros servicios y actividades directas) y en él se indican los fondos necesarios para apoyar el nivel proyectado de operaciones del Programa.
2. El presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP), aprobado cada año por la Junta Ejecutiva, es un subconjunto del presupuesto básico que se financia con los ingresos derivados de la recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI) aplicados a las contribuciones, de conformidad con la política de recuperación total de los costos.

Estructura del documento

3. El Plan de Gestión para 2023-2025 consta de un resumen, un proyecto de decisión, cinco secciones y seis anexos.
4. Las cinco secciones son las siguientes:
 - *Sección I: Introducción.* En esta sección se expone la planificación del PMA a la luz de los compromisos definidos en el nuevo Plan Estratégico y el nuevo Marco de resultados institucionales (MRI) para 2022-2025, así como de la situación económica, política y de seguridad alimentaria a nivel mundial.
 - *Sección II: Contexto de la financiación y supuestos relativos a la dotación de recursos.* En esta sección se presenta la situación actual de la financiación y se brinda información detallada sobre las proyecciones de las contribuciones para 2023, así como un panorama general de las tendencias en materia de dotación de recursos. También se exponen los planes del PMA para diversificar su base de financiación y buscar modalidades de financiación innovadoras con el fin de incrementar la eficiencia y eficacia.
 - *Sección III: Necesidades operacionales y plan de ejecución provisional para 2023.* En esta sección se presentan un panorama general y un análisis de las necesidades operacionales para 2023 y se expone un plan provisional de ejecución basado en los recursos disponibles proyectados. También se ponen de relieve los servicios prestados por el PMA a la comunidad humanitaria de conformidad con su mandato, sus políticas, sus actividades y sus ventajas comparativas.
 - *Sección IV: Apoyo a los programas y operaciones institucionales.* En esta sección se presenta el presupuesto de apoyo a los programas y de operaciones institucionales, que incluye un análisis del presupuesto básico y el presupuesto AAP propuesto; las tasas de recuperación de los CAI propuestas; la situación y las posibilidades de utilización de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP, y la situación de la parte no asignada del Fondo General.
 - *Sección V: Mecanismos de financiación estratégica.* En esta sección se describen los tres mecanismos de financiación estratégica que permiten al PMA prestar servicios internos a las direcciones de la Sede y las oficinas en los países de manera económica y eficiente. Se presenta a la Junta, para aprobación, una propuesta de aumento de los mecanismos de financiación estratégica y del nivel objetivo de la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI).

5. En los anexos figuran información pormenorizada sobre las cuantías indicadas en el presupuesto básico y el presupuesto AAP, un panorama general del plan de trabajo de la Oficina de Evaluación (OEV) para 2023-2025, información sobre los fondos fiduciarios y cuentas especiales pertinentes, notas conceptuales sobre las iniciativas institucionales de importancia fundamental propuestas para 2023, información pormenorizada sobre los indicadores clave de las realizaciones (ICR) en materia de gestión y las metas institucionales de alto nivel del PMA y una actualización sobre el proceso de presupuestación estratégica ascendente.

Contexto organizativo

6. El Plan de Gestión del PMA para 2022-2025 se enmarca en el contexto organizativo definido por el plan estratégico actual, que abarca el período 2023-2025. En virtud de este último, el PMA está plenamente determinado a apoyar los esfuerzos de los países por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), centrandó su visión en erradicar el hambre y la malnutrición (ODS 2) y fortalecer y revitalizar las asociaciones (ODS 17). Estos objetivos se conseguirán asegurándose de que las poblaciones tengan mayor capacidad para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes, obtengan mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación y dispongan de medios de subsistencia mejores y sostenibles. El PMA fortalecerá los programas y sistemas nacionales y ayudará a que los actores humanitarios y para el desarrollo sean más eficientes y eficaces.
7. El panorama operacional del PMA estará conformado además por los renovados compromisos asumidos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la [resolución 2417 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas](#) y la [Agenda para la Humanidad](#). Asimismo, las mejoras derivadas de la contribución del PMA a la [Estrategia de 2018 del Secretario General de las Naciones Unidas en materia de nuevas tecnologías](#), a su [Hoja de ruta para la cooperación digital](#) de 2020 y a la [Estrategia de datos](#) para 2020-2022 favorecerán la cooperación digital entre los equipos de las Naciones Unidas en los países.
8. En el presente Plan Estratégico se definen siete principios por los que se orientará la labor del PMA: situar a las personas en el centro de esa labor; promover los principios humanitarios; fomentar la apropiación por parte de los países trabajando a través de los programas y sistemas nacionales y fortaleciéndolos; adaptarse a los contextos y las necesidades de los países; aplicar una programación integrada para eliminar la compartimentación entre las actividades destinadas a salvar vidas y las destinadas a cambiar la vida de las personas y trabajar en todo el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz; adoptar procesos de toma de decisiones y programación basados en los riesgos, y emplear datos empíricos para fundamentar las decisiones y generar impacto.
9. El nuevo MRI, aprobado por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 2022 y que abarca el período 2022-2025, entrará en vigor el 1 de enero de 2023. En él se indican las metas y los resultados previstos que deben alcanzarse y los indicadores que utilizará el PMA para hacer el seguimiento de sus programas e informar al respecto; se conectan las actividades del PMA con los ODS y se armoniza en mayor medida la labor del Programa con la de otras entidades las Naciones Unidas, y se fortalece la rendición de cuentas. Por vez primera, en el MRI se han definido e incorporado unas metas de alto nivel y unos indicadores conexos relacionados con cada uno de los efectos previstos en el nuevo Plan Estratégico, tal como se describe en el anexo VI.
10. En el nuevo MRI se incluyen, además, siete resultados de gestión que permiten reflejar las realizaciones del PMA en todas las etapas de gestión de sus operaciones, desde la planificación hasta la presentación de informes. Tras consultar con las partes interesadas

internas, se incluyeron entre las prioridades en las que centrarse en 2023 cuatro de los siete resultados de gestión con el fin de apoyar con mayor eficacia la estrategia de intervención del PMA, conforme este vaya ampliando y optimizando sus programas en un contexto operacional cada vez más complejo. Los cuatro resultados de gestión a los que se dio prioridad son, concretamente: “eficacia en las situaciones de emergencia”, “gestión del personal”, “datos empíricos y aprendizaje” y “aprovechamiento de la tecnología”.

11. Tal como se destaca en el Plan Estratégico, el PMA asignará la máxima prioridad a salvar vidas en situaciones de emergencia. Ello implica fortalecer su eficiencia y eficacia para poder satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales urgentes con la máxima rapidez y contando con las modalidades de asistencia, las competencias, las asociaciones y el personal más adecuados. Cuando sea posible, el PMA procurará fomentar las capacidades nacionales y locales de intervención ante crisis.
12. El PMA se valdrá de su actividad de intervención ante crisis como oportunidad para cambiar la vida de las personas mediante el fomento de la resiliencia de los hogares y las comunidades de modo que puedan resistir a las perturbaciones y los factores de estrés recurrentes y recuperarse con rapidez. Con el objetivo de “no dejar a nadie atrás”, el Programa aprovechará su presencia mundial sobre el terreno, su amplia red de asociaciones y su sólida trayectoria de lucha contra el hambre crónica para fortalecer el capital humano y abordar las vulnerabilidades estructurales.
13. En el nuevo Plan Estratégico y el nuevo MRI se exponen los compromisos asumidos por el PMA en relación con cuatro prioridades transversales para optimizar la eficacia de sus programas. En primer lugar, el hincapié que hace en la *protección y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas* empoderará a las personas para que expresen sus opiniones y preferencias y propiciará su acceso seguro y digno a los alimentos, la nutrición y la satisfacción de otras necesidades básicas. En segundo lugar, manteniendo la inversión y los avances en la *igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres*, el PMA procurará garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades e igual acceso a los recursos y que su opinión tenga el mismo peso en la toma de decisiones. En tercer lugar, con el fin de que la *integración de la nutrición* se realice a la escala requerida, ampliará el acceso a los servicios de nutrición e invertirá en programas, operaciones y plataformas que aborden los factores subyacentes e inmediatos de las dietas deficientes y la malnutrición. Por último, el PMA trabajará a favor de la *sostenibilidad ambiental*, para lo cual procurará reducir toda repercusión negativa de sus actividades en el medio ambiente aplicando las mejores prácticas y manteniendo salvaguardias apropiadas.
14. El PMA seguirá dando prioridad a las medidas que está adoptando en respuesta al examen de la gestión realizado en 2021, en el que se llegó a la conclusión de que el Programa se enfrentaba a importantes problemas en materia de riesgos y control en los cuatro ámbitos siguientes: cultura organizacional y conducta en el lugar de trabajo; gestión del talento y planificación de la fuerza de trabajo; gestión y tutoría de las organizaciones no gubernamentales (ONG), y gestión de los beneficiarios y soluciones informáticas. En apoyo de dichas medidas se hará un mayor uso del presupuesto AAP para lograr los resultados en materia de gestión y se mantendrán, o se incrementarán, las inversiones efectuadas en las iniciativas institucionales de importancia fundamental.

Contexto mundial

Situación de la seguridad alimentaria

15. A menos de un decenio del plazo establecido para alcanzar los ODS, el mundo no está en vías de lograr el objetivo del Hambre Cero. Los progresos realizados hacia la consecución del ODS 2 se estaban revirtiendo ya antes de las perturbaciones económicas causadas por la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), mientras que,

- en 2022, las repercusiones en cadena del conflicto en Ucrania han erosionado aún más la seguridad alimentaria al elevar los precios de los alimentos y la energía a unos niveles sin precedentes.
16. Desde el inicio de la pandemia, el número de personas afectadas por el hambre crónica ha crecido sustancialmente; entre 2019 y 2021, aumentó en unos 150 millones hasta alcanzar un total de entre 702 y 828 millones¹. Según las previsiones, cerca de 670 millones de personas seguirán padeciendo hambre crónica en 2030, es decir, el 8 % de la población mundial, igual que en 2015, año en que se puso en marcha la Agenda 2030².
 17. La incidencia mundial de la malnutrición es enorme; en 2020 había 149 millones de niños menores de 5 años que presentaban retraso del crecimiento y 45 millones que sufrían emaciación³. A pesar de los avances en algunas regiones, la malnutrición persiste en muchas formas en todas las regiones del mundo y la situación podría ser peor de lo que indican las estadísticas, ya que se mantienen las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en los resultados nutricionales. Será necesario realizar un esfuerzo inmenso para contrarrestar estos duros reveses y poder alcanzar los objetivos mundiales de nutrición establecidos para 2030.
 18. La inseguridad alimentaria aguda ha empeorado drásticamente en los últimos años. Según las estimaciones, en los 82 países donde el PMA lleva a cabo operaciones y sobre los que se dispone de datos, en 2022 hasta 345 millones de personas padecen inseguridad alimentaria aguda o corren un riesgo alto de padecer inseguridad alimentaria. Esta cifra representa un incremento de casi 200 millones de personas con respecto a los niveles previos a la pandemia⁴. Siempre con arreglo a las estimaciones relativas a 2022, la cifra de personas aquejadas por el hambre aguda podría incrementarse en 47 millones debido a la crisis en Ucrania⁵. Más de la mitad de la población del Yemen y la mitad de la población del Afganistán sufren hambre aguda⁶.
 19. Por otra parte, el hambre aguda no solo afecta a más personas, sino que se ha recrudecido: hasta 50 millones de personas están sufriendo unos niveles de inseguridad alimentaria aguda de emergencia o peores en 45 países; esta cifra incluye 882.000 personas en situación de inseguridad alimentaria catastrófica⁷. En conjunto, estas cifras alarmantes indican que el mundo se enfrenta a la mayor crisis alimentaria mundial de la historia reciente.

Perspectivas económicas

20. Puesto que los efectos de la pandemia —contando con las nuevas variantes de COVID-19 y las perturbaciones que siguen alterando las cadenas de suministro— siguen obstaculizando la recuperación económica, seguirá siendo difícil conseguir la recuperación total del

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otros. 2022. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles*.

² Ibid.

³ Ibid.

⁴ PMA. 2022. *WFP Global Operational Response Plan 2022 Update #5*.

⁵ PMA. 2022. *Projected increase in acute food insecurity due to war in Ukraine*.

⁶ Plataforma Mundial de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF). 2022. *Yemen: Acute Food Insecurity Situation January-May 2022 and Projection for June-December 2022* y *Afghanistan: Acute Food Insecurity Situation for March-May 2022 and Projection for June-November 2022*.

⁷ La inseguridad alimentaria de emergencia se clasifica en la fase 4 con arreglo al análisis de la CIF/*Cadre harmonisé* o fuentes comparables. La inseguridad alimentaria catastrófica se clasifica en la fase 5 en esa misma escala. Según las estimaciones más recientes de la CIF, el número de personas en la fase 5/condiciones de seguridad alimentaria catastróficas comprende 20.000 en el Afganistán, 401.000 en Etiopía (a fecha de septiembre de 2021; no se dispone de datos de la CIF más recientes), 213.000 en Somalia, 87.000 en Sudán del Sur y 161.000 en el Yemen.

mercado de trabajo hasta al menos 2023⁸. Muchos países se enfrentan a un peligroso endeudamiento y a una considerable desaceleración económica. Según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento mundial se reducirá pasando de una tasa estimada del 6,1 % en 2021 al 3,6 % en 2022 y 2023, y luego seguirá disminuyendo hasta situarse en aproximadamente el 3,3 % a medio plazo⁹.

21. Paralelamente, los precios del combustible y los alimentos han alcanzado niveles muy elevados. El índice de precios de los alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) alcanzó un máximo histórico en marzo de 2022, y en agosto había descendido, quedando un 8 % por encima del índice correspondiente a la misma fecha de 2021¹⁰. Estos incrementos, junto con la mayor presión ejercida sobre los precios, han llevado a que la inflación prevista para 2022 se sitúe en el 5,7 % en las economías avanzadas —el nivel más alto en casi cuatro decenios— y en el 8,7 % en los mercados emergentes y las economías en desarrollo. Aunque, según los pronósticos, la inflación mundial disminuirá en 2023, en los mercados emergentes y las economías en desarrollo se mantendrá en el 6,5 %¹¹. Los altos precios de los insumos agrícolas, en particular de los fertilizantes y la energía, probablemente harán que todos los precios se mantengan elevados, lo que amenaza con agravar la crisis actual al causar escasez de alimentos en 2023.
22. El aumento de los precios de la energía y los alimentos, sumado a la desaceleración del crecimiento económico, aumentan el riesgo de estanflación —combinación de inflación elevada, escaso crecimiento y elevado desempleo— y de un drástico endurecimiento de las condiciones financieras. Tal situación podría conducir a un círculo vicioso de deterioro económico. Para contener la inflación, los bancos centrales están subiendo ya los tipos de interés¹². Las políticas monetarias más estrictas aplicadas en las economías avanzadas harán que sea más costoso refinanciar las inmensas cargas de deuda en un momento en que el 60 % de los países más pobres ya presenta problemas para pagar la deuda o están muy expuestos al riesgo de sobreendeudamiento¹³.
23. Estas tendencias económicas negativas tienen unos efectos devastadores en la vida de las personas. Actualmente, los hogares experimentan la mayor crisis mundial del costo de la vida en una generación. Las previsiones actuales, con respecto a las proyecciones anteriores a la pandemia, añaden hasta 95 millones de personas más a la población que sufrirá pobreza extrema en 2022¹⁴. Paralelamente, 1.200 millones de personas residen en países que están muy expuestos y son sumamente vulnerables a las tres dimensiones de la crisis: precios elevados de los alimentos y la energía, y dificultades financieras¹⁵.

Inseguridad, conflictos y desplazamientos

24. Aunque las crisis alimentarias obedecen a causas múltiples y a menudo simultáneas, los conflictos armados son el factor principal de la inseguridad alimentaria en el mundo. El número y la gravedad de los conflictos han aumentado de forma considerable en el último

⁸ Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2022. *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2022*.

⁹ FMI. 2022. *Perspectivas de la economía mundial. La guerra retrasa la recuperación mundial*.

¹⁰ FAO. *Situación Alimentaria Mundial*.

¹¹ FMI. 2022. *Perspectivas de la economía mundial. La guerra retrasa la recuperación mundial*.

¹² Banco Mundial. 2022. *Perspectivas Económicas Mundiales. Junio de 2022*.

¹³ Chabert, G., Cerisola, M. y Hakura, D. 2022. *Restructuring Debt of Poorer Nations Requires More Efficient Coordination*.

¹⁴ Mahler, D.G. y otros. 2022. *Pandemia, precios y pobreza*.

¹⁵ Grupo de las Naciones Unidas de Respuesta a la Crisis Mundial de la Alimentación, la Energía y las Finanzas. 2022. *Global impact of the war in Ukraine: Billions of people face the greatest cost-of-living crisis in a generation*.

decenio: los conflictos armados estatales prácticamente se duplicaron entre 2010 y 2020¹⁶, y en 2022 el Índice de Paz Global ha empeorado por undécimo año desde su creación hace 14 años¹⁷. Los conflictos violentos y la inseguridad afectan a todos los aspectos de los sistemas alimentarios, desde la producción hasta el consumo, y fueron los principales factores de la inseguridad alimentaria en el caso de 7 de cada 10 personas que sufrieron hambre aguda en 2021¹⁸. Al mismo tiempo, la gran mayoría de las personas que padecen inseguridad alimentaria crónica y malnutrición viven en países afectados por conflictos¹⁹.

25. El número estimado de personas que se han visto obligadas a huir de sus hogares a causa de los conflictos, la violencia, el miedo a la persecución y las violaciones de los derechos humanos ha aumentado año tras año a lo largo del último decenio, hasta alcanzar los 89,3 millones a finales de 2021²⁰. Esta cifra es más del doble de los 42,7 millones de personas desplazadas por la fuerza que se registraron en 2012 y la más alta desde la Segunda Guerra Mundial²¹. En junio de 2022, las situaciones de emergencia en todo el mundo habían elevado el número de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo a más de 100 millones²². En 2021, los países de ingreso bajo y mediano acogieron al 83 % de las personas refugiadas del mundo y la población venezolana desplazada en el extranjero; los países menos adelantados dieron asilo al 27 % del total²³. Las personas obligadas a desplazarse por la fuerza se encuentran entre las más vulnerables a la inseguridad alimentaria: los refugiados y los desplazados internos representaron el 22 % de los beneficiarios del PMA en 2021²⁴.

Crisis climática

26. La creciente crisis climática es un factor clave del hambre. En los países en desarrollo, el número de desastres relacionados con el clima (sequías, inundaciones y tormentas) se ha más que duplicado desde principios de la década de 1990²⁵. El cambio climático empeora las crisis humanitarias en las que los riesgos climáticos interactúan con un alto grado de vulnerabilidad. La vulnerabilidad es mayor en los lugares donde hay pobreza, problemas de gobernanza y acceso limitado a servicios y recursos básicos, conflictos violentos y una gran proporción de medios de subsistencia sensibles al clima (por ejemplo, los de los pequeños agricultores, los pastores y las comunidades pesqueras)²⁶. Las personas pobres suelen vivir en zonas expuestas y pierden una mayor parte de su riqueza total a causa de los fenómenos climáticos, después de una crisis reciben menos apoyo de sus redes sociales, a menudo igualmente pobres, y no suelen estar cubiertas por planes de protección social. La rentabilidad económica de los agricultores con parcelas pequeñas es imitada, lo cual

¹⁶ Black, R. y otros. 2022. *Environment of Peace: Security in a New Era of Risk*.

¹⁷ Institute for Economics and Peace. 2022. *Global Peace Index 2022: Measuring Peace in a Complex World*.

¹⁸ Red de Información sobre Seguridad Alimentaria (FSIN) y Red Mundial contra las Crisis Alimentarias. 2022. *Global Report on Food Crises 2022*.

¹⁹ FAO y otros. 2017. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017. Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria*.

²⁰ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 2022. *Tendencias Globales. Desplazamiento forzado en 2021*.

²¹ Ídem.

²² ACNUR. 2022. *ACNUR: Las cifras de desplazamiento forzado en el mundo alcanzan un nuevo máximo y confirman una década de incrementos*.

²³ ACNUR. 2022. *Tendencias Globales. Desplazamiento forzado en 2021*.

²⁴ "Informe Anual de las Realizaciones de 2021" (WFP/EB.A/2022/4-A/Rev.1).

²⁵ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). 2020. *Human Cost of Disasters – An overview of the last 20 years, 2000-2019*.

²⁶ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. 2022. *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Summary for Policymakers*.

supone un obstáculo a la hora de invertir en medidas de gestión de sequías o inundaciones. Los hogares más pobres tienen un acceso limitado a las instituciones financieras y al crédito que pueden utilizar para aplicar medidas de adaptación²⁷. Al dañar los sistemas mediante los cuales los alimentos son producidos, procesados y llevados hasta la mesa de los consumidores, los fenómenos meteorológicos extremos fueron los principales factores de la inseguridad alimentaria aguda en ocho países africanos en 2021²⁸ y provocaron 22,3 millones de desplazamientos internos²⁹, un número que se prevé que alcanzará los 216 millones para 2050³⁰. Los efectos de las fluctuaciones y los fenómenos meteorológicos extremos en los ingresos procedentes de la agricultura son uno de los principales ejemplos de cómo el clima o el tiempo influyen en los fenómenos migratorios³¹. Además, la variabilidad climática y los factores de estrés relacionados con el clima aumentan la vulnerabilidad de las personas que viven en zonas climáticas críticas y tienen una incidencia cada vez mayor en el hambre crónica. La crisis climática también multiplica los riesgos para el desarrollo, ya que amplifica las desigualdades existentes en el acceso a los recursos naturales e intensifica la conflictividad en situaciones que ya tienden a la tensión social. Los desplazamientos y los cambios en los patrones de movimiento de los pastores, sumados a la menor disponibilidad de recursos de subsistencia como la tierra, las zonas de pastoreo y el agua, aumentan el riesgo de conflicto³². En la actualidad, 12 de los 20 países más vulnerables a los efectos del cambio climático y menos capaces de adaptarse presentan conflictos³³.

27. En las recientes condiciones climáticas extremas a escala mundial han influido dos episodios consecutivos de La Niña, que comenzaron a finales de 2020, y un tercer episodio que se está expandiendo actualmente y que durará hasta principios o mediados de 2023 — una situación que solo se ha producido en dos ocasiones desde 1950—. Los efectos de este fenómeno excepcional probablemente se extenderán más allá de 2023 en algunas de las regiones más vulnerables del mundo. La crisis climática está ligada a las lluvias monzónicas y las inundaciones que más vidas se cobraron en los últimos 10 años en el Pakistán, donde el régimen de precipitaciones casi triplicó la media nacional de 30 años desde que comenzó la temporada del monzón a mediados de junio de 2022. A finales de 2022, es ya casi seguro que Somalia, el este de Kenya y el sureste de Etiopía van a sufrir una quinta temporada de sequía consecutiva y a enfrentarse a una inseguridad alimentaria grave y prolongada. La consiguiente destrucción de los medios de vida de los pastores durará varios años, hasta que se puedan recuperar los rebaños. Además, se pronostican precipitaciones escasas para la temporada agrícola 2022/23 en el Afganistán y varios países de Oriente Medio, entre ellos el Iraq y la República Árabe Siria. La variabilidad climática estacional y la interanual se solapan y empeoran periódicamente el cuadro de las tendencias generales del cambio climático. Según se ha observado recientemente, también es muy probable que el cambio

²⁷ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. 2022. *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Chapter 16: Key Risks across Sectors and Regions.*

²⁸ FSIN y Red Mundial contra las Crisis Alimentarias. 2022. *Global Report on Food Crises 2022.*

²⁹ Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC). 2022. *Global Report on Internal Displacement 2022. Children and youth in internal displacement.*

³⁰ Clement, V. y otros. 2021. *Groundswell. Parte II: Actuar frente a la migración interna provocada por impactos climáticos.*

³¹ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. 2022. *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Chapter 16: Key Risks across Sectors and Regions.*

³² *Ibidem.*

³³ Comité Internacional de la Cruz Roja. 2020. *Cuando la lluvia se convierte en polvo. Comprender y abordar el impacto combinado de los conflictos armados y la crisis climática y ambiental en la vida de las personas.*

climático provoque un aumento del régimen pluviométrico asociado a El Niño y al fenómeno de oscilación austral (ENSO)³⁴.

28. Hay otras formas de variabilidad climática (no relacionadas con ENSO) que tienen consecuencias humanitarias importantes y duraderas. Dos ejemplos de fenómenos catastróficos de larga duración que siguen teniendo consecuencias devastadoras son la grave sequía que azota desde hace varios el sur y el oeste de Madagascar —siete años ya en algunas zonas— y la serie prolongada de inundaciones en Sudán del Sur, que comenzó a finales de 2019 y está transformando el paisaje.

Asistencia humanitaria internacional

29. En el actual contexto mundial, la asistencia humanitaria internacional se enfrenta a una triple amenaza. El creciente costo de los alimentos y el combustible no solo agrava la inseguridad alimentaria, sino que también eleva el costo de la prestación de asistencia humanitaria. Por ejemplo, a principios de 2022 el alza de los precios de los alimentos había incrementado los costos operacionales del PMA en 42 millones de dólares EE.UU. al mes con respecto a la media de 2019. En junio de 2022, el aumento de los precios mundiales de los alimentos y el combustible había elevado los costos mensuales del PMA a 73,6 millones de dólares por encima de la media de 2019³⁵.
30. Mientras tanto, los Gobiernos han dedicado un gasto extraordinario para proteger la vida de las personas y los medios de subsistencia durante la pandemia de COVID-19. Puesto que las condiciones financieras mundiales siguen endureciéndose, ese gasto amenaza con ampliar el déficit de recursos del PMA en un momento en que la necesidad de asistencia alimentaria se encuentra en un nivel récord y persisten los principales factores impulsores del hambre. Tales factores hacen pensar que las perspectivas de la asistencia humanitaria para 2023 no son precisamente halagüeñas.

³⁴ Ying, J. y otros. 2022 *Emergence of climate change in the tropical Pacific*. Nature Climate Change.

³⁵ PMA. 2022. *WFP Global Operational Response Plan 2022 Update #5*.

Sección II: Contexto de la financiación y supuestos relativos a la dotación de recursos

Sinopsis

31. Después de alcanzar un nivel récord de 9.600 millones de dólares en contribuciones en 2021, los pronósticos del PMA apuntan a que las contribuciones a nivel mundial superarán los 11.000 millones de dólares en 2022 y alcanzarán una cantidad similar en 2023.
32. A fecha de 7 de agosto de 2022, el PMA había recibido 8.200 millones de dólares en contribuciones confirmadas para 2022, procedentes de 80 donantes (Gobiernos, entidades del sector privado, entidades de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales [IFI] y otros). El alto nivel de contribuciones recibidas refleja la generosa respuesta de los donantes ante los efectos económicos mundiales simultáneos de la persistente pandemia de COVID-19 y las crecientes necesidades operacionales, entre otras cosas en relación con la crisis alimentaria mundial y la crisis en Ucrania, donde el PMA puso en marcha una nueva operación a principios de 2022.
33. Se prevé que en 2023 los donantes gubernamentales aportarán el 82 % de las contribuciones, las IFI, el 11 % (lo cual incluye las asignaciones efectuadas por Gobiernos nacionales de fondos procedentes de IFI y acuerdos concertados directamente entre el PMA y las IFI), otras entidades de las Naciones Unidas, el 4 %, y los donantes del sector privado, el 3 %. El PMA prevé que las contribuciones de sus cuatro donantes principales crecerán más moderadamente que las de otros donantes; de ahí que disminuya la proporción de los ingresos totales del PMA atribuible a esos cuatro donantes. La tendencia de las contribuciones de 2018 a 2021 muestra un incremento medio anual del 10,7 %.
34. Los ingresos del PMA por contribuciones se expresan en dólares de los Estados Unidos. Las divisas en las que varios grandes donantes hacen sus contribuciones al PMA siguen depreciándose frente al dólar estadounidense. El efecto general es que se amplían los recortes de fondos de los donantes y se reduce el aumento previsto de las contribuciones para 2022 y, posiblemente, para 2023. No está claro en qué medida las fluctuaciones monetarias afectarán a las previsiones de financiación del PMA. Sin embargo, las proyecciones apuntan a que en 2022 el efecto de esas fluctuaciones será una disminución del 4 % en los ingresos totales del PMA en concepto de contribuciones.
35. Se prevé que las necesidades de recursos del Programa superarán el aumento de la financiación. Con objeto de conseguir los mayores niveles de financiación necesarios para respaldar la implementación del nuevo Plan Estratégico, el PMA ampliará sus actividades de promoción y movilización de fondos aprovechando sus sólidas asociaciones con los donantes, buscando una financiación más flexible y adaptando sus modalidades de asociación a la evolución de la situación. Se seguirá procurando diversificar las fuentes de financiación mediante asociaciones con los Gobiernos, las IFI, los fondos temáticos, el sector privado y los fondos multilaterales. Consciente del carácter descentralizado de la labor de movilización de fondos, la Sede recurrirá a un diálogo estructurado y coherente y a instrumentos adaptados para proporcionar a los despachos regionales y las oficinas en los países orientación estratégica y apoyo sobre los enfoques en materia de movilización de recursos.

Figura II.1: Evolución de las contribuciones de los donantes al PMA, 2018-2023 (confirmadas y proyectadas)

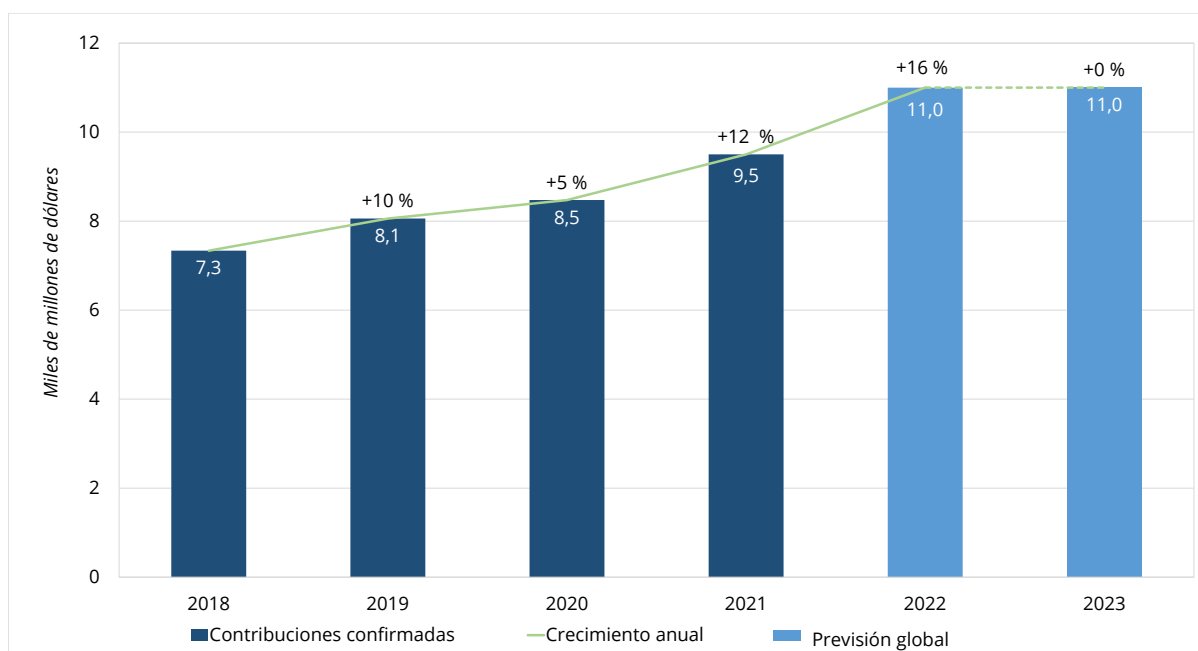
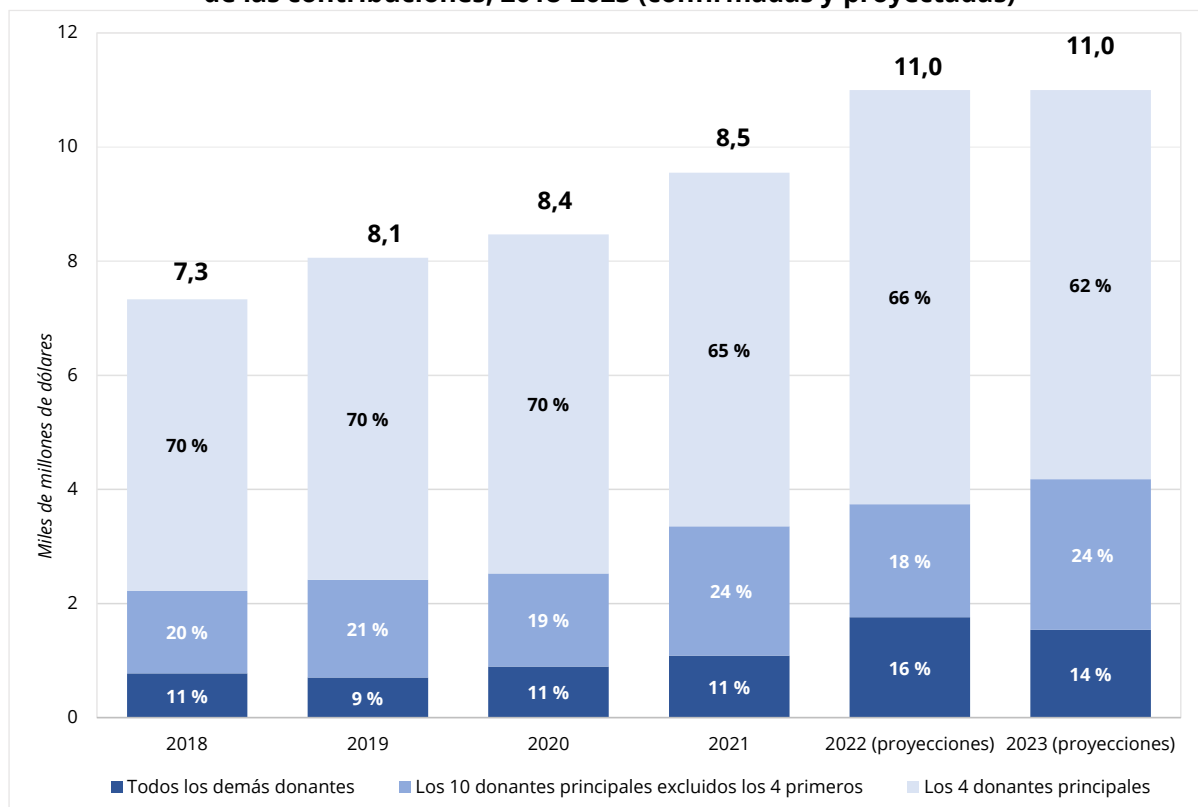


Figura II.2: Donantes del PMA por monto de su contribución y como porcentaje del total de las contribuciones, 2018-2023 (confirmadas y proyectadas)



Diversificación de la base de financiación

36. Para posibilitar la implementación del Plan Estratégico, el PMA redoblará la labor dirigida a ampliar y diversificar su base de financiación mediante el fortalecimiento de la colaboración con nuevos donantes que no sean miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Ejemplos de esa labor son la facilitación de la cooperación Sur-Sur y triangular, el aumento de la movilización de fondos procedentes de empresas del sector privado, de fundaciones y de particulares, los fondos temáticos y los instrumentos de financiación de las Naciones Unidas, y el fomento de enfoques conjuntos con las IFI.
37. *Instituciones financieras internacionales.* En particular, el PMA facilitará más análisis y apoyo técnico que permitan a las oficinas en los países aprovechar mejor los fondos de procedencia nacional. Esto implica aprovechar los recursos de las IFI e intensificar las asociaciones con ellas, además de reforzar la colaboración con los Gobiernos anfitriones y la armonización con sus prioridades y capacidades a la hora de implementar los planes estratégicos para los países (PEP) de segunda generación del PMA. Por medio de este enfoque, el Programa se propone obtener 1.000 millones de dólares de los países en los que opera para la realización de actividades en apoyo de los objetivos de los Gobiernos relacionados con el Hambre Cero, para lo cual aprovechará sus ventajas comparativas en cada contexto.
38. *Fondo de Transformación para Cambiar Vidas.* El Fondo, recientemente aprobado, permitirá a las oficinas en los países invertir en ámbitos donde el PMA pueda aportar ventajas comparativas y fortalezas complementarias para apoyar las prioridades de desarrollo nacionales y obtener acceso a nuevos flujos de financiación, entre otras cosas con el fin de realizar iniciativas dirigidas por los Gobiernos que contribuyan al logro del ODS 2, lo que también contribuirá a la labor encaminada a diversificar las asociaciones establecidas para movilizar recursos.
39. *Enfoques temáticos.* El PMA seguirá estudiando oportunidades de financiación temática, por ejemplo, en materia de protección social, financiación de la acción climática y alimentación escolar. Esto implica participar activamente en eventos internacionales clave, como la primera reunión mundial a nivel ministerial de la Coalición Mundial para las Comidas Escolares, que se celebrará en Helsinki en octubre de 2022, la 27ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Egipto en noviembre de 2022, y en eventos posteriores que se organizarán en 2023.
40. El PMA se propone combinar su labor destinada a salvar vidas con un esfuerzo continuo por cambiar la vida de las personas mediante el fomento de la resiliencia, de modo que tanto las personas como las comunidades que se encuentren al borde del hambre puedan reducir su dependencia de la ayuda humanitaria. Asimismo, hará propuestas basadas en datos empíricos tanto a antiguos como a nuevos donantes, con miras a diversificar sus flujos de financiación más allá de las fuentes tradicionales de fondos humanitarios. El fomento de la resiliencia es una vía hacia el autosustento en la que se obtiene un alto rendimiento de las inversiones. Exige que el PMA atraiga nuevas contribuciones plurianuales procedentes de nuevos flujos de financiación destinados a actividades temáticas y de desarrollo. Los PEP se formularán de manera que el Programa pueda atraer contribuciones de fuentes humanitarias, de desarrollo y temáticas y, por lo tanto, poner en práctica de manera eficaz el enfoque del triple nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.
41. Con el fin de optimizar el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, el PMA seguirá promoviendo medidas anticipatorias, entre otras cosas mediante el uso de financiación basada en previsiones. Este enfoque le permite apoyar la mitigación de desastres a nivel

gubernamental y comunitario vinculando la asignación de recursos a los pronósticos estacionales y meteorológicos, lo que permite satisfacer las necesidades durante el período crítico entre el momento en que se realiza el pronóstico de un fenómeno meteorológico extremo y el momento en el que este se produce, y reduce los costos de la asistencia humanitaria. El PMA también seguirá ayudando a los Gobiernos a ampliar y fortalecer sus sistemas nacionales de alerta temprana y movilizará financiación previsible y concertada previamente para aplicar medidas anticipatorias en África, Asia y América Latina.

42. *Sector privado.* Se prevé que los ingresos del sector privado (empresas, fundaciones y particulares) seguirán creciendo con rapidez, hasta alcanzar los 300 millones de dólares en 2023. De esa cantidad, 135 millones de dólares deberían obtenerse del programa de movilización de fondos de particulares, que comprende el equipo encargado de los donativos de particulares asentado en la Sede, la plataforma ShareTheMeal y varias organizaciones de Amigos del PMA, principalmente las que tienen su sede en los Estados Unidos de América y el Japón.
43. Según lo previsto en la estrategia de asociación y movilización de fondos en el ámbito del sector privado, las asociaciones con fundaciones siguen creciendo. A mediados de 2022, el PMA ha recaudado 167 millones de dólares procedentes de fundaciones, principalmente en apoyo de la agenda de actividades destinada a cambiar la vida de las personas. Se supone que esta tendencia se mantendrá en 2023 y posteriormente³⁶.
44. El PMA espera que, a través de su programa de movilización de fondos de particulares por medios digitales, se producirá un crecimiento considerable y sostenible de los ingresos flexibles. Dado que el mencionado programa ha alcanzado su madurez y llega a un público mundial cada vez más amplio mediante la difusión de contenidos en línea en varios idiomas, el PMA se centrará en captar y fidelizar donantes que aporten regularmente donativos regulares para generar un flujo sostenible de ingresos, y espera recibir en 2023 más de 50 millones de dólares de particulares.
45. En 2023, el PMA se propone cultivar relaciones a largo plazo con nuevos asociados del mundo empresarial que hayan hecho contribuciones en respuesta a emergencias importantes, en particular la crisis en Ucrania y en los países vecinos. Teniendo en cuenta el plazo de entre 18 y 24 meses que hace falta a menudo para que una asociación se afiance, se espera que esta labor permita generar nuevas asociaciones sólidas en 2023 y 2024.
46. El PMA sigue estudiando modalidades innovadoras de movilización de fondos del sector privado, que van desde asociaciones entre los sectores público y privado hasta la recaudación de fondos de particulares a modo de *zakat*. Dentro de la nueva función relacionada con las actividades filantrópicas a nivel mundial, se ha elaborado una estrategia de colaboración encaminada a generar ingresos y promover soluciones innovadoras basadas en la exploración de nuevas esferas y tecnologías en 2023.
47. Para lograr buenos resultados en los ingresos procedentes del sector privado en 2023 y posteriormente, es imprescindible contar con recursos humanos adecuados en lo que respecta al número de miembros y sus competencias. También los cambios introducidos en la dotación de personal en 2022, como el establecimiento de un nuevo centro de información sobre empresas, darán resultados en 2023. El equipo dedicado específicamente a las actividades filantrópicas a nivel mundial, de reciente creación, entablará relaciones con particulares que tengan grandes fortunas personales y recaudará fondos de ellos.

³⁶ Los plazos de los donativos aportados por fundaciones se ajustan a ciclos de proyectos a menudo plurianuales, en lugar de a ejercicios económicos, lo cual hace que los ingresos puedan ser menores en los años posteriores a la firma de un acuerdo, afectando en gran medida a las previsiones.

48. *Asociaciones con otras entidades de las Naciones Unidas.* La financiación procedente de otras entidades de las Naciones Unidas es un importante medio estratégico para que el PMA participe en el logro de las prioridades nacionales y mundiales junto con el sistema de las Naciones Unidas en general. La financiación mancomunada también puede servir para promover la coherencia y mejorar la colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas. Se seguirá prestando a las oficinas en los países y los despachos regionales orientación y apoyo adaptados a sus necesidades para informarles sobre posibles asociaciones, oportunidades de financiación y puntos de entrada para esta en sus entornos locales.
49. De 2019 a 2021, la contribución anual media al PMA del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia de las Naciones Unidas (CERF) fue de 169 millones de dólares. Se espera que ese nivel se mantenga en 2023, impulsado por el aumento sin precedentes del hambre y la hambruna y por el aumento general de las necesidades humanitarias en el mundo.
50. Asimismo, el PMA seguirá reforzando su participación en los principales fondos mancomunados, como el Fondo Conjunto para los ODS y el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, y participando en la financiación de la labor de desarrollo de conformidad con el pacto de financiación. De 2019 a 2021, la contribución media anual al PMA de fondos de las Naciones Unidas distintos del CERF fue de 170 millones de dólares, aunque 2020 fue un año excepcional porque se recibieron 201 millones de dólares para responder a la pandemia de COVID-19. El PMA espera recibir un nivel de financiación similar (180 millones de dólares) de fondos mancomunados en 2022.
51. *Movilización de recursos nacionales.* Desde que se revitalizó el Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes en 2019 hasta junio de 2022 se asignaron más de 22 millones de dólares a unos 25 países para sufragar los costos conexos de las contribuciones de los Gobiernos, por un valor aproximado de 35 millones de dólares. Con este Fondo se apoyan planes nacionales de intervención ante crisis, redes de seguridad y programas de protección social, así como actividades de apoyo a los medios de subsistencia, fortalecimiento de las capacidades institucionales y asistencia técnica relacionada con los datos sobre seguridad alimentaria y la formulación de políticas basadas en datos empíricos.
52. El PMA seguirá utilizando el Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes para obtener de los Gobiernos que cumplan los criterios exigidos recursos nuevos o adicionales destinados a sus actividades de intervención ante crisis, fomento de la resiliencia y eliminación de las causas profundas en apoyo de las prioridades nacionales. El PMA armonizará el marco del Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes con las prioridades señaladas en el Plan Estratégico para 2022-2025, entre las que figura ampliar la base de financiación incorporando Gobiernos donantes no habituales. En el período de sesiones anual de 2022, la Junta aprobó una recapitalización del Fondo por valor de 30 millones de dólares para impulsar las prioridades atendiendo a la evolución de las asociaciones del PMA con los Gobiernos.
53. *Modalidades de financiación innovadoras.* En 2023, el PMA se centrará en estudiar oportunidades adicionales y fortalecer las capacidades para movilizar recursos por otros medios que no sean los mecanismos de financiación tradicionales, por ejemplo, los relacionados con la cofinanciación, los servicios de fortalecimiento de las capacidades —como la cooperación Sur-Sur y triangular— y los acuerdos de alivio de la deuda. Tal como se señala en el párrafo 41, el PMA también prestará atención a la financiación de las medidas anticipatorias.

54. Las iniciativas de cofinanciación pueden ser un poderoso incentivo para que los Gobiernos y las autoridades provinciales y municipales y el sector privado aporten más recursos para la labor relativa al ODS 2 y el apoyo al mandato del PMA. El Programa seguirá promoviendo acuerdos de emparejamiento de las contribuciones y movilizando sus propios recursos y los de otros donantes para sufragar los costos relacionados con las contribuciones de los países que cumplan los criterios exigidos.
55. La labor del PMA relativa al emparejamiento de las contribuciones incluirá un esfuerzo por ampliarlo, de conformidad con el cambio introducido recientemente en el Reglamento General del PMA por el que los donantes del sector privado han pasado a clasificarse como donantes no habituales³⁷. De resultas de este cambio, el personal directivo ahora puede emparejar las contribuciones procedentes de donantes del sector privado con las de otros donantes del sector para sufragar por completo los costos operacionales y de apoyo asociados a las contribuciones. No obstante, la modificación no permite recurrir, para este tipo de emparejamiento, al Fondo del PMA ni a la monetización de las contribuciones en especie.
56. Mejorar tanto el papel del PMA como intermediario en la cooperación Sur-Sur y triangular en pos del ODS 2 como el apoyo prestado por los Gobiernos a iniciativas de fortalecimiento de las capacidades junto con el PMA contribuirá a crear nuevas oportunidades de movilización de fondos y cooperación técnica en favor de los países que tengan necesidad.
57. Las actividades de alivio de la deuda, sobre todo en el caso de los canjes de deuda por proyectos de desarrollo que reorientan los recursos hacia los objetivos de desarrollo nacionales, también ayudan a movilizar valiosos recursos para el PMA. Este ha financiado con éxito operaciones mediante canjes de deuda en países como Egipto, Guinea-Bissau, Mauritania y Mozambique. Aprovechará la experiencia adquirida y abogará por que se celebren más acuerdos de canje de deuda para el logro de resultados relacionados con el ODS 2 en otros países.

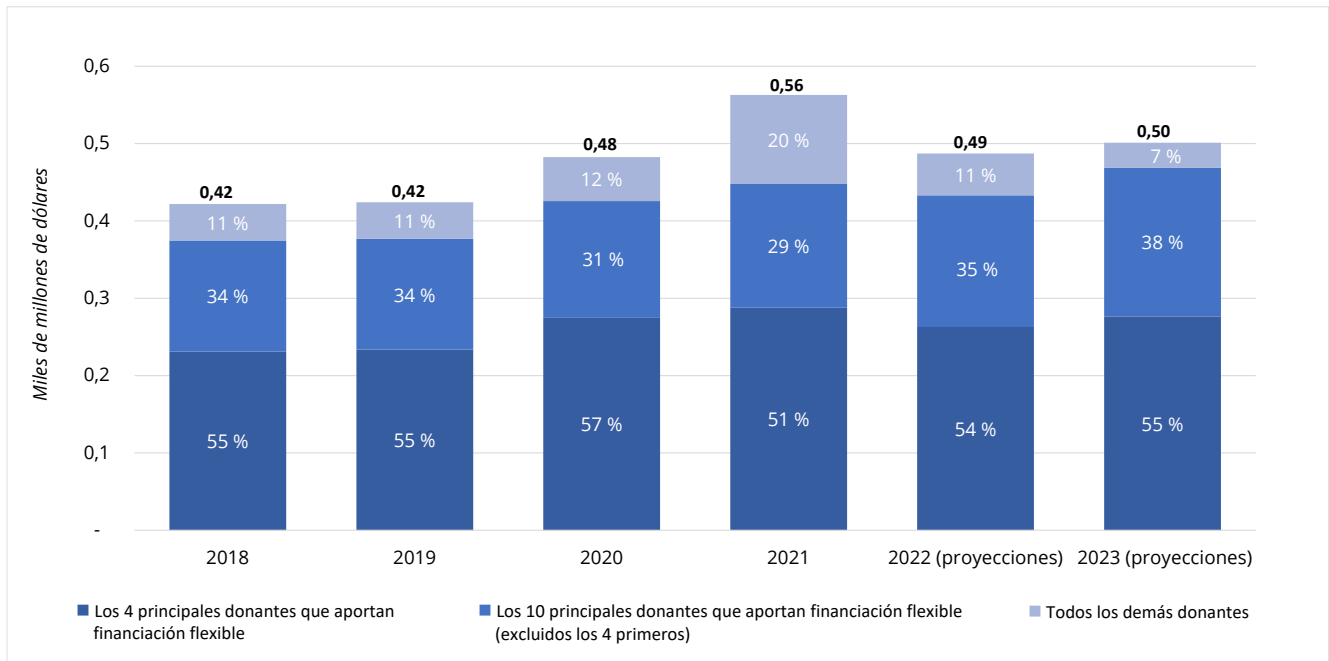
Flexibilidad y previsibilidad de la financiación

58. Como organismo financiado mediante contribuciones voluntarias, el PMA depende de toda la gama de apoyo que prestan sus asociados. Para abordar la creciente brecha entre las necesidades y los recursos disponibles, el Programa y sus asociados deben emplear cada dólar con la máxima eficacia y estudiar las oportunidades de aumentar la complementariedad. El organismo seguirá colaborando con los asociados para determinar las oportunidades de reducir las condiciones de asignación de fondos a fines específicos y otras condiciones impuestas por los donantes, así como de aumentar las contribuciones flexibles y plurianuales.
59. Las contribuciones flexibles son una de las modalidades básicas de financiación del PMA y son fundamentales para que este pueda cumplir su mandato, enlazar las actividades inmediatas con otras a largo plazo e ir reduciendo las necesidades. Los recursos flexibles optimizan la intervención del PMA, ya que le confieren mayor capacidad para priorizar los fondos estratégicamente, intervenir de forma más rápida y proactiva y garantizar la continuidad operacional en las crisis olvidadas. Los acuerdos plurianuales y la flexibilidad de los recursos, además de mejorar la eficiencia de los programas y la eficiencia en función de los costos, reducen la carga administrativa que grava sobre el PMA, los asociados y los donantes. En definitiva, las contribuciones flexibles garantizan que se puedan emplear más recursos para llegar a las personas necesitadas.

³⁷ "Clasificación de los donantes del sector privado como donantes no habituales con arreglo al artículo XIII.4 (c) del Reglamento General" (WFP/EB.A/2022/6-C/1/Rev.1).

60. Las contribuciones no asignadas a fines específicos han aumentado en los últimos años en valores absolutos; sin embargo, en valores relativos, se han mantenido en un porcentaje estable de entre el 5 % y el 6 % de toda la financiación. Para mantener el crecimiento de las contribuciones de este tipo, es necesario que el Programa y sus asociados hagan un mayor esfuerzo por aumentar la labor de promoción a todos los niveles.
61. Se prevé que el valor total de las contribuciones destinadas a la CRI aumentará en un 19,1 % en 2022 —pasando de 67,1 millones de dólares en 2021 a 79,9 millones de dólares en 2022— y que seguirá creciendo en 2023. La CRI mantendrá su función como importante mecanismo de financiación flexible que permite al PMA hacer frente a las interrupciones de la cadena de suministro cuando presta asistencia destinada a salvar vidas. Las contribuciones que se confirman y destinan directamente a la CRI o se utilizan para reintegrarla son el principal medio de reponer la Cuenta.
62. A fin de crear un entorno propicio para aumentar la financiación flexible y plurianual, el PMA seguirá mejorando la visibilidad, la transparencia y la comunicación de información sobre este tipo de financiación, tanto a nivel mundial como nacional. En 2023 comenzará a informar además sobre la financiación “de asignación flexible”, que permitirá contabilizar debidamente las contribuciones asignadas a fines específicos a nivel regional o temático.
63. La mayor parte de las contribuciones confirmadas de los donantes del PMA se asigna a fines muy específicos a nivel de las actividades. Sin embargo, la proporción de contribuciones asignadas a fines específicos a nivel de los países aumentó del 6 % en 2020 al 11 % en 2021. El PMA se propone mantener esta tendencia positiva en 2023 y posteriormente. La nueva línea de mira de los PEP, que se sustenta en la cadena de resultados del nuevo MRI, se ha concebido para facilitar la reducción de las asignaciones para fines específicos o bien para favorecer la asignación a niveles más generales de la cadena de resultados. Cuando el Gran Pacto 2.0 concluya, según lo programado, a mediados de 2023, el PMA abogará por que se renueven los compromisos en favor de la financiación de calidad.
64. Se supone que el crecimiento constante de los ingresos del PMA procedentes del sector privado, en especial los no sujetos a restricciones obtenidos de particulares, también contribuirá a acrecentar con el tiempo los recursos no destinados a fines específicos. El PMA confía en que para 2025 duplicará los ingresos no sujetos a restricciones procedentes de particulares y alcanzará una cifra de entre 70 y 90 millones de dólares anuales.
65. El PMA ha seguido ampliando su herramienta institucional de previsiones y gestión de las relaciones con los asociados, Salesforce, e invirtiendo en ella. En 2023 proseguirá esta labor y empleará la herramienta Salesforce para mejorar la medición del impacto obtenido y la generación de datos empíricos. Asimismo, el seguimiento de cerca de las contribuciones de los donantes se ha automatizado por medio de herramientas de comunicación de información en tiempo real, como FACTory y Grants 360, que posibilitan una gestión más eficiente de las contribuciones y ayudan al PMA a unificar los análisis y las tendencias como base para la toma de decisiones y la elaboración de previsiones.

Figura II.3: Donantes que aportan financiación flexible al PMA, por monto de su contribución y como porcentaje del total de las contribuciones no asignada a fines específicos, 2018-2023 (contribuciones confirmadas y proyectadas)



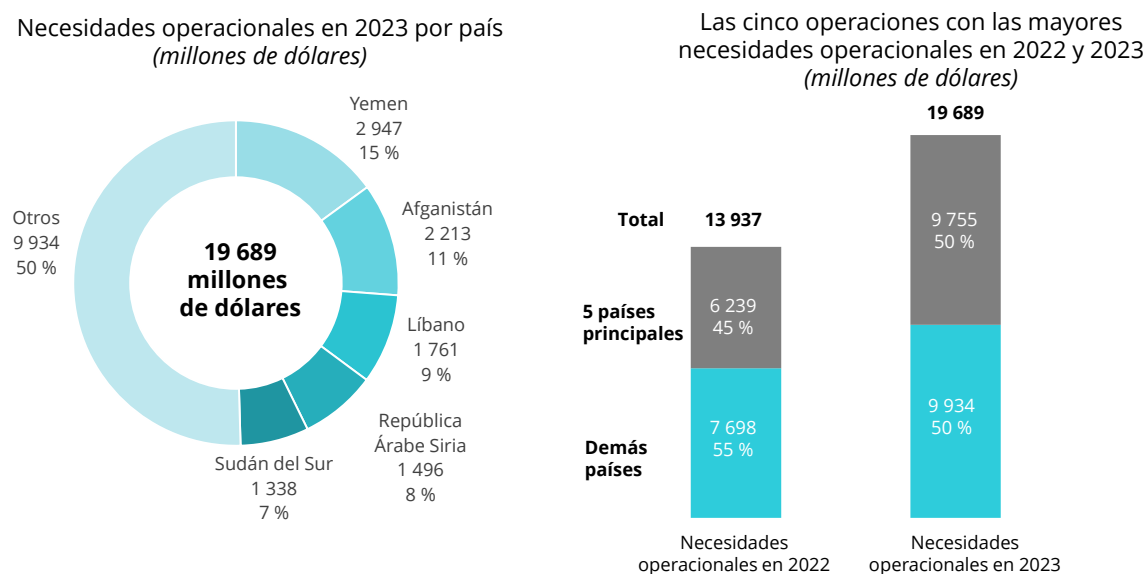
Sección III: Necesidades operacionales y plan de ejecución provisional

Sinopsis

66. Ante el aumento sin precedentes del hambre y la malnutrición en todo el mundo, exacerbado por los conflictos actuales, la crisis climática, las perturbaciones económicas y la pandemia de COVID-19, en junio de 2022, las necesidades operacionales del PMA para 2023 se estimaron en 19.700 millones de dólares, lo que representa un aumento del 41 % con respecto al Plan de Gestión precedente. Al igual que en años anteriores, el grueso de las necesidades está relacionado con las actividades de intervención ante crisis. En conjunto, el PMA tiene previsto prestar asistencia a 150 millones de personas necesitadas, a través de 86 operaciones, lo que supone un aumento del 21 % con respecto al Plan de Gestión precedente, y se necesitará un volumen de financiación mayor que en cualquiera de los planes de gestión anteriores.
67. El PMA aprovechará su capacidad de trabajar con asociados para ayudar a las poblaciones a cubrir sus necesidades alimentarias y contribuir a reducir las necesidades humanitarias, mejorar la seguridad alimentaria y apoyar a los países en su esfuerzo por alcanzar los ODS.
68. El complejo contexto mundial y el entorno operacional pueden agravarse con las fuertes subidas de los precios de los fertilizantes, que podrían afectar a la producción de alimentos de este año y el próximo. Las constantes interrupciones de las cadenas de suministro, las restricciones a las exportaciones y los elevados costos de adquisición y transporte de los productos también influirán en los costos operacionales del PMA proyectados para 2023. Entre tanto, los efectos macroeconómicos de la pandemia limitan la capacidad de intervención ante crisis de numerosos Gobiernos. Todas estas circunstancias harán que aumente la demanda de los servicios del PMA, al tiempo que supondrán un importante desafío a su capacidad de prestar asistencia de acuerdo con lo previsto.

Respuesta a la crisis alimentaria mundial

69. El PMA está ampliando la asistencia alimentaria y nutricional destinada a salvar vidas con el fin de atender las necesidades básicas de las personas más vulnerables durante las crisis, superando problemas de acceso, aumentando el uso de las transferencias de base monetaria (TBM) y ofreciendo tratamiento para la malnutrición aguda. Además, está complementando sus intervenciones de emergencia con medidas destinadas a fomentar la resiliencia de las personas, los hogares y los sistemas, con objeto de reducir y prevenir las necesidades de asistencia humanitaria en el futuro. Esta actuación comprende trabajar con asociados para invertir en la gestión del riesgo de desastres y la preparación para casos de desastres, así como en los sistemas alimentarios y la protección social.
70. En junio de 2022, el PMA puso en marcha una intervención ampliada coordinada a nivel central con el fin de hacer frente a los efectos inmediatos de la crisis mundial en la seguridad alimentaria y nutricional, al tiempo que reforzar las bases, los análisis y las asociaciones necesarias para mitigar los efectos a medio plazo. En la estrategia de intervención del PMA se da prioridad a las intervenciones de emergencia realizadas en coordinación con los asociados y se propone la realización de inversiones complementarias en materia de asistencia humanitaria y desarrollo dirigidas a ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero. Esta respuesta del PMA ante la crisis mundial se ha planificado para un periodo de 18 meses que abarca hasta finales de 2023.
71. En 2022 ha aumentado de forma considerable el número de PEP sometidos a revisión, lo cual refleja el incremento de las necesidades en muchos países y los consiguientes cambios en las necesidades operacionales para 2023.

Figura III.1: Necesidades para las cinco mayores operaciones del PMA, 2022 y 2023

72. Las cinco operaciones de mayor envergadura del PMA representan en conjunto la mitad de todas las necesidades operacionales, frente al 45 % en 2022. La otra mitad corresponde a todas las demás operaciones en los países, lo que parece indicar que en las crisis más graves se está produciendo un mayor aumento de las necesidades que en las otras crisis (véase figura III.1).
73. Frente al Plan de Gestión para 2022-2024, los mayores incrementos de las necesidades operacionales a nivel de los países, en términos absolutos, han tenido lugar en el Afganistán, el Líbano, la República Democrática del Congo, Somalia, Sudán del Sur, Ucrania y el Yemen.

Análisis de las necesidades operacionales para 2023

Análisis por esfera prioritaria

CUADRO III.1: NECESIDADES OPERACIONALES POR ESFERA PRIORITARIA, 2022 Y 2023				
Esfera prioritaria	Necesidades operacionales en 2022		Necesidades operacionales en 2023	
	(millones de dólares)	(porcentaje)	(millones de dólares)	(porcentaje)
Intervención ante crisis	10 770	77	15 347	78
Fomento de la resiliencia	2 614	19	3 768	19
Eliminación de las causas profundas	553	4	574	3
Total	13 937	100	19 689	100

74. En 2023, la mayor parte de las necesidades operacionales seguirá correspondiendo a la intervención ante crisis, con un 78 % del total. Esta cifra muestra el crecimiento sin precedentes de las necesidades humanitarias a nivel mundial y la prioridad que el PMA asigna a salvar vidas en situaciones de emergencia. Con arreglo al nuevo Plan Estratégico, el Programa seguirá persiguiendo los objetivos de salvar vidas y cambiar la vida de las personas, y los presupuestos asignados a estas tareas aumentarán de manera proporcional.

75. Las necesidades operacionales globales correspondientes al fomento de la resiliencia en 2023 experimentarán un aumento del 44 % con respecto a 2022; los mayores incrementos se observan en países que se enfrentan a crisis prolongadas, como Sudán del Sur, el Líbano, el Yemen, el Níger y la República Árabe Siria.

Análisis del número de beneficiarios

CUADRO III.2: BENEFICIARIOS POR DESPACHO REGIONAL, 2022 Y 2023			
Despacho regional	2022 (millones de beneficiarios)	2023 (millones de beneficiarios)	Variación (porcentaje)
Asia y el Pacífico	20,4	30,0	47
Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	31,5	39,6	26
África Occidental	16,2	20,2	25
África Meridional	15,0	17,5	17
África Oriental	32,1	35,0	9
América Latina y el Caribe	9,0	8,2	-9
Total	124,1	150,5	21

76. Los beneficiarios de las operaciones llevadas a cabo en tres de los despachos regionales —los de Asia y el Pacífico, Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental, y África Oriental— constituyen casi el 70 % del total. Este porcentaje no ha variado desde 2022. Las crisis humanitarias en el Afganistán, Somalia, Ucrania y el Yemen harán necesarias grandes intervenciones operacionales y a ellas corresponderán los mayores aumentos del número de beneficiarios a nivel de los países.
77. De todas las regiones, el mayor aumento porcentual en el número de beneficiarios se ha producido en las operaciones realizadas en la región de Asia y el Pacífico, debido, sobre todo, a que las necesidades en el Afganistán han alcanzado un nivel sin precedentes, lo que ha sumado 8 millones de beneficiarios más. La mayoría de los beneficiarios directos en el Afganistán reciben asistencia en el marco de actividades de intervención ante crisis. En 2023, el PMA tiene previsto prestar asistencia a 21,3 millones de beneficiarios en el Afganistán, lo que representa la cifra más alta de todas sus operaciones.
78. Las responsabilidades fundamentales del PMA son atender las necesidades de emergencia y mejorar la seguridad alimentaria. El Plan de Gestión para 2023-2025 refleja el compromiso permanente del Programa de ayudar a los Gobiernos a alcanzar los ODS 2 y 17 a través de asociaciones reforzadas que impulsen la contribución de la seguridad alimentaria y la nutrición al logro de otros ODS. Las actividades que apoyan la consecución del ODS 2 representarán el 93 % de las necesidades operacionales totales en 2023, mientras que las que contribuyen al logro del ODS 17 representarán el 7 %.

Obtención de resultados con vistas al logro de los ODS

CUADRO III.3: NECESIDADES OPERACIONALES POR EFECTO ESTRATÉGICO Y CATEGORÍA DE ACTIVIDADES, 2023 (millones de dólares)						
	ODS 2			ODS 17		
Categoría de actividades	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	Efecto estratégico 5	Total
Programas del PMA						18 483
Transferencias de recursos no condicionadas	12 162	394	42			12 598
Actividades de nutrición	979	1 056	15	1		2 051
Creación de activos de las comunidades y los hogares	334	34	1 119			1 487
Programas en las escuelas	332	819	77	31		1 259
Creación de competencias y medios de subsistencia de los hogares y las personas	140	9	168	1		318
Medidas de protección contra perturbaciones climáticas	8		302	4		314
Programas de apoyo al sector de la protección social		62	18	162		242
Apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños agricultores		4	176	1		181
Preparación para situaciones de emergencia y actuación temprana	16		0	17	0	33
Soluciones de asesoramiento y prestación de servicios del PMA						1 206
Servicios a pedido	0	0			690	690
Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas					428	428
Módulo de acción agrupada de logística					72	72
Módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia					16	16
Total	13 971	2 378	1 917	217	1 206	19 689

79. En el cuadro III.3 se indican las necesidades operacionales por categoría de actividades y efecto estratégico, de conformidad con el marco que figura en el Plan Estratégico y el MRI para 2022-2025. En 2023, la mayoría de las necesidades operacionales se inscribirán en las categorías de actividades clasificadas como “programas del PMA”, con un valor de 18.500 millones de dólares. Las categorías clasificadas como “soluciones de asesoramiento y prestación de servicios del PMA” supondrán 1.200 millones de dólares. Las actividades correspondientes al efecto estratégico 1 (Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes) suponen casi

14.000 millones de dólares, o el 76 % de las necesidades operacionales relativas al ODS 2. Las actividades que tienen por objetivo el logro del efecto 5 (Los actores humanitarios y para el desarrollo son más eficientes y eficaces) representan 1.200 millones de dólares, o el 85 % de las necesidades operacionales relativas al ODS 17.

80. Se prevé que, en 2023, las transferencias de recursos no condicionadas alcanzarán los 12.600 millones de dólares y seguirán constituyendo la mayor proporción de necesidades operacionales.

Prioridades transversales

Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

81. El aumento del costo de la vida está exacerbando la desigualdad de género y ocasionando un aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas, al tiempo que las expone a niveles elevados de inseguridad alimentaria y pobreza. Para satisfacer las necesidades básicas de los grupos más afectados, el PMA promueve las inversiones en capital humano dirigidas a reducir las vulnerabilidades estructurales y crear unas condiciones favorables para mejorar los medios de subsistencia y aumentar la resiliencia ante las perturbaciones y los factores de perturbación, tanto actuales como futuros. El PMA seguirá consultando con todas las personas afectadas, en especial las mujeres y las niñas, en el marco de sus esfuerzos por garantizar una incorporación efectiva de la perspectiva de género y la aplicación de medidas eficaces para abordar las cuestiones de género. A fin de velar por que sus intervenciones ante crisis prolongadas tengan unos efectos inclusivos y sostenibles, el PMA abordará el problema de las normas sociales y los obstáculos estructurales que impiden tener un acceso equitativo a los medios necesarios para alcanzar la seguridad alimentaria y una buena nutrición, y el control sobre ellos. Esta labor comprende la creación de las condiciones para que las mujeres y las niñas puedan competir en pie de igualdad con los hombres y los niños por las oportunidades de subsistencia, para así reforzar sus perspectivas económicas y su resiliencia y mejorar sus resultados en lo que se refiere a la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel individual y de los hogares.

Protección y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas

82. Tal como se señala en el Plan Estratégico para 2022-2025, el PMA se asegurará de cumplir los compromisos asumidos con respecto a la protección y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y, a la hora de diseñar y ejecutar los programas, adoptará enfoques que tengan en cuenta los conflictos. Puesto que con ello se garantizará que las intervenciones del PMA ofrezcan un entorno protector a los beneficiarios y se aborden los riesgos y las necesidades individuales, se fomentará una mayor eficacia y eficiencia de los programas.
83. El PMA centrará su labor en analizar y abordar los riesgos a los que están expuestas las poblaciones afectadas y en integrar las actividades conexas en los PEP y los programas. En este contexto, tendrán carácter prioritario la selección de los beneficiarios y su clasificación por orden de prioridad, la aplicación de sistemas comunitarios de participación y retroalimentación y el seguimiento de las medidas adoptadas por el Programa para reducir los riesgos para las poblaciones y aumentar el acceso a los alimentos. Además de las asociaciones establecidas con las organizaciones y las instituciones locales, el PMA tratará de crear alianzas con organizaciones especializadas en el seguimiento de la protección, el análisis de los conflictos, la programación adaptable a situaciones de conflicto y la negociación del acceso, a las que las oficinas en los países podrán recurrir para tomar decisiones con conocimiento de causa en lo que se refiere al diseño y la aplicación de los programas de asistencia alimentaria.

Sostenibilidad ambiental

84. En 2023, el PMA seguirá determinando y gestionando los daños que sus operaciones pudieran causar al medio ambiente, las personas y las comunidades, según se señala en la sección del Plan Estratégico en la que se trata la sostenibilidad ambiental como prioridad transversal. El objetivo es aumentar al máximo la eficacia de todas las actividades de los PEP. El PMA incorporará de una manera más sistemática el Marco de sostenibilidad ambiental y social en todos sus procesos, colaborará con los donantes y los Gobiernos en la armonización de los marcos y las herramientas de evaluación de los riesgos ambientales y sociales a nivel estratégico, e implementará medidas de gestión de riesgos y mecanismos comunitarios de retroalimentación, de los que llevará a cabo un seguimiento.
85. El PMA ampliará sus actividades de capacitación en materia de salvaguardias sociales y ambientales a los despachos regionales, las oficinas en los países y los asociados cooperantes. Asimismo, reforzará en todo el Programa la capacidad de cumplir las ocho normas ambientales y sociales que se establecen en el Marco de sostenibilidad ambiental y social; realizará un seguimiento de la información relativa a los riesgos y las medidas de mitigación, y hará una medición de las metas y los indicadores institucionales básicos establecidos e informará al respecto.

Integración de la nutrición

86. El PMA proporcionará asistencia nutricional vital con objeto de ayudar a prevenir y tratar la malnutrición, y ampliará el alcance de sus programas en los países a los que más afecta la crisis alimentaria mundial que se está desarrollando en estos momentos. En el diseño de los PEP de segunda generación se incluirán objetivos explícitos en materia de nutrición y dieta saludable, tales como programas orientados a lograr que el apoyo nutricional prestado en emergencias sea el adecuado, a prevenir y tratar la malnutrición y a facilitar el acceso a una dieta saludable.
87. En la esfera de integración de la nutrición el PMA realiza una labor destinada a mejorar esta última de manera que la idoneidad de los nutrientes sea máxima y se preste asistencia a las personas más vulnerables. En 2023, el Programa reforzará la coherencia y la rendición de cuentas de sus sistemas relacionados con la nutrición promoviendo modalidades de compra y cadenas de suministro que proporcionen a las personas necesitadas productos nutricionales especializados y alimentos básicos enriquecidos, y desarrollen todo lo posible las cadenas de valor de alimentos nutritivos a escala local. El PMA también dedicará inversiones y apoyo a sistemas de alerta temprana que permitan conocer en qué áreas el riesgo de malnutrición es especialmente preocupante; ayuden a las oficinas en los países a prepararse ante las perturbaciones y a gestionarlas, y vinculen los análisis del PMA de la vulnerabilidad y la seguridad alimentaria a las distintas posibilidades de programas de nutrición, con el fin de obtener múltiples resultados a la hora de hacer frente a la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Para apoyar esta integración sistemática de los aspectos nutricionales, se recurrirá a sistemas de presentación de informes que permitan conocer si el PMA está alcanzando sus metas relativas a la lucha contra malnutrición y la mejora de la dieta.
88. Para llevar a cabo esta labor es preciso disponer de una fuerza de trabajo comprometida, competente y dotada de los medios necesarios, así como contar con recursos financieros suficientes. El PMA desarrollará y desplegará capacidades en materia de nutrición y apoyará una planificación estratégica de la fuerza de trabajo dedicadas a ella, movilizándolo sus recursos de forma acorde. La ampliación propuesta del Mecanismo de gestión global de los productos (MGGP) contribuirá a afrontar los desafíos relacionados con la obtención de alimentos nutritivos especializados.

Análisis por modalidad de transferencia y categoría de costos

89. En el cuadro III.4 se comparan el valor de las transferencias y los costos conexos que conforman las necesidades operacionales del PMA en 2022 y 2023. El aumento global del 45 % en los costos totales de las transferencias obedece en mayor medida al incremento del 50 % registrado en las TBM que al aumento del 41 % en los alimentos en especie. Aunque su valor contabilizado en dólares resulte modesto, los incrementos del 127 % en los cupones para productos y del 35 % en las transferencias en forma de fortalecimiento de las capacidades dan muestras de la capacidad del PMA para aprovechar las distintas modalidades disponibles en contextos difíciles y de la creciente demanda de sus actividades de fortalecimiento de las capacidades de las personas, las comunidades y los Gobiernos.

CUADRO III.4: VALORES DE LAS TRANSFERENCIAS Y COSTOS CONEXOS, 2022 Y 2023					
Costos de las transferencias y costos conexos	Necesidades operacionales en 2022 (millones de dólares)	Parte del total de los costos de las transferencias (porcentaje)	Necesidades operacionales en 2023 (millones de dólares)	Parte del total de los costos de las transferencias (porcentaje)	Aumento/ (disminución) (porcentaje)
Alimentos	5 770	50	8 114	48	41
TBM	4 141	35	6 219	37	50
<i>Efectivo</i>	2 820	24	4 613	27	64
<i>Cupones de un valor determinado</i>	1 321	11	1 606	10	22
Cupones para productos	252	2	571	3	127
Fortalecimiento de las capacidades	664	6	894	5	35
Prestación de servicios	859	7	1 107	7	29
Costos totales de las transferencias	11 686	100	16 905	100	45
Costos de ejecución	908		1 024		13
Costos de apoyo directo	525		601		15
Costos directos totales	13 119		18 530		41
Costos de apoyo indirecto	818		1 159		41
Total	13 937		19 689		41

Transferencias de alimentos

90. El plan del PMA para 2023 basado en las necesidades contempla un volumen de 7,5 millones de toneladas de alimentos en especie, por valor de 8.100 millones de dólares³⁸, lo que representa un aumento de más del 40 % con respecto a 2022 (5.800 millones de dólares).

³⁸ El valor de la asistencia alimentaria en especie comprende el valor de los alimentos transferidos y los costos que conlleva transferirlos.

Las cinco mayores operaciones por lo que se refiere a las necesidades de transferencias de alimentos expresadas en dólares estadounidenses corresponden al Yemen, el Afganistán, Sudan del Sur, la República Árabe Siria y Ucrania, y en conjunto representan el 62 % de las necesidades totales.

91. La mayoría de las necesidades alimentarias previstas corresponde a los cereales, con 4,9 millones de toneladas (el 66 % del volumen total) y el equivalente al 51 % de las necesidades del plan expresadas en dólares estadounidenses. Por otro lado, aunque se prevé que el volumen representado por las mezclas alimenticias y los alimentos compuestos y por el aceite vegetal será menor, ambos grupos de alimentos constituyen un porcentaje importante del valor total, con un 19 % en el caso de las mezclas alimenticias y los alimentos compuestos y un 11 % en el caso del aceite vegetal.
92. En 2023, casi el 50 % del volumen de alimentos previsto provendrá de los mercados locales y regionales, en concreto, más del 50 % del sorgo, el maíz y la harina de maíz y casi el 70 % de los frijoles. El PMA está intentando diversificar sus fuentes de abastecimiento de alimentos nutritivos especializados adquiriendo estos productos, siempre que es posible, más cerca de las zonas de distribución, lo que permite reducir los plazos de entrega y adaptarse mejor a las preferencias alimentarias de los beneficiarios. Por lo tanto, proseguirá la tendencia a aumentar las compras de alimentos compuestos enriquecidos y suplementos nutricionales a base de lípidos en los mercados locales y regionales.

Transferencias de base monetaria

93. El PMA, aprovechando su gran experiencia en el uso de las transferencias de efectivo, demuestra que el envío de dinero a los más vulnerables es una forma eficaz y rentable de restablecer el poder adquisitivo y contribuir a la resiliencia económica de las comunidades locales.
94. Prosigue el aumento del uso de TBM por parte del PMA. En 2023, las necesidades operacionales estimadas del PMA en el caso de las TBM ascenderán a 6.200 millones de dólares en 73 países, lo que representa un aumento de 2.100 millones dólares, esto es, del 50 % con respecto a 2022. El 86 % de este aumento corresponde a las transferencias de efectivo, y el 14 % restante, a los cupones de un valor determinado. Las operaciones en el Líbano, Ucrania y el Yemen suman casi el 40 % del total de las necesidades de TBM para 2023.
95. Durante la pandemia de COVID-19, Gobiernos de todo el mundo recurrieron en el apoyo del PMA para realizar transferencias de efectivo a su población de una forma eficiente y responsable. Hasta la fecha, el PMA ha proporcionado a más de 50 Gobiernos conocimientos especializados y servicios para los sistemas de pago de Gobierno a particular, principalmente mediante la prestación de asistencia técnica, y también, en ocasiones, realizando él mismo dichos pagos en nombre de los Gobiernos o en caso de que no exista un Gobierno reconocido a nivel internacional. Las TBM y los pagos de Gobierno a particular son las esferas de trabajo del PMA que están registrando un crecimiento más rápido y ofrecen la posibilidad de prestar asistencia a un número de personas mucho más elevado que únicamente mediante la asistencia directa en forma de alimentos en especie.
96. Uno de los mayores aumentos en el uso de las modalidades de base monetaria se ha producido en el Líbano, como puede observarse en el nuevo PEP. Las intervenciones del PMA basadas en TBM en el Líbano han permitido mejorar el consumo de alimentos y la diversidad alimentaria y disminuir el recurso a estrategias de supervivencia perjudiciales,

han tenido un efecto estabilizador y han sido una ayuda vital para las personas más vulnerables³⁹.

Cupones para productos

97. De entre la amplia variedad de modalidades de transferencia de la que dispone, el PMA escoge las que mejor se adaptan a los contextos en los que trabaja. Los cupones para productos han resultado de especial utilidad en entornos inestables y allí donde la colaboración con los operadores comerciales es la mejor opción para prestar asistencia a los beneficiarios.
98. En 2023, los cupones para productos representarán 571 millones de dólares de las necesidades operacionales, esto es, el 3 % del total de los costos de las transferencias, lo que supone una inflexión al alza, frente a la tendencia a la baja observada en años anteriores. Este importante aumento obedece en gran medida a las operaciones en el Afganistán y el Yemen.
99. En el Afganistán, con el fin de hacer frente a la creciente inflación y los problemas de liquidez, el PMA, en asociación con el sector privado, está ampliando un nuevo programa de cupones para productos, a fin de aumentar su cobertura cuando las circunstancias lo permitan. En el Yemen, las necesidades operacionales previstas en cuanto a cupones para productos aumentarán un 26 % durante 2022; el programa correspondiente se servirá de las redes de comerciantes ya existentes y se ejecutará en las zonas en las que se disponga de infraestructura de comercio minorista allí donde pueda dar apoyo a los mercados locales. Este enfoque demuestra la capacidad del PMA de llevar a cabo intervenciones para salvar vidas al tiempo que hace uso de las infraestructuras locales.

Fortalecimiento de las capacidades

100. Las transferencias relativas al fortalecimiento de las capacidades consisten en el suministro de material y equipo, conocimientos y competencias y otros recursos que se transfieren directamente a los beneficiarios individuales, las comunidades, los asociados o los interlocutores gubernamentales para complementar los objetivos fijados para las transferencias en forma de alimentos y de base monetaria. En 2023, se prevé que las necesidades operacionales para las transferencias relativas al fortalecimiento de las capacidades en 86 operaciones ascenderán a un total de 894 millones de dólares. Se prevé un aumento del 35 % con respecto a 2022, lo que marca una tendencia al alza en el uso de esta modalidad. En 2023, los mayores aumentos en este ámbito se registrarán en las operaciones en Sudan del Sur, la República Árabe Siria y el Yemen, las cuales representan, en conjunto, el 24 % del aumento total.

Prestación de servicios

101. Las transferencias relacionadas con la prestación de servicios en 2023 se estiman en 1.100 millones de dólares, lo que significa un aumento de casi 250 millones de dólares con respecto a 2022. El PMA contribuye a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a la cohesión global del sistema de las Naciones Unidas por medio de los servicios que presta en virtud de su mandato —a saber, los prestados en el contexto del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS), la Red de Depósitos de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas y los módulos de acción agrupada de logística y de telecomunicaciones de emergencia— y los servicios a pedido, como la compra y el transporte de alimentos. Al suministrar estos servicios, el PMA pone sus conocimientos especializados a disposición de la comunidad de asistencia humanitaria en general, los

³⁹ Tschunkert, K. 2021. *The World Food Programme's Contribution to Improving the Prospects for Peace in Lebanon*. Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz.

Gobiernos, las instituciones regionales, el sector privado y las IFI. Aproximadamente el 60 % del aumento registrado en la prestación de servicios corresponde a las actividades de los servicios a pedido. En 2023, se prevé que el mayor volumen de actividades de prestación de servicios corresponderá al Líbano, el Afganistán, Sudan del Sur, el Yemen y Burkina Faso, alcanzando, en conjunto, el 64 % del total.

102. Se prevé que esta tendencia al alza en la prestación de servicios a pedido proseguirá en 2023, ya que los Gobiernos solicitarán al PMA que adquiera y transporte por cuenta de ellos alimentos y, tal vez, fertilizantes (en coordinación con la FAO). Al mismo tiempo, en el marco de su prestación de servicios, el PMA está implantando un componente de fortalecimiento de las capacidades, centrado en la transferencia de competencias y recursos con objeto de empoderar a los Gobiernos, a medio y largo plazo, para que puedan desarrollar sus propias capacidades de adquisición de bienes y contratación de servicios y aumentar su resiliencia frente a las perturbaciones.

Costos de ejecución

103. Con arreglo a las proyecciones de las oficinas en los países para 2023, los costos de ejecución⁴⁰ ascenderán a 1.000 millones de dólares. En 2023, a pesar del aumento de 116 millones de dólares con respecto a 2022, los costos de ejecución representarán una proporción menor de los costos directos totales —el 5,5 % en vez del 6,9 % del año anterior. Este descenso obedece principalmente a las economías de escala que el PMA y sus asociados cooperantes pueden realizar con respecto a las instalaciones, la infraestructura y el personal de plantilla en las suboficinas.

Costos de apoyo directo

CUADRO III.5: COSTOS DE APOYO DIRECTO COMO PORCENTAJE DEL TOTAL DE LOS COSTOS DIRECTOS, 2021-2023				
	Cifras previstas para 2021*	Cifras efectivas en 2021**	Cifras previstas para 2022*	Cifras previstas para 2023*
Total de los costos directos (miles de millones de dólares)	11,6	8,8	13,1	18,5
Parte de los costos de apoyo directo (porcentaje)	4,2	4,3	4,0	3,2

* Los datos previstos para 2021, 2022 y 2023 se basan en los Planes de Gestión para 2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025, respectivamente.

** Los datos efectivos de 2021 se basan en el Estado Financiero V de las [Cuentas anuales comprobadas de 2021](#) del PMA.

104. En 2023, los costos de apoyo directo⁴¹ (CAD) se incrementarán en 76 millones de dólares, lo que representa un aumento del 15 % con respecto a 2022. Dado que dentro de los CAD hay una alta proporción de costos fijos, el porcentaje que representan dentro del total de los costos disminuye a medida que aumenta el valor de las transferencias. En 2023 los CAD representarán el 3,2 % del total. La parte de los CAD respecto del total de los costos directos depende del tamaño de las operaciones, las modalidades aplicadas, el contexto operacional y el entorno económico local, por lo cual varía entre el 1 % (el Líbano y la República Árabe Siria) y el 25 % (Indonesia y Filipinas).

⁴⁰ Los costos de ejecución son los costos en el país que pueden asociarse a efectos estratégicos y actividades específicos de un PEP. Comprenden los costos de la gestión de las actividades, las relaciones con los beneficiarios, las evaluaciones y el seguimiento.

⁴¹ Los CAD son los costos que asume el PMA para apoyar la ejecución de la totalidad de un PEP. Se gestionan y calculan a nivel de los países y contribuyen a sufragar múltiples actividades.

Costo por beneficiario y costo por ración

105. El costo diario medio por beneficiario refleja el importe presupuestario estimado que puede atribuirse a la ración diaria de alimentos o la TBM proporcionada a cada beneficiario para alcanzar los objetivos fijados en los programas. Su componente principal es el costo del suministro de la transferencia en sí (la suma del valor de la transferencia y de los costos de transferencia), que en 2023 se prevé que representará por término medio el 86 % del costo total por beneficiario. Los principales factores que influyen en el costo diario por beneficiario son, en el caso de las transferencias de alimentos, el tamaño de la ración y el tipo de productos utilizados y, en el caso de las TBM, el valor de la transferencia. Estos costos dependen principalmente del tipo de asistencia prestada, pero también del entorno económico y del contexto operacional.
106. El PMA prevé que, en 2023, el aumento internacional de los precios de los alimentos como consecuencia de la crisis económica mundial originará una subida del costo por beneficiario en todas las modalidades de transferencia. Se espera un importante aumento con respecto a 2022 en los precios por tonelada de los productos básicos, entre otros, de la harina de trigo. También se prevé una subida de los precios del mercado minorista, lo que obligará al PMA a incrementar el valor diario de sus TBM para poder apoyar una dieta nutritiva. Debido a que el PMA se centra en los grupos de población más vulnerables, sus actividades de intervención ante crisis se llevan a cabo principalmente en zonas afectadas por conflictos, malas cosechas o perturbaciones de otro tipo. Todo ello hace aumentar el costo de la prestación de asistencia, por ejemplo, a causa de las dificultades para acceder a los lugares de distribución durante la temporada de lluvias o los períodos de inseguridad. Para 2023, el costo diario global por beneficiario se calcula en 0,45 dólares, lo que supone un aumento del 18 % con respecto a los 0,38 dólares indicados en el Informe Anual de las Realizaciones de 2021 y el Plan de Gestión del PMA para 2022-2024.

CUADRO III.6: COSTO DIARIO POR BENEFICIARIO - NECESIDADES OPERACIONALES, 2023		
Modalidad	Número de raciones (millones)	Costo medio diario por beneficiario, incluidos los costos de apoyo indirectos (en dólares)
Alimentos	25 014	0,38
TBM	11 317	0,64
Cupones para productos	1 924	0,34
Total	38 255	0,45

107. Las necesidades operacionales del PMA para 2023 ascienden al equivalente a 25.000 millones de raciones de alimentos en especie, 11.300 millones de raciones en forma de TBM y 1.900 millones de raciones en forma de cupones para productos. Según se indica en el cuadro III.6, el costo medio diario presupuestado por beneficiario es de 0,38 dólares para los alimentos en especie, 0,64 dólares para las TBM y 0,34 dólares para los cupones para productos. En las TBM, el costo diario por beneficiario tiende a ser mayor porque el valor de las transferencias efectuadas a los beneficiarios suele ser más elevado que el de las raciones de alimentos en especie, debido a las condiciones vigentes en el mercado y a la posibilidad de incorporar otros alimentos más nutritivos. Las transferencias de efectivo con fines múltiples y las tasas estandarizadas conexas que se aplican a nivel interinstitucional pueden cubrir otras necesidades aparte de las alimentarias. No obstante, en ambas modalidades se pueden conseguir aumentos de eficiencia en lo que respecta a los costos de ejecución y de otro tipo, en función de la situación y la naturaleza de la operación, dado que los sistemas y las operaciones del PMA están concebidos para sacar el máximo

beneficio posible de las economías de escala y de la aplicación de las mejores prácticas relativas a la cadena de suministro.

108. El costo diario por beneficiario se calcula para las raciones de alimentos, las TBM y los cupones para productos. Sin embargo, en el caso de las modalidades de fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la prestación de servicios no se calcula un costo diario porque no se realizan transferencias directas a los beneficiarios. En el anexo VI figura el cálculo detallado del costo diario previsto por beneficiario en el marco de las necesidades operacionales para 2023.

Metas de alto nivel institucionales⁴²

109. Para definir las aspiraciones del PMA con respecto al logro de los cinco efectos estratégicos, en el MRI se señalan 25 metas de alto nivel que deben alcanzarse para finales de 2025. En el anexo VI del Plan de Gestión se definen dichas metas para 2023, sobre la base de un análisis de las necesidades y la respuesta operacional del PMA. En la mayor parte de los casos, las metas para 2023 reflejan un progreso continuo desde los valores de referencia hasta las metas fijadas para finales de 2025. A partir de 2023, en el Informe Anual de las Realizaciones del PMA se comenzarán a analizar los avances realizados en el logro de las metas a nivel de efectos o productos para el año en cuestión establecidas en este Plan de Gestión.

Plan de ejecución provisional para 2023

110. Las necesidades operacionales para un determinado año se calculan mediante evaluaciones basadas en datos empíricos y proyecciones. Cuando los recursos recibidos son inferiores a las necesidades, se hace necesario establecer un orden de prioridad. Para gestionar los déficits de recursos, las oficinas en los países se ven obligadas a tomar decisiones difíciles para ajustar sus planes a las proyecciones sobre la financiación disponible. Por ejemplo, pueden decidir dar prioridad a unos beneficiarios sobre otros en función de su vulnerabilidad o de la zona geográfica donde se encuentren, reducir el tamaño de las raciones o limitar la duración de la asistencia.
111. Según se muestra en el cuadro III.7, el plan de ejecución provisional general para 2023 tiene un valor estimado de 12.000 millones de dólares y con él se pretende prestar asistencia a 140 millones de beneficiarios. Representa el 61 % de los 19.700 millones en que se cifran las necesidades operacionales y permitiría al PMA prestar asistencia al 93 % de los 150,5 millones de beneficiarios previstos inicialmente.
112. Debido a los déficits de financiación, en muchos casos los beneficiarios recibirán raciones más pequeñas o una asistencia de menor duración de la prevista en un principio. Las medidas de este tipo permiten al PMA atender al máximo número posible de los beneficiarios seleccionados. Así, por ejemplo, en el Yemen, el PMA lleva aplicando medidas de priorización desde diciembre de 2021, reduciendo las raciones para asegurarse de que las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria sigan recibiendo asistencia. Gracias a ello, 5 millones de personas en las fases 4 y 5 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) han recibido raciones ligeramente menores y 8 millones de personas en la fase 3 de la CIF han recibido el 55 % de la canasta de alimentos mínima estándar⁴³. Siguiendo este enfoque, la oficina en el país tiene intención de prestar asistencia al 93 % de los beneficiarios previstos para 2022.

⁴² Para más información sobre las metas de alto nivel, véase el *"Marco de resultados institucionales del PMA para 2022-2025"* (WFP/EB.1/2022/4-A/Rev.1).

⁴³ PMA. 2022. *WFP Global Operational Response Plan – Update # 5*.

CUADRO III.7: COMPARACIÓN ENTRE LAS CIFRAS DEL PLAN DE EJECUCIÓN PROVISIONAL Y LAS NECESIDADES OPERACIONALES, 2023			
	Necesidades operacionales	Plan de ejecución provisional	Diferencia entre el plan de ejecución provisional y las necesidades operacionales (porcentaje)
Necesidades (<i>miles de millones de dólares</i>)	19,7	12,0	61
Beneficiarios (<i>millones</i>)	150,5	140	93

Metodología empleada para elaborar el plan de ejecución provisional para 2023

113. Los planes de ejecución provisionales se elaboran teniendo en cuenta la magnitud de las necesidades mundiales, la disponibilidad de fondos prevista, la asignación prevista de las contribuciones a fines específicos y la relación histórica entre el plan de ejecución, las necesidades operacionales y los gastos. El plan de ejecución provisional para 2023 se ha elaborado a nivel mundial, y su valor total está limitado por tres elementos: el monto actualizado de las previsiones globales de contribución para 2022, que asciende a 11.000 millones de dólares, el uso neto de los saldos arrastrados de las contribuciones, por un monto estimado de 500 millones de dólares⁴⁴, y los ingresos previstos por la prestación de servicios a pedido, por un valor de 500 millones de dólares.
114. El objetivo del plan de ejecución provisional resultante para 2023, cuyo valor asciende a 12.000 millones de dólares, es minimizar los efectos negativos que puedan tener los déficits de financiación en los grupos de población seleccionados y en los objetivos y las metas con respecto a las realizaciones. En él se indican las prioridades establecidas por esfera prioritaria, efecto estratégico, producto, categoría de actividades y modalidad de transferencia, y se describe el modo en que el PMA se propone hacer el uso más eficiente posible de los recursos que prevé recibir y de los fondos disponibles para prestar asistencia a los beneficiarios.
115. Las oficinas en los países elaborarán en el cuarto trimestre de 2022 sendos planes de ejecución para 2023, que estarán disponibles en el portal de información sobre los PEP y constituirán la base para la presentación de información en el marco del estado financiero V (comparación entre los montos presupuestados y efectivos durante el ejercicio) y en los informes anuales sobre los países.

Análisis por esfera prioritaria

116. El proceso de determinación de las prioridades a nivel mundial ha dado lugar a que se haga algo más de hincapié en las intervenciones dirigidas a hacer frente a las crisis y a salvar vidas, las cuales, con 9.500 millones de dólares, representan el 79 % del plan de ejecución provisional para 2023 y el 78 % de las necesidades operacionales previstas. Por consiguiente, en las actividades de fomento de la resiliencia se registra una reducción proporcional, y su porcentaje pasa del 19 % al 18 % de las necesidades operacionales en el plan de ejecución provisional para 2023. Las intervenciones destinadas a la eliminación de las causas profundas representan el 3 % tanto del plan de ejecución provisional como de las necesidades operacionales.
117. En el cuadro III.8 se compara el plan de ejecución provisional con las necesidades operacionales, por esfera prioritaria.

⁴⁴ El monto arrastrado es la diferencia entre los recursos disponibles y los gastos de ejercicios económicos anteriores.

CUADRO III.8: NECESIDADES OPERACIONALES Y PLAN DE EJECUCIÓN PROVISIONAL POR ESFERA PRIORITARIA, 2023				
Esfera prioritaria	Necesidades operacionales		Plan de ejecución provisional	
	<i>(millones de dólares)</i>	<i>(porcentaje)</i>	<i>(millones de dólares)</i>	<i>(porcentaje)</i>
Intervención ante crisis	15 347	78	9 485	79
Fomento de la resiliencia	3 768	19	2 174	18
Eliminación de las causas profundas	574	3	341	3
Total	19 689	100	12 000	100

Análisis por efecto estratégico y por producto

118. En el MRI para 2022-2025 se establecen 12 productos que se enmarcan en cinco efectos estratégicos. Se trata de productos y servicios que el PMA se compromete a entregar o prestar durante la ejecución de sus programas y que son fruto directo de las operaciones del PMA en todo el mundo.
119. En el marco de su compromiso de ayudar a los Gobiernos a alcanzar el ODS 2, el PMA tratará de garantizar que el hambre aguda no alcance niveles catastróficos, adoptando para ello todas las medidas preventivas y de intervención que estén dentro de sus posibilidades e influencia. Este objetivo queda recogido en las prioridades establecidas por el PMA para las actividades correspondientes al efecto estratégico 1 (Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes) y al efecto estratégico 2 (Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación), que suponen el 72 % y el 12 % del plan de ejecución provisional, respectivamente.
120. Para facilitar el logro del ODS 17, el PMA aprovecha sus conocimientos especializados para ayudar a los actores humanitarios y para el desarrollo mediante la prestación de servicios de alta calidad con arreglo a su mandato o a pedido. Las actividades llevadas a cabo por el PMA en el marco del efecto estratégico 5 (Los actores humanitarios y para el desarrollo son más eficientes y eficaces) forman parte de dicha estrategia y representan el 7 % del plan de ejecución provisional.

CUADRO III.9: PLAN DE EJECUCIÓN PROVISIONAL POR OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EFECTO ESTRATÉGICO Y PRODUCTO						
ODS	Efecto estratégico		Producto		Plan de ejecución provisional para 2023	
					(millones de dólares)	(porcentaje)
17	4	Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales.	4.1	Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS.	30	0
			4.2	Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, sistemas de protección social y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional.	23	0
			Presupuestos que no pueden asociarse a los productos*		102	1
	5	Los actores humanitarios y para el desarrollo son más eficientes y eficaces.	5.1	Los Gobiernos y los actores humanitarios utilizan los servicios previstos en el mandato del PMA en contextos de crisis con el fin de establecer, gestionar y realizar intervenciones y servicios.	377	3
			5.2	Los asociados utilizan los servicios a pedido para ampliar su capacidad y garantizar intervenciones más eficientes, eficaces y coordinadas.	496	4
Total					12 000	100

* Debido al calendario de la transición al MRI para 2022-2025 y a las fechas de finalización de algunos PEP, no es posible asociar por completo los presupuestos para 2023 de algunos PEP a los productos introducidos en el MRI para 2022-2025.

Análisis por categoría de actividades

121. En el cuadro III.10 se hace un desglose del plan de ejecución por categoría de actividades y se pone de relieve hasta qué punto las intervenciones destinadas a salvar vidas siguen siendo esenciales en 2023. La prioridad global se otorga a las transferencias de recursos no condicionadas para las personas extremadamente vulnerables, que representan el 65 % del total del plan de ejecución provisional, es decir, 7.800 millones de dólares, y a las actividades de nutrición, que ascienden a 1.100 millones de dólares, esto es, el 9 % de dicho plan. También son fundamentales las actividades de creación de activos destinadas a aumentar la resiliencia de las comunidades y los hogares (que representan el 7 %, esto es, 856 millones de dólares) y los programas en las escuelas (con el 6 %, esto es, 750 millones de dólares).
122. El PMA también presta asistencia a través de las categorías de actividades correspondientes a las soluciones de asesoramiento y la prestación de servicios del PMA, entre las que se incluyen la labor en apoyo de la comunidad humanitaria en general realizada por el módulo de acción agrupada de logística, el módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia y el UNHAS. Con la prestación de servicios a pedido, el PMA aprovecha sus amplias capacidades relacionadas con la cadena de suministro y sus conocimientos especializados en materia de logística para ayudar a otros actores humanitarios a llevar a cabo intervenciones eficaces en las que se obtengan resultados acordes con el mandato del PMA y las necesidades operacionales. Estas actividades suponen el 7 % del plan de ejecución provisional para 2023, un punto porcentual por encima del porcentaje que representan en las necesidades operacionales.

CUADRO III.10: PLAN DE EJECUCIÓN PROVISIONAL POR CATEGORÍA DE ACTIVIDADES, 2023		
Categoría de actividades	Plan de ejecución provisional	
	<i>(millones de dólares)</i>	<i>(porcentaje)</i>
Programas del PMA		
Transferencias de recursos no condicionadas	7 812	65
Actividades de nutrición	1 128	9
Creación de activos de las comunidades y los hogares	856	7
Programas en las escuelas	750	6
Programas de apoyo al sector de la protección social	164	1
Medidas de protección contra perturbaciones climáticas	156	1
Creación de competencias y medios de subsistencia de los hogares y las personas	149	1
Programas de apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores	92	1
Preparación para situaciones de emergencia y actuación temprana	21	0
Soluciones de asesoramiento y prestación de servicios del PMA		
Servicios a pedido	495	4
Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas	329	3
Módulo de acción agrupada de logística	40	0
Módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia	8	0
Total	12 000	100

Análisis por modalidad de transferencia

123. En el cuadro III.11 se presenta un desglose del plan de ejecución provisional por modalidad de transferencia. El PMA seguirá utilizando la modalidad de transferencia que sea más eficaz para obtener los mejores resultados. La mayor proporción sigue correspondiendo a la asistencia alimentaria en especie, que representa el 49 % del costo total de las transferencias prioritarias para 2023, lo que pone de manifiesto los déficits de alimentos que se registran en muchos de los lugares donde trabaja el Programa.
124. Las TBM representan 3.400 millones de dólares, es decir, el 34 % del costo total de las transferencias indicado en el plan de ejecución provisional. Este porcentaje es ligeramente superior al que figura en el plan de trabajo priorizado para 2022. Los programas de TBM del PMA tienen repercusiones positivas en los mercados locales, la nutrición y las posibilidades de elección de los beneficiarios, ya que favorecen el suministro de alimentos frescos y variados.
125. En 2023 se prevé que los cupones para productos experimenten un gran aumento con respecto al plan de ejecución provisional para 2022, debido, principalmente, a las operaciones en el Afganistán y el Yemen. En estos países, se tiene previsto ampliar considerablemente los programas de cupones para productos, siempre que las circunstancias lo permitan.

CUADRO III.11: PLAN DE EJECUCIÓN PROVISIONAL POR MODALIDAD DE TRANSFERENCIA, 2022 Y 2023					
Costos de las transferencias y costos asociados	Plan de ejecución provisional para 2022 (millones de dólares)	Porcentaje del total de los costos de las transferencias	Plan de ejecución provisional para 2023 (millones de dólares)	Porcentaje del total de los costos de las transferencias	Aumento/ (disminución) (porcentaje)
Alimentos	3 920	55	5 046	49	29
TBM	2 208	31	3 444	34	56
<i>Efectivo</i>	<i>1 606</i>	<i>23</i>	<i>2 564</i>	<i>25</i>	<i>60</i>
<i>Cupones de un valor determinado</i>	<i>603</i>	<i>8</i>	<i>880</i>	<i>9</i>	<i>46</i>
Cupones para productos	158	2	371	4	135
Fortalecimiento de las capacidades	322	5	552	5	71
Prestación de servicios	510	7	797	8	56
Costo total de las transferencias	7 118	100	10 210	100	44
Costos de ejecución	555		634		14
Costos de apoyo directo	320		440		38
Total de los costos directos	7 993		11 284		41
Costos de apoyo indirecto	507		716		41
Total	8 500		12 000		41

Cuentas especiales y fondos fiduciarios en apoyo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 y de las actividades de los planes estratégicos para los países

126. En 2023, las actividades con cargo a los fondos fiduciarios y las cuentas especiales seguirán ayudando a consolidar los esfuerzos del PMA, centrándose en esferas programáticas específicas que contribuyen al logro del ODS 17. En el anexo IV figura una lista completa de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales y de los gastos conexos proyectados para 2023.

127. Los fondos fiduciarios para las actividades de la Sede y los despachos regionales se emplearán para contribuir a la mejora de las capacidades y la eficacia institucionales del PMA en las esferas siguientes⁴⁵:

- La *Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos*, cuyo gasto estimado para 2023 asciende a 17,9 millones de dólares, es un mecanismo panafricano de mancomunación de riesgos⁴⁶ que está diseñado para ayudar a los Estados Miembros

⁴⁵ En el anexo IV figura información sobre los principales fondos fiduciarios y las cuentas especiales, junto con las estimaciones de los gastos conexos para 2023.

⁴⁶ Una mancomunidad de riesgos es un grupo de compañías de seguros que se reúnen para cubrir mutuamente riesgos como inundaciones y terremotos.

de la Unión Africana a mejorar las capacidades de los Gobiernos africanos en materia de planificación, preparación e intervención ante fenómenos meteorológicos extremos y desastres naturales como sequías, inundaciones y ciclones. En 2023, este mecanismo desarrollará productos y estrategias más eficaces para hacer frente a los brotes y epidemias de plagas y enfermedades y creará un mecanismo de respuesta a los fenómenos climáticos extremos que ayude a los Estados Miembros de la Unión Africana a adaptarse a los posibles cambios climáticos que se produzcan en el futuro.

- En 2010 se estableció en la Sede un *fondo fiduciario para la alimentación escolar* que tiene como fin apoyar iniciativas estratégicas mundiales en este ámbito a través de contribuciones públicas y de donantes del sector privado. En 2023, este fondo seguirá ayudando al PMA a aplicar varias de las recomendaciones que se formularon en una evaluación estratégica institucional de las actividades de alimentación escolar⁴⁷. El fondo fiduciario permitirá al PMA, por ejemplo, implementar planes regionales de ejecución de actividades de alimentación escolar; crear un nuevo consorcio internacional de investigación en este ámbito; llevar a cabo evaluaciones de la labor del PMA; prestar apoyo técnico a las oficinas en los países y los Gobiernos, e implementar soluciones digitales aplicables a la alimentación escolar. El gasto correspondiente a estas actividades en 2023 es de 6,8 millones de dólares.
- En 2021, la Sede del PMA y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África (CDC de África) establecieron un fondo fiduciario institucional con el objetivo de colaborar en dos iniciativas, a saber: 1) la iniciativa "Salvar vidas y preservar los medios de subsistencia" (financiada por la Fundación MasterCard), en la que el PMA ayuda a los CDC de África a prestar servicios y actividades indispensables de suministro de vacunas contra la COVID-2019 en todo el continente africano, y 2) actividades de fortalecimiento de las capacidades (financiadas por la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas), con las cuales el PMA refuerza las capacidades de los CDC de África en el ámbito de las operaciones de suministro y logística para favorecer la adopción de decisiones basadas en un mayor conocimiento de los riesgos y relativas a la planificación y priorización de las vacunas, y dar a esos centros los medios de gestionar eficientemente las operaciones de salud pública de emergencia. El gasto estimado para 2023 es de 36,4 millones de dólares.
- Otros ejemplos que cabe citar, cuyos gastos totales en 2023 se estiman en 10,5 millones de dólares, son el fondo fiduciario del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), creado en 2003 para apoyar la labor del PMA como organismo copatrocinador del ONUSIDA dentro de las Naciones Unidas, y otras iniciativas del Programa en materia de capacidad institucional, como el fortalecimiento de las capacidades para mejorar la protección humanitaria en el contexto de la asistencia alimentaria.

128. A continuación, se ofrecen varios ejemplos de los principales servicios gestionados desde la Sede del PMA que se contabilizan a través de cuentas especiales:

- La *Red de Depósitos de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas* es un servicio esencial de preparación y respuesta en casos de emergencia prestado por el PMA a toda la comunidad de asistencia humanitaria, lo cual incluye entidades de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales. La Red se compone de centros situados en ubicaciones estratégicas donde se mantienen reservas de suministros y socorro de emergencia

⁴⁷ PMA. 2020. *Strategic Evaluation of the Contribution of School Feeding Activities to the Achievement of the Sustainable Development Goals*.

para facilitar las intervenciones de las organizaciones humanitarias. Uno de los efectos previstos para 2023 es la creación de asociaciones que apoyen la consecución de los objetivos institucionales del PMA y sus asociados. Se prevé que en 2023 los gastos relacionados con la Red ascenderán a 61,3 millones de dólares.

- La *Cuenta especial para los servicios de transporte aéreo* es un mecanismo de financiación para la estructura administrativa y de gestión del Servicio de Transporte Aéreo del PMA, que atiende al propio Programa y a clientes externos. La cuenta facilita la gestión de los ingresos obtenidos de modo que el Servicio de Transporte Aéreo pueda responder prontamente en situaciones de emergencia. En 2023, el PMA procurará ampliar su actual base de donantes de los servicios de transporte aéreo propugnando flujos de financiación sostenibles que permitan al UNHAS cumplir con su mandato y seguir prestando servicios de transporte aéreo a la comunidad de asistencia humanitaria. Se calcula que, en 2023, los gastos de esta cuenta especial ascenderán a 30,4 millones de dólares.
- La *Cuenta especial para las operaciones logísticas humanitarias* tiene como objetivo garantizar el suministro a la comunidad humanitaria de servicios de logística que sean eficaces en función de los costos. En 2023, el PMA se propone que las actividades financiadas a través de esta cuenta se centren en temas como el valor compartido, las asociaciones estratégicas, la asistencia en especie y los recursos financieros. En esta cuenta, los gastos previstos para 2023 ascienden a 40,4 millones de dólares.
- La *Cuenta especial para el módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia* facilita la prestación de servicios de comunicación comunes en situaciones de emergencia humanitaria y apoya la capacidad de intervención del PMA en casos de emergencia. Cuando la comunidad humanitaria debe responder a una situación de emergencia, se proporcionan conexiones y soluciones de tecnología de la información capaces de salvar vidas para operaciones específicas. Se prevé que en 2023 las transacciones financiadas con cargo a la cuenta especial para este módulo tengan un costo de 11,7 millones de dólares.

Sección IV: Apoyo a los programas y operaciones institucionales

Sinopsis

129. El marco de presupuestación institucional para 2023 está basado en la metodología adoptada durante el proceso de presupuestación estratégica ascendente que el Director Ejecutivo puso en marcha en 2020. Los objetivos de ese proceso eran determinar cuáles eran las necesidades de las direcciones de la Sede y los despachos regionales en relación con el apoyo a los programas y con las operaciones institucionales; garantizar que los procesos internos de asignación de recursos permitan contar con partidas que estén en consonancia con sus prioridades y basten para atender las necesidades de los programas recurriendo a las fuentes de financiación más adecuadas; velar por la transparencia de los fondos empleados por las direcciones de la Sede y los despachos regionales, y examinar el presupuesto AAP de las oficinas en los países.
130. Para facilitar la consecución de estos objetivos, el proceso presupuestario institucional anual se amplió a fin de recoger todas las actividades gestionadas por la Sede mundial (es decir, las direcciones de la Sede en Roma, los despachos regionales y las oficinas de enlace del PMA), independientemente del origen de los fondos. Este nuevo enfoque permite al PMA ofrecer un panorama general completo del presupuesto de la Sede mundial y el presupuesto básico de las oficinas en los países, según se indica en el cuadro IV.1.

Presupuesto global del PMA de apoyo a los programas y de operaciones institucionales para 2023

CUADRO IV.1: APOYO A LOS PROGRAMAS Y OPERACIONES INSTITUCIONALES (<i>millones de dólares</i>)							
	Presupuesto básico				Otros servicios	Actividades directas	Total
	Presupuesto AAP	Iniciativas institucionales de importancia fundamental	Fondos fiduciarios, cuentas especiales y otras fuentes de financiación	Total			
2023	576,3	58,2	118,1	752,6	55,7	127,4	935,7
2022	496,1	40,6	96,1	632,8	67,8	112,4	813,0
Aumento/ (disminución)	16 %	43 %	23 %	19 %	(18 %)	13 %	15 %

131. El presupuesto global del PMA de apoyo a los programas y de operaciones institucionales para 2023 asciende a 935,7 millones de dólares, lo que corresponde al monto previsto necesario para respaldar de manera eficiente y eficaz el volumen de operaciones proyectado. El presupuesto cubre las actividades gestionadas por las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países que se indican en la presente sección. Los costos operacionales de las oficinas en los países se han presentado y analizado en la sección III.
132. El presupuesto global de apoyo a los programas y de operaciones institucionales ha registrado un aumento de 122,7 millones de dólares (un 15 %) con respecto al presupuesto de 2022. Este aumento se debe principalmente a que las actividades operacionales del PMA han crecido en tamaño y complejidad a causa del aumento del hambre en el mundo, como muestra el incremento del 41 % en el plan de ejecución provisional para 2023. Otro factor que ha influido de forma decisiva en el aumento de los costos ha sido la inflación.

133. Todas las actividades que se contemplan en el presupuesto global de apoyo a los programas y de operaciones institucionales para 2023 tienen una fuente de financiación concreta y se clasifican con arreglo a las categorías "actividades básicas", "otros servicios" o "actividades directas". Las actividades básicas, que representan 752,6 millones de dólares, o el 80 % del presupuesto global, son actividades esenciales que contribuyen a la aplicación eficiente y eficaz del plan de ejecución anual del PMA, pero que no pueden vincularse directamente con un PEP específico. Estas actividades comprenden el cumplimiento de las obligaciones institucionales del PMA a través de las funciones administrativas y de gestión, las funciones de representación, los servicios operacionales, las funciones normativas y de asesoramiento y las funciones de supervisión. Las actividades básicas hacen posible que el PMA alcance sus metas, su orientación estratégica y sus prioridades, garantice un uso óptimo de los recursos en sus operaciones y logre estar en condiciones de ayudar a mitigar nuevos riesgos. Pueden ser recurrentes o de carácter extraordinario y, en este último caso, pueden abarcar más de un ejercicio. Se financian fundamentalmente mediante los ingresos en concepto de recuperación de los CAI, aunque también pueden financiarse mediante contribuciones dirigidas o a través de otras fuentes, pero nunca con cargo a los presupuestos de los PEP.
134. Los aumentos en el presupuesto básico ponen de relieve la firme voluntad del PMA de mejorar la cultura organizacional y las condiciones de contratación de los empleados; garantizar que posee la capacidad para intervenir con eficacia en las situaciones de emergencia; generar datos empíricos que puedan utilizarse en una toma de decisiones debidamente fundamentada; adoptar tecnologías digitales que transformen sus métodos de trabajo, y prestar servicios eficientes y de alta calidad en beneficio de sus propias operaciones, las de otras entidades de las Naciones Unidas y las de la comunidad humanitaria y de desarrollo en general.
135. Las actividades incluidas en la categoría "otros servicios" complementan las actividades básicas al incluir las actividades de intervención inmediata y de ampliación de escala; las actividades destinadas a subsanar déficits, así como otras iniciativas nuevas o con plazos bien definidos. Se trata de actividades accesorias, suplementarias o facultativas que están relacionadas con el mantenimiento de las operaciones y el cumplimiento de las prioridades, pero que no prestan apoyo directamente a las operaciones del PMA. Como ejemplos de estas actividades, cabe citar:
- la ampliación de las operaciones del Grupo de la Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos, en particular, el aumento de la cobertura del plan de seguros de la Capacidad, el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres en África, y las actividades de investigación y desarrollo sobre las herramientas y los productos de seguros conexos;
 - el diseño y la implementación de programas de innovación y aceleración que se centran en la labor del PMA encaminada al logro del ODS 2 y la creación de jóvenes empresas innovadoras a través del Acelerador de Innovaciones del PMA, y
 - la prestación de servicios de secretaría a la Coalición de Comidas Escolares, que se puso en marcha con ocasión de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021.
136. Las actividades consideradas "directas", que constituyen el 14 % del presupuesto total, son las que pueden relacionarse con operaciones de las oficinas en los países u otras actividades. Los gastos correspondientes a estas actividades y la recuperación de los costos conexos se gestionan a través de cuentas especiales. Los ingresos en concepto de recuperación de costos proceden en su mayoría de los presupuestos de los PEP, dado que los factores de costos, como el número necesario de miembros de personal o el volumen

de productos adquiridos, se concentran en las operaciones desarrolladas en los países. En el caso de algunas de estas actividades, la recuperación de costos lleva aplicándose muchos años, mientras que otras se han añadido a ese mecanismo en el marco de la línea de trabajo sobre recuperación de los costos del proceso de presupuestación estratégica ascendente. Para 2023, no se han añadido actividades a esta categoría. Como ejemplos de actividades directas, cabe señalar la prestación de servicios de tecnología de la información, el abastecimiento de alimentos, bienes y servicios, los servicios de gestión de los datos sobre los beneficiarios y la tramitación de las transacciones del UNHAS.

137. Durante la elaboración del presupuesto para 2023 se llevó a cabo un examen de la clasificación de las actividades, a raíz del cual se produjo una reclasificación de algunas de ellas entre las categorías de “actividades básicas”, “otras actividades” y “actividades directas”. Para poder comparar con mayor precisión las actividades básicas de 2022 y 2023, se ha aplicado la nueva clasificación adoptada en 2023 a las actividades realizadas en 2022. Como consecuencia, ha habido una disminución neta de 15,5 millones de dólares en el presupuesto para actividades básicas de 2022. En todos los cuadros de la presente sección relativos a las actividades básicas se han utilizado las cifras ajustadas.

- Entre las actividades que pasaron de la categoría de “actividades básicas” a la de “otros servicios” figuran las relacionadas con el apoyo a la cadena de suministro de los sistemas de salud, cuyo valor asciende a 2,9 millones de dólares, y las relativas a la ampliación de la respuesta a la pandemia de COVID-19, cuyo valor se cifra en 16,3 millones de dólares.
- Unas cuantas actividades que en 2022 estaban clasificadas como actividades básicas (transporte de pasajeros y de carga ligera y prestación de servicios relativos a la flota de vehículos pesados y servicios conexos), con un valor total de 9,1 millones de dólares, se han clasificado ahora como actividades directas.
- Dos actividades clasificadas como directas en 2022 —una relacionada con los fundamentos de la gestión de datos, la digitalización y la gobernanza, cuyo valor asciende a 11,5 millones de dólares, y otra relacionada con la supervisión de la gestión de las inversiones, que representa 2,3 millones de dólares, se han reclasificado como actividades básicas.

Panorama general de las fuentes de financiación del presupuesto básico

138. La financiación del presupuesto básico se compone de los recursos procedentes de tres fuentes principales: el presupuesto AAP; la Cuenta de igualación del presupuesto AAP, destinada a financiar las iniciativas institucionales de importancia fundamental, y las contribuciones dirigidas y las tasas de recuperación de los costos de gestión en los fondos fiduciarios y las cuentas especiales.

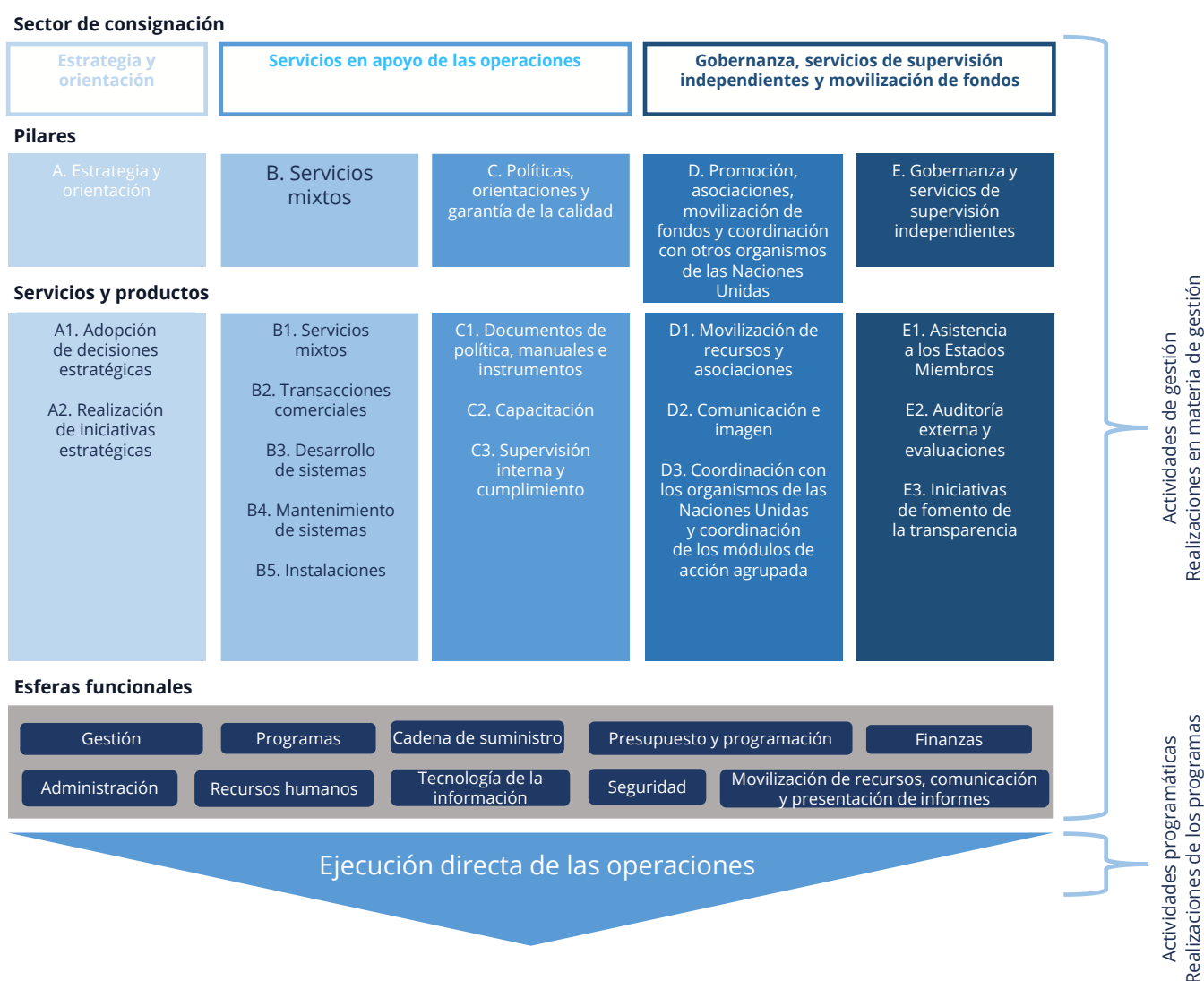
CUADRO IV.2: FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO BÁSICO PARA SUFRAGAR LOS COSTOS RECURRENTE Y NO RECURRENTE (millones de dólares)				
	Presupuesto AAP	Iniciativas institucionales de importancia fundamental	Fondos fiduciarios, cuentas especiales y otras fuentes de financiación	Total de las fuentes de financiación básica
Costos recurrentes	571,8	0,0	113,9	685,7
Costos no recurrentes	4,5	58,2	4,2	66,9
Total	576,3	58,2	118,1	752,6

139. El presupuesto AAP proporciona apoyo esencial a los programas y las actividades administrativas de las operaciones del PMA y se financia mediante los ingresos derivados de la recuperación de los CAI aplicados a las contribuciones, de conformidad con la política del PMA en materia de recuperación total de costos. Con el presupuesto AAP se sufragan principalmente los costos recurrentes de la Sede mundial y los costos básicos de las oficinas en los países. Es la principal fuente de financiación del presupuesto básico.
140. En 2015, la Junta refrendó el uso de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP para financiar iniciativas institucionales de importancia fundamental. Estas iniciativas se centran en el cambio orgánico o en iniciativas que propician la transformación, están en consonancia con las prioridades que determina el Grupo Directivo y, por lo general, son de carácter extraordinario. Para 2023, se proponen cuatro de estas iniciativas por un costo estimado de 58,2 millones de dólares, según se muestra en el cuadro IV.1 y se explica de forma detallada a continuación. Como en dos de las iniciativas institucionales de importancia fundamental habrá un saldo remanente de los fondos aprobados en 2022, para 2023 solo se solicitan 50,4 millones de dólares en concepto de nueva financiación.
141. Los fondos fiduciarios son establecidos por el Director Ejecutivo con arreglo al artículo 5.1 del Reglamento Financiero y tienen por objeto contabilizar contribuciones especiales cuya finalidad, alcance y procedimientos de rendición de cuentas se han convenido con los donantes. Estos fondos, si bien están en consonancia con las políticas, los objetivos y las actividades del PMA, quedan fuera de sus programas operacionales ordinarios. En 2023, los fondos fiduciarios alcanzarán 24,1 millones de dólares, según se indica en el anexo IV.
142. Las cuentas especiales, que en 2023 ascenderán a 75,6 millones de dólares, son establecidas por el Director Ejecutivo con objeto de gestionar, sin fines de lucro, las contribuciones especiales, los servicios mixtos y las actividades de apoyo. También incluyen las tarifas que se cobran a los usuarios y los gastos imputados por los servicios prestados por el PMA a partes externas o en el marco de sus operaciones. Las cuentas especiales se presentan y analizan de forma detallada en el anexo IV.
143. En la categoría "otras fuentes de financiación", que en el cuadro IV.2 se presenta dentro de la categoría "Fondos fiduciarios, cuentas especiales y otras fuentes de financiación", se incluyen el fondo general y las contribuciones en especie asignadas a fines institucionales específicos, como, por ejemplo, la contribución en especie que supone el uso de los locales de la Sede cedidos gratuitamente.

Estructura del presupuesto básico para 2023

144. A la hora de analizar cómo se utiliza el presupuesto básico para alcanzar los objetivos institucionales, el PMA se sirve de una estructura compuesta por tres sectores de consignación⁴⁸ de alto nivel, cinco pilares y los servicios y los productos relativos a cada uno de los pilares. Los cinco pilares determinan la naturaleza del apoyo que se proporciona a las oficinas en los países para una ejecución eficaz de sus respectivos PEP y el logro de resultados. En la figura IV.1 se muestra la relación entre los sectores de consignación, los pilares y los servicios y productos. Cada una de las actividades presupuestadas solo puede asignarse a un servicio o producto, lo que permite al PMA conocer con exactitud el importe del presupuesto básico asignado a cada esfera de trabajo específica.

Figura IV.1: Sectores de consignación, pilares y productos previstos en el Plan de Gestión



⁴⁸ Los sectores de consignación son la principal subdivisión del presupuesto global y del presupuesto AAP, dentro de cuyos límites el Director Ejecutivo está facultado para efectuar transferencias de créditos sin aprobación previa de la Junta Ejecutiva. Véase el artículo 1.1 del Reglamento Financiero (definición de "sector de consignación").

CUADRO IV.3: PRESUPUESTO BÁSICO POR PILAR (millones de dólares)				
Pilar	2023	2022	Diferencia de valor en dólares	Variación porcentual
A – Estrategia y dirección	136,6	133,0	3,6	3
B – Servicios mixtos	265,5	217,3	48,2	22
C – Políticas, orientaciones y garantía de calidad	128,5	99,7	28,8	29
D – Promoción, asociaciones, movilización de fondos y coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas	173,3	139,5	33,8	24
E – Gobernanza y servicios de supervisión independientes	48,7	43,3	5,4	12
Total	752,6	632,8	119,8	19

Establecimiento de las prioridades fundamentales en el presupuesto básico y resultados de gestión

145. El Grupo Directivo del PMA tuvo un papel decisivo en la determinación de las prioridades del presupuesto para 2023, puesto que señaló cuatro de los siete resultados de gestión establecidos en el MRI para 2022-2025 como esferas clave prioritarias para 2023. Partiendo del supuesto de que en 2023 proseguiría la respuesta a la crisis alimentaria mundial, el Grupo Directivo siguió insistiendo en la importancia de la labor llevada a cabo para reducir la mortalidad. Por otro lado, se estableció un orden de prioridad de las actividades en función de su contribución a la eficacia en las situaciones de emergencia (resultado de gestión 1); la gestión del personal (resultado de gestión 2); la generación de datos empíricos y el aprendizaje (resultado de gestión 5), y el aprovechamiento de la tecnología (resultado de gestión 6), a fin de garantizar que el PMA esté en condiciones de intervenir de manera eficaz en 2023.

**Resultados de gestión: seguimiento de la relación entre los recursos
y el logro de resultados por medio de ICR**

Los resultados de gestión tienen por objeto favorecer una ejecución eficaz del Plan Estratégico a nivel mundial. Se miden mediante ICR en materia de gestión conformados por una combinación estratégica de parámetros institucionales del PMA y de indicadores comunes y complementarios de las Naciones Unidas, en concreto, los que se determinan en la revisión cuadrienal amplia de la política. Los ICR en materia de gestión son reflejo de la prioridad general del PMA de apoyar el logro de resultados colectivos de conformidad con el nuevo MRI.

La medición de los ICR correspondientes a los resultados de gestión tiene tres finalidades. La primera es definir las normas que el PMA se compromete a respetar en el marco de la implementación del Plan Estratégico y de los programas. La segunda, hacer que ello refleje concretamente el modo en que se *gestiona* el apoyo prestado. La medición de los ICR en materia de gestión junto con la presentación de informes al respecto permite determinar en qué esferas es necesario un mayor apoyo, y proporciona a la dirección más información para la toma de decisiones y el establecimiento del presupuesto. Por último, los resultados de gestión que se asignan a las actividades durante el proceso de presupuestación permiten al PMA evaluar los efectos del uso de los recursos en el logro de resultados al hacer un seguimiento simultáneo de los resultados de gestión y de la dotación asignada.

Cada resultado de gestión se desglosa en un pequeño número de productos a los que se han asignado unos ICR. En el anexo VI se indican los productos seleccionados, los ICR y las metas conexas que se establecen en el nuevo MRI para cada resultado de gestión. Al final del año, se medirán las realizaciones en función de las metas y se informará al respecto en el Informe Anual de las Realizaciones, así como de las realizaciones correspondientes a los restantes ICR que figuran en el MRI para 2022-2025.

146. Durante el proceso de presupuestación, las actividades se asignan a un único resultado de gestión siempre que se refieran a los productos definidos para dicho resultado. Las actividades que no contribuyen directamente a un resultado de gestión, como, por ejemplo, las actividades transaccionales y la mayoría de las actividades financiadas con cargo a consignaciones centralizadas, se señalan como “actividades no vinculadas directamente con un resultado de gestión”. En el cuadro IV.4 se presenta la distribución del presupuesto básico para 2023 entre los siete resultados de gestión y por pilar.
147. No se puede hacer una comparación entre el presupuesto básico de 2023 y el de 2022 desglosando los datos por resultado de gestión porque cuando se elaboró el presupuesto de 2022 todavía no se habían definido los resultados de gestión para 2023.

CUADRO IV.4: ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO BÁSICO POR RESULTADO DE GESTIÓN Y POR PILAR			
Resultado de gestión	Presupuesto básico para 2023 (millones de dólares)	Porcentaje del presupuesto básico total para 2023	Porcentaje del presupuesto básico para 2023 por pilar
			A Estrategia y orientación B Servicios mixtos C Políticas, orientaciones y garantía de la calidad D Promoción, asociaciones, movilización de fondos y coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas E Gobernanza y servicios de supervisión independientes
1 – Eficacia en las situaciones de emergencia*	121,8	16	
2 – Gestión del personal*	92,5	12	
3 – Establecimiento de asociaciones eficaces	136,7	18	
4 – Eficacia de la financiación para lograr el objetivo del Hambre Cero	99,7	13	
5 – Datos empíricos y aprendizaje*	103,3	14	
6 – Aprovechamiento de la tecnología*	66,0	9	
7 – Aprovechamiento de las innovaciones	18,7	3	
Actividades no vinculadas directamente con un resultado de gestión	113,9	15	
Total	752,6	100	

* Resultado de gestión de carácter prioritario para 2023.

148. El presupuesto básico se distribuye de una manera bastante uniforme entre los cinco primeros resultados de gestión, y a cada uno de ellos le corresponde entre un 12 y un 18 % de dicho presupuesto. Las asignaciones para los resultados de gestión 6 y 7, que representan el 9 % y el 3 % respectivamente del presupuesto total, son lógicamente bastante inferiores porque solo hay un pequeño número de actividades que se refieren única y exclusivamente a la tecnología y la innovación, y son muchas las actividades asociadas a otros resultados de gestión que se sirven de la tecnología y contienen elementos innovadores.

Resultado de gestión 1: Eficacia en las situaciones de emergencia

149. El objetivo del resultado de gestión 1 es velar por que el PMA disponga de recursos, capacidades y sistemas y procesos propicios para atender su máxima prioridad de salvar vidas en situaciones de emergencia. Rigiéndose por los compromisos básicos de lograr el objetivo del Hambre Cero, no dejar a nadie atrás e intervenir con rapidez, el PMA procurará

reforzar su capacidad para estar preparado y poder responder de manera eficiente y eficaz ante las situaciones de emergencia en todo el mundo. En 2023, el presupuesto básico asignado al resultado de gestión relativo a la eficacia en las situaciones de emergencia será el segundo más alto, con el 16 % (121,8 millones de dólares) del presupuesto básico total. El 76 % de las actividades del resultado de gestión 1 se financian con cargo al presupuesto AAP. Casi tres cuartas partes del presupuesto previsto para este resultado de gestión corresponden a actividades del pilar B (Servicios mixtos) y el pilar A (Estrategia y orientación). El porcentaje más elevado del presupuesto corresponde a la Dirección de Operaciones relacionadas con la Cadena de Suministro.

150. Entre las actividades más destacadas vinculadas al resultado de gestión 1 figuran las siguientes:

- la creación de una fuerza de trabajo de refuerzo inmediato formada por personal cualificado, capaz de operar en situaciones de emergencia y disponible para el despliegue inmediato o el empleo a largo plazo en el contexto de las intervenciones ante crisis;
- la prestación de apoyo a las operaciones de la cadena de suministro sobre el terreno y a las intervenciones de emergencia mediante actividades en los ámbitos de la coordinación, el apoyo operacional y la capacidad de despliegue, en particular, revisando las orientaciones de logística e impartiendo capacitación, y
- el suministro de los servicios de la Red de Depósitos de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas previstos en el mandato del PMA que permitan a este y a los asociados humanitarios comprar, establecer reservas preventivas y enviar artículos de socorro y equipo de apoyo en emergencias.

151. En el resultado de gestión 1 se incluye el sistema de alerta institucional, que es el principal mecanismo de alerta y actuación tempranas del PMA y que facilita la clasificación de las operaciones siguiendo el nuevo protocolo de activación de intervenciones de emergencia y la asignación de un orden de prioridad a las iniciativas relacionadas con las esferas del apoyo institucional y la movilización de recursos. El PMA procurará mejorar las actividades puestas en marcha por el sistema de alerta institucional y reforzar su ejecución.

152. La eficacia de la actuación en las situaciones de emergencia también da muestra de la coordinación del PMA con sus asociados a la hora de activar los sistemas de preparación e intervención temprana internamente, a nivel nacional y en todo el sistema con el fin de prever y mitigar los efectos negativos y, al mismo tiempo, posibilitar unas intervenciones humanitarias oportunas y eficaces. En 2023, esta labor incluirá la creación de nuevas asociaciones, el fortalecimiento de los módulos de acción agrupada, la intensificación de los trabajos con el Comité Permanente entre Organismos y la colaboración con la FAO en las esferas de la alerta temprana y el sistema de Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases.

Resultado de gestión 2: Gestión del personal

153. La capacidad del PMA para salvar vidas y cambiar la vida de las personas depende de su compromiso con quienes trabajan para él, del valor atribuido a sus aportaciones y de su compromiso para con el cometido del PMA⁴⁹. En el resultado de gestión 2, se da prioridad a todas las personas que trabajan para el PMA, independientemente de su situación contractual, raza, origen étnico, género, orientación sexual, creencias, discapacidad, edad o cualquier otro aspecto de su identidad. La financiación asignada al resultado de gestión 2 representa el 12 % del presupuesto básico, es decir, 92,5 millones de dólares. Los fondos

⁴⁹ "Política del PMA en materia de personal" (WFP/EB.A/2021/5-A).

asignados a este resultado se concentran en los pilares A y B, aunque un 23 % se destina al pilar C (Políticas, orientaciones y garantía de la calidad), como resultado de la aplicación de la política del PMA en materia de personal.

154. Las actividades de gestión del personal más destacadas son las siguientes:

- la gestión de la seguridad del personal, velando por el cumplimiento de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas en la Sede, en el centro de Brindisi de la Red de Depósitos de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas y en los locales del PMA en los países;
- la prestación de apoyo, mediante la iniciativa institucional de importancia fundamental denominada "Inversión en el personal del PMA", para hacer realidad la visión de su fuerza de trabajo, presente y futura, que se define en la política del PMA en materia de personal, y alcanzar logros en las cuatro esferas prioritarias interrelacionadas: "agilidad y flexibilidad", "desempeño y mejora", "diversidad e inclusión" y "atención y apoyo";
- la promoción de la planificación estratégica de la fuerza de trabajo a nivel mundial, funcional y nacional a fin de determinar las competencias necesarias para poder poner en práctica la estrategia de personal del PMA e implementar planes de actuación dirigidos a subsanar las carencias en materia de competencias, y
- el apoyo a la ejecución del nuevo marco institucional de dotación de personal, destinado a orientar al personal directivo acerca de las modalidades de contrato que hay que utilizar en las distintas circunstancias, en particular, las modalidades que ayudan a la organización a atender sus necesidades a corto y medio plazo y que, al mismo tiempo, ofrecen unas condiciones de empleo competitivas y justas a los empleados que actualmente tienen contratos de breve duración.

Resultado de gestión 3: Establecimiento de asociaciones eficaces

155. El resultado de gestión 3 está relacionado con las iniciativas que se están llevando a cabo para establecer asociaciones eficaces a todos los niveles —mundial, regional, nacional y local— de cara al diseño y la aplicación de las políticas, los programas y los proyectos del PMA y a fin de respaldar los esfuerzos de sus asociados por alcanzar sus objetivos.

156. El PMA se esfuerza sistemáticamente por intensificar la colaboración, la coherencia y la sinergia con todos los asociados en el marco del triple nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, y por promover los intereses de las comunidades afectadas por crisis a las que presta asistencia. En 2023, el Programa seguirá colaborando regularmente tan pronto como le sea posible con los asociados, en particular, los Gobiernos, otras entidades de las Naciones Unidas, las IFI, las ONG, las entidades del sector privado y las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil. La participación del PMA y, en particular, su apoyo a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, respaldará los esfuerzos desplegados por los Gobiernos para alcanzar los ODS. El resultado de gestión 3 constituye el 18 % del presupuesto básico, esto es, 136,7 millones de dólares. Más de la mitad de esos fondos se destinan a actividades correspondientes al pilar D (Promoción, asociaciones, movilización de fondos y coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas), fundamentalmente para prestar apoyo a funciones básicas de las oficinas en los países que no pueden atribuirse directamente a las operaciones. Estas actividades se financian con cargo al presupuesto AAP y reflejan la importancia de la función fundamental de representación desempeñada por las asociaciones.

Resultado de gestión 4: Eficacia de la financiación para lograr el objetivo del Hambre Cero

157. El resultado de gestión 4, que pretende garantizar la eficacia de la financiación para lograr el objetivo del Hambre Cero, se centra en mantener una sólida base de financiación para el PMA, en velar por la eficacia y la eficiencia de la planificación y la asignación de los recursos a las prioridades de importancia estratégica del organismo y en el buen aprovechamiento del apoyo programático para actividades relacionadas con el desarrollo.
158. El PMA aprovechará los resultados obtenidos en el marco del Plan Estratégico y el MRI anteriores, que abarcaron el período 2017-2021, y el diálogo en curso sobre financiación sostenible, para promover una financiación plurianual y flexible, sin dejar de reconocer el valor de todas las contribuciones. En los últimos cinco años, el Programa ha reforzado la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a sus gastos y ha ampliado su labor con una serie de actores. De cara al futuro, mejorará los mecanismos que hacen que sus operaciones sean más eficientes, por ejemplo, estudiando mecanismos de financiación innovadores. Para financiar los programas integrados multisectoriales, el PMA intentará diversificar sus fuentes de financiación aumentando la movilización de fondos procedentes de empresas privadas, fundaciones y particulares, los fondos temáticos y los instrumentos de financiación de las Naciones Unidas, y fomentando la adopción de enfoques conjuntos con las IFI (para más información, véase la sección II). Al resultado de gestión 4 se le asigna el 13 % del presupuesto básico, es decir, 99,7 millones de dólares; más de la mitad de ese importe se destina a actividades correspondientes al pilar D (Promoción, asociaciones, movilización de fondos y coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas).

Resultado de gestión 5 – Datos empíricos y aprendizaje

159. En el contexto del Plan Estratégico, el PMA ha asumido el compromiso firme de recabar y utilizar datos empíricos sólidos, oportunos y pertinentes a lo largo del ciclo de los programas. Sus funciones de evaluación, de innovación y gestión de los conocimientos, y de auditoría son importantes para generar y difundir en el momento oportuno datos empíricos en los que fundamentar el aprendizaje institucional. En términos generales, en 2023 se han asignado 103,3 millones a las actividades correspondientes al resultado de gestión 5, lo que representa el 14 % del presupuesto básico. Un volumen importante de estos fondos se destina al pilar B (Servicios mixtos), el pilar C (Políticas, orientaciones y garantía de la calidad) y el pilar E (Gobernanza y servicios de supervisión independientes).
160. Las actividades más destacadas comprendidas en el resultado relativo a los datos empíricos y el aprendizaje tendrán los objetivos siguientes:
- aplicar la política de evaluación de 2022 y el plan de trabajo de la función de evaluación para 2023-2025 que se describe en el anexo III;
 - facilitar una gestión eficaz de los conocimientos, con objeto de garantizar que los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones fundamentales relacionados con las intervenciones del PMA, y las nuevas soluciones, se definan, almacenen, divulguen y amplíen de un modo eficiente;
 - reforzar la gestión del riesgo de desastres y facilitar el acceso a los productos de seguro en África, fomentando la capacidad de los Estados Miembros de la Unión Africana de anticipar y prever los desastres naturales y hacerles frente con eficiencia y eficacia, y
 - fortalecer la capacidad y los sistemas necesarios para garantizar la buena calidad de las actividades de seguimiento sobre el terreno a fin de mejorar la ejecución, en particular, para ayudar a las oficinas en los países a hacer un seguimiento de los avances y fundamentar la toma de decisiones.

Resultado de gestión 6: Aprovechamiento de la tecnología

161. Las actividades desarrolladas en el marco del resultado de gestión 6 garantizan que la transformación digital siga siendo una prioridad que ayude a apoyar la visión en la que se inspira el nuevo Plan Estratégico del PMA, donde se subraya la importancia de implantar soluciones digitales accesibles para mejorar la toma de decisiones y aplicar medidas de salvaguardia al recopilar los datos de los beneficiarios y gestionar la información. Siguiendo su tradición de servirse de la tecnología en apoyo de sus operaciones, el PMA ha asumido el compromiso de convertirse en un organismo dotado de tecnología digital y centrado en los datos, invirtiendo en nuevas tecnologías y en los datos. Además, el Programa reunirá más datos y de mejor calidad para la toma de decisiones y perfeccionará el apoyo tecnológico a la gestión de los beneficiarios. El 9 % del presupuesto básico, es decir, 66 millones de dólares, se asigna al resultado de gestión 6, y casi el 80 % de este importe se destina al pilar B (Servicios mixtos).
162. Las principales actividades llevadas a cabo en el marco del resultado 6 tienen como objetivos:
- garantizar que el personal del PMA en todo el mundo pueda acceder de forma ininterrumpida, segura y fiable a los recursos de redes y las plataformas institucionales, en particular, extendiendo los servicios de conectividad a los beneficiarios y terceras partes, siempre que sea posible;
 - poner en funcionamiento y habilitar una cadena de valor de los datos completa, reuniendo e integrando las fuentes de datos, utilizando herramientas de visualización de datos y extrayendo conclusiones en las que sustentar la toma de decisiones, promoviendo la alfabetización en el uso de datos y la creación de comunidades, y evaluando los obstáculos para acceder a los datos y utilizarlos de forma eficaz;
 - ofrecer soluciones tecnológicas adaptadas a la finalidad perseguida y que refuercen la capacidad del PMA de satisfacer el aumento de la demanda en este ámbito y mejorar la colaboración, la agilidad y su valor añadido, e
 - idear, elaborar y llevar a cabo la transformación digital del PMA, en particular, la ampliación de los proyectos piloto basados en la plataforma de integración de datos DOTS, para abordar y responder a las necesidades fundamentales.

Resultado de gestión 7: Aprovechamiento de la innovación

163. El aprovechamiento de la innovación comprende actividades que tienen por objeto estudiar y aplicar innovaciones avanzadas en el modelo y los procesos operativos del PMA. Se ha asignado un 3 % del presupuesto básico, es decir, 18,7 millones dólares, al resultado de gestión 7. Más del 70 % de este importe se destina a actividades correspondientes al pilar A (Estrategia y orientación) y al pilar C (Políticas, orientación y garantía de la calidad).
164. Como se indica en el Plan Estratégico, “en el PMA existe desde hace mucho tiempo una cultura de innovación y se dan las condiciones necesarias para aplicar a escala real soluciones innovadoras que ayuden a las personas más rezagadas. Poner a prueba nuevas ideas, introducirlas y aplicarlas a escala real son elementos centrales de la labor de innovación del PMA, que se extiende a todo su ámbito de acción y todas sus operaciones y abarca desde el análisis predictivo, la cadena de suministro, los sistemas alimentarios, el apoyo a los pequeños agricultores y las TBM hasta formas de financiación innovadoras para cambiar la vida de las personas”⁵⁰. La tecnología y la innovación son fundamentales para las operaciones del Programa, tanto en situaciones de emergencia como de otro tipo, porque le permiten responder a los nuevos desafíos y problemas y, al mismo tiempo, sacar el

⁵⁰ “Plan Estratégico del PMA para 2022-2025” (WFP/EB.2/2021/4-A/1/Rev.2).

máximo rendimiento a unos recursos limitados. El PMA seguirá estudiando y aplicando innovaciones pioneras y nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, la tecnología de la cadena de bloques, la biotecnología, la computación más avanzada y la robótica, para que los trabajadores humanitarios puedan cumplir su mandato de manera más eficaz, y al mismo tiempo velará por que los beneficios y los resultados sean equitativos.

Aumentos de eficiencia

165. La eficiencia es un valor fundamental para el PMA que se ha convertido en una cuestión vital cada vez más relevante, dado que la financiación que recibe el Programa resulta insuficiente para prestar asistencia al creciente número de personas que padecen hambre. Con cada dólar ahorrado, el PMA puede prestar asistencia alimentaria a un mayor número de personas afectadas por el hambre. A lo largo de los años, el PMA ha ido modificando y perfeccionando sus políticas y prácticas institucionales en pro de una mayor eficiencia.
166. En la actualidad, el PMA promueve la eficiencia a través de dos líneas de trabajo principales:
 - las *iniciativas internas del PMA*, cuyo objetivo es la búsqueda de la eficiencia dentro de las propias operaciones del PMA y en los servicios de apoyo que dan respaldo a dichas operaciones;
 - las *iniciativas interinstitucionales*, que contribuyen al logro de los objetivos de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de establecer estrategias unificadas en materia de operaciones institucionales, servicios auxiliares comunes y servicios compartidos que sean utilizados por las entidades de las Naciones Unidas.
167. Con arreglo a la definición de la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD) de las Naciones Unidas, los aumentos de eficiencia se refieren a la reducción de los costos asociados a una determinada tarea y pueden cuantificarse en términos monetarios. Puede tratarse de aumentos de eficiencia en los costos y en el uso del tiempo.
168. Todos los aumentos de eficiencia se obtienen por obra de las entidades, los programas y los proyectos que están relacionados con las actividades del PMA, y están asociados a esas entidades, programas y proyectos. Como resultado final, hay más recursos disponibles para la ejecución de los programas y proyectos a nivel local. Así, por ejemplo, con la utilización del Mecanismo de gestión global de los productos (MGGP) se consigue que los plazos de compra sean más reducidos y el precio de adquisición de los alimentos sea menor que en los procesos de compra convencionales. El importe ahorrado se destina a financiar los programas del PMA.
169. Además, el PMA puede lograr aumentos de eficiencia para el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto por medio de mecanismos como el Centro de Reservas de las Naciones Unidas. Este centro fue creado por el PMA para gestionar sus propios planes de alojamiento, y más tarde se hizo extensivo a la contratación de conductores del PMA. En vista de su éxito, ambas soluciones fueron adoptadas por otras entidades de las Naciones Unidas y gracias a ello se aumentó la eficiencia en los costos y en el uso del tiempo.
170. En 2023, el PMA aprovechará las oportunidades de aumentar aún más la eficiencia mediante la iniciativa institucional de importancia fundamental propuesta para llevar a cabo una reorganización orgánica de su modelo operativo. El objetivo de la iniciativa es abordar el problema de las superposiciones y la duplicación en la prestación de apoyo a las oficinas en los países a nivel mundial, regional y local. Otra de las esferas prioritarias a la hora de intentar lograr aumentos de eficiencia es la de los servicios mundiales compartidos. Por ejemplo, con la automatización de más de 50.000 pagos anuales, la solución global de pago a los beneficiarios permitiría conseguir un aumento de eficiencia gracias a unos plazos más reducidos y unos procedimientos más eficientes de evaluación de riesgos y seguimiento de

los proveedores de servicios financieros. El PMA seguirá informando a la Junta sobre los 10 principales aumentos de eficiencia logrados cada año en el marco del Informe Anual de las Realizaciones.

Presupuesto básico para los costos relacionados con los empleados y los costos no relacionados con los empleados para 2023

CUADRO IV.5: ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO BÁSICO DESTINADAS A LOS COSTOS RELACIONADOS CON LOS EMPLEADOS Y A LOS COSTOS NO RELACIONADOS CON LOS EMPLEADOS (millones de dólares)					
	Costos relacionados con los empleados	Costos no relacionados con los empleados	Total para 2023	Total para 2022	Aumento porcentual
Costos recurrentes*	488,2	197,5	685,7	584,0	17
Costos de carácter extraordinario	33,6	33,3	66,9	48,8	37
Total	521.8	230.8	752.6	632.8	19

171. En el cuadro IV.5 se presenta el presupuesto básico para 2023 dividido entre costos relacionados con los empleados y costos no relacionados con los empleados y desglosado por costos recurrentes y costos de carácter extraordinario. El mayor porcentaje de aumento de los costos de carácter extraordinario obedece a un incremento de 17,6 millones de dólares en el presupuesto de las iniciativas institucionales de importancia fundamental.
172. En los costos relacionados con los empleados están comprendidos todos los empleados, independientemente del tipo de contrato y del lugar de destino, mientras que los costos no relacionados con los empleados abarcan las demás categorías de gastos⁵¹. Los costos relacionados con los empleados imputados al presupuesto básico representan el 69 % del presupuesto básico total para 2023, lo que supone una ligera disminución con respecto al 71 % de 2022. Los costos correspondientes a los puestos de plazo fijo ascienden a 423,0 millones, esto es, el 56 % del presupuesto básico total.
173. En el cuadro IV.6 se compara el número de puestos de personal del PMA dedicados a actividades básicas en 2023 y 2022, desglosado por categoría de puestos. El número total de puestos previstos para 2023 asciende a 4.258, frente a 3.792 en 2022, lo que representa un aumento del 12 %. El mayor número de miembros de personal corresponde a la "categoría profesional y categorías superiores", donde se registra un aumento del 23 %. En el personal de categoría profesional con contratos de breve duración se observa un descenso del 27 %, y en los consultores, un aumento del 10 %, porcentaje que se sitúa por debajo del incremento global. Los cambios previstos reflejan el paso del PMA en 2023 a unos tipos de contrato más estables. El aumento del 32 % en el personal temporero, aunque es elevado, representa un número relativamente pequeño de empleados. El crecimiento de la cifra de empleados con contratos de breve duración se explica por la necesidad constante de empleados temporeros que lleven a cabo actividades de carácter extraordinario, sobre

⁵¹ Los costos no relacionados con los empleados incluyen las horas extraordinarias, los viajes oficiales, la capacitación, el alquiler de locales y equipo, los servicios públicos, la limpieza y el mantenimiento, el material de oficina y los gastos conexos, los servicios y el equipo de tecnología de la información y las comunicaciones, los costos de tecnología de la información per cápita, los seguros, los costos de funcionamiento y arrendamiento de vehículos, las atenciones sociales, los servicios prestados por otros organismos de las Naciones Unidas, las contribuciones a otras entidades, órganos rectores y servicios jurídicos de las Naciones Unidas, y otros costos.

todo cuando hacen falta conocimientos técnicos especializados, y para reforzar el personal cuando el volumen de actividad aumenta.

CUADRO IV.6: ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO BÁSICO DESGLOSADAS POR NÚMERO DE PUESTOS			
Categoría de puestos	Total para 2023	Total para 2022	Variación porcentual
Categoría profesional y categorías superiores	1 542	1 253	23
Servicios generales	548	489	12
Personal contratado localmente (oficiales nacionales y personal de servicios generales en los despachos regionales y las oficinas en los países)	788	779	1
Total parcial de los puestos de plazo fijo	2 878	2 521	14
Categoría profesional y categorías superiores (contratos de breve duración)	104	142	(27)
Servicios generales (contratos de breve duración)*	37	37	1
Consultores	1 025	930	10
Asistencia temporal**	214	162	32
Total parcial de los puestos cubiertos con contratos de breve duración	1 380	1 271	9
Total	4 258	3 792	12

* Con exclusión del personal de servicios generales de los despachos regionales y las oficinas en los países, que está incluido en la categoría de "personal contratado localmente".

** Esta categoría comprende las personas que colaboran con el PMA en distintas partes del mundo en calidad de personal contratado localmente con contratos de breve duración, consultores diarios, contratistas de servicios, pasantes o voluntarios, así como otras personas contratadas con arreglo a modalidades análogas.

Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas

Sinopsis

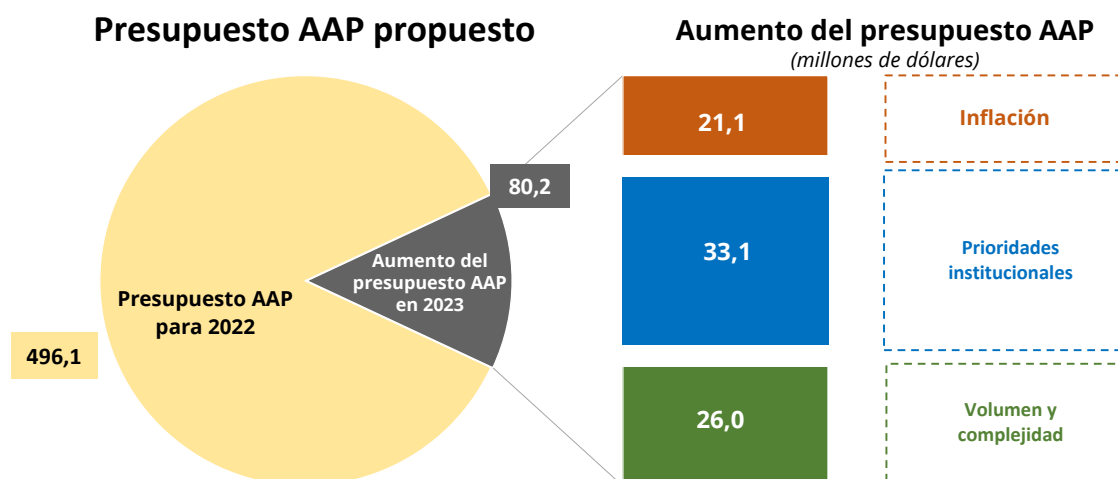
174. En esta sección se presenta el presupuesto AAP propuesto para 2023 y la tasa aplicada en concepto de CAI. El presupuesto AAP es un subconjunto del presupuesto básico anteriormente descrito que proporciona apoyo esencial a los programas y las actividades administrativas de las operaciones del PMA, de conformidad con las responsabilidades fiduciarias y de gobernanza del organismo.
175. El presupuesto AAP se financia con los importes que se recuperan de las contribuciones realizadas para sufragar los CAI. La Junta aprueba cada año la tasa de recuperación de los CAI. Para 2023, la dirección propone que la tasa se mantenga en el 6,5 %, salvo excepciones concretas en las que se aplicará una tasa reducida del 4 %, siempre que se cumplan las condiciones aprobadas previamente por la Junta Ejecutiva.
176. Para 2023, la dirección propone un presupuesto AAP de 576,3 millones de dólares. Esta cifra tiene en cuenta las necesidades operacionales y el plan de ejecución provisional de 12.000 millones de dólares descrito en la sección III.
177. En el cuadro IV.7 se presenta un panorama general del presupuesto AAP propuesto para 2023 por sector de consignación.

CUADRO IV.7: PRESUPUESTO AAP POR SECTOR DE CONSIGNACIÓN <i>(millones de dólares)</i>	
Sector de consignación	Total para 2023
Estrategia y orientación	113,7
Servicios en apoyo de las operaciones	293,3
Gobernanza, servicios de supervisión independientes y movilización de fondos	169,3
Total	576,3

Cambios en el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas entre 2022 y 2023

178. Aunque se calcula que las previsiones globales de contribución al PMA se incrementarán en un 31 % (de 8.400 millones dólares en 2022 a 11.000 millones dólares en 2023) y el plan de ejecución provisional experimentará un aumento del 41 % (pasando de 8,5 millones de dólares en 2022 a 12.000 millones de dólares en 2023), el aumento de 80,2 millones de dólares en el presupuesto AAP para 2023 representa un incremento de solo el 16 %. Ello se debe a que el PMA ha optado por adoptar un enfoque prudente en materia de planificación presupuestaria a fin de asegurar un apoyo eficaz y eficiente a las operaciones previstas y, al mismo tiempo, garantizar que el presupuesto AAP pueda financiarse con los ingresos previstos en concepto de recuperación de los CAI.
179. En la figura IV.2 se muestran los principales factores que influyen en el aumento propuesto en el presupuesto AAP en 2023.

Figura IV.2: Aumento del presupuesto AAP propuesto para 2023



180. Una parte importante del aumento de 80,2 millones de dólares propuesto para el presupuesto AAP de 2023 obedece a las perspectivas económicas mundiales, las cuales escapan al control del PMA. La economía mundial ha entrado en una fase de elevada presión inflacionaria que previsiblemente persistirá en 2023. Las estimaciones actuales sitúan la inflación anual mundial en el 9,2 % en 2022 y en el 5,7 % en 2023. En los países de la zona del euro, se prevé una inflación del 7,3 % en 2022 y del 3,6 % en 2023⁵². Los

⁵² Global Outlook of the Economist Intelligence Unit (EIU) – Agosto 2022.

aumentos en el presupuesto del PMA como consecuencia de la inflación se han moderado ligeramente gracias a la apreciación del dólar estadounidense. El efecto neto de la inflación en el presupuesto APP propuesto supone un aumento del 4 %.

181. El grueso del aumento propuesto para el presupuesto APP permite ver el modo en que el PMA tiene previsto ocuparse de las esferas prioritarias institucionales de "eficacia en las situaciones de emergencia", "gestión del personal", "datos empíricos y aprendizaje" y "aprovechamiento de la tecnología", e invertir en ellas, y abordar las esferas de riesgo significativas de importancia crítica no cubiertas por los cuatro resultados de gestión de carácter prioritario. El presupuesto destinado a estas actividades representa aproximadamente el 6 % del presupuesto AAP para 2023.
182. El aumento de 3.500 millones de dólares en el plan de ejecución provisional entre 2022 y 2023 se debe al mayor volumen de operaciones del PMA en un momento en el que el contexto en que tienen lugar las intervenciones hace que su labor resulte mucho más compleja. Los costos adicionales relacionados con este incremento del volumen y la complejidad suponen un aumento del presupuesto del 5 %.

Inflación

183. Del aumento global en el presupuesto AAP propuesto para 2023, aproximadamente 21,1 millones de dólares pueden atribuirse a la inflación. Esta cifra incluye cuatro componentes, a saber: 6 % de inflación de los costos de personal; 3 % de inflación de los costos no relacionados con el personal; un aumento excepcional de los costos de abastecimiento de energía de la Sede, y un fondo para los imprevistos de las oficinas en los países.
184. Para el componente en euros de los gastos efectuados en la Sede y las oficinas mundiales, el PMA realiza compras a término de los importes en euros previstos a fin de poder conocer con mayor certeza el valor en dólares estadounidenses de los gastos denominados en euros. La apreciación del dólar estadounidense frente al euro compensa parcialmente el incremento debido a la incidencia de la inflación.

Costos estándar de los puestos de personal

185. Las propuestas de puestos de personal internacional de categoría profesional y de servicios generales financiados con cargo al presupuesto AAP se contabilizan aplicando unas tarifas estándar. Dichas tarifas se vuelven a calcular todos los años para tener en cuenta los costos salariales efectivos de los miembros del personal en cada grado y lugar de destino, incluidos los costos de las prestaciones, los beneficios y los subsidios del personal, y los tipos de cambio previstos para los gastos en euros. Los costos estándar de los puestos de personal para 2023 se han calculado a partir de los costos efectivos de 2021, incrementados para tener en cuenta la inflación y los gastos devengados en concepto de costos de separación del servicio, sobre la base de una estimación actuarial, así como los costos de seguridad, los costos relacionados con el bienestar del personal y las indemnizaciones al personal por rescisión del nombramiento.
186. Para compensar el hecho de que la tasa de inflación de los costos de personal, de solo el 2 %, se haya subestimado en el presupuesto AAP para 2022, en el presupuesto para 2023 se ha aplicado una tasa de inflación del 6 %, que se sitúa por encima de la tasa de inflación prevista para ese año.
187. La comparación entre el total de los costos de personal que figura en el presupuesto AAP para 2023, calculado sobre la base de los costos estándar de los puestos de personal en 2022, y el total de esos mismos costos, calculados sobre la base de los costos estándar de personal para 2023, arroja un incremento de 10,9 millones de dólares.

188. En 2023, los costos de reasignación relativos a los puestos financiados con cargo al presupuesto AAP, que desde 2008 se han estado sufragando mediante una asignación por separado dentro de las consignaciones centralizadas, han pasado a incluirse en los baremos estándar de costos de personal. Este cambio presupuestario de carácter técnico es coherente con el cálculo de los baremos de los puestos no financiados con cargo al presupuesto AAP y no afecta a la cuantía total del presupuesto AAP para 2023.
189. En el pasivo a largo plazo correspondiente a las prestaciones de los empleados se incluyen los costos del Plan de seguro médico después del cese en el servicio, el Plan de indemnizaciones por cese en el servicio, el Plan de indemnización del personal y otras prestaciones relativas a la separación del servicio. En su período de sesiones anual de 2010, la Junta aprobó una financiación anual adicional de 7,5 millones de dólares para financiar el pasivo derivado de las prestaciones a los empleados durante un período de 15 años, a la vista de las proyecciones que hacían pensar que esos fondos serían necesarios para lograr la plena financiación del pasivo a largo plazo correspondiente a las prestaciones a los empleados. A finales de 2021, el coeficiente activo-pasivo era del 108 %; sin embargo, a fecha 30 de junio de 2022, ese coeficiente había bajado al 86 % debido a la subida de los tipos de interés mundiales, las mayores expectativas de inflación y el creciente riesgo de estanflación que afecta a los activos de alto riesgo. Como consecuencia, en los costos estándar de los puestos de personal se siguen incluyendo 7,5 millones de dólares para financiar las prestaciones a los empleados.

Costos no relacionados con el personal

190. Habida cuenta de la inflación estimada en la zona del euro, la inflación de los costos no relacionados con el personal, situada en el 3 %, asciende aproximadamente a 5 millones de dólares. En el presupuesto AAP propuesto para 2023, este monto se distribuye entre todos los costos no relacionados con el personal.

Costos de energía de los locales de oficina

191. En el presupuesto AAP para 2023 se tomó en cuenta un incremento excepcional del costo de la electricidad y el gas en la Sede de aproximadamente 3,2 millones de dólares. Los contratos de servicios públicos del PMA vigentes vencerán el último trimestre de 2022 y los proveedores ya han informado de que las tarifas de 2023 serán considerablemente mayores. El incremento también contempla el costo de ocupar espacio de oficina adicional en Roma a principios de 2023 y las iniciativas para reducir el consumo de energía, como el uso optimizado del aire acondicionado durante los meses de verano.

Fondo para imprevistos de las oficinas en los países

192. El presupuesto AAP de las oficinas en los países se aumentó en 2 millones de dólares para atender incrementos imprevistos en los costos de apoyo a nivel local a causa de la posible reducción de las contribuciones de los Gobiernos anfitriones, la inflación rampante y el déficit de financiación cada vez mayor, lo cual pone en peligro la capacidad de las oficinas para cubrir sus costos fijos, especialmente en el caso de las más pequeñas. Este fondo para imprevistos, gestionado por la Oficina de Apoyo a la Gestión de las Operaciones, se asignará a los países en función de las necesidades a lo largo del año para subsanar los déficits presupuestarios excepcionales.

Prioridades institucionales

Eficacia en emergencias

193. Durante 2023, la función de preparación y respuesta en casos de emergencia se concentrará en el fortalecimiento de los conocimientos especializados existentes y continuará desarrollando la capacidad del personal sobre el terreno para adaptarse a los cambios en

las necesidades. En este contexto, la asignación del presupuesto AAP de 5,1 millones de dólares para la Dirección de Operaciones de Emergencia reforzará la función de liderazgo de esta en la coordinación de la planificación y el despliegue de la fuerza de trabajo en emergencias, por ejemplo, al institucionalizar el equipo de respuesta rápida y la iniciativa "Young Emergency Talent", crear perfiles de los puestos de trabajo para las intervenciones de emergencia, rediseñar la lista de reserva para dichas intervenciones y mejorar la capacitación. Esta asignación del presupuesto AAP para 2023 también permitirá atender la necesidad de orientación normativa, desplegando expertos sobre el terreno y manteniendo las capacidades del PMA en materia de coordinación entre el personal civil y el militar.

194. Con el fin de mantener la flexibilidad y la capacidad de intervención en emergencias, se destinarán fondos AAP adicionales a reforzar la planificación, la gestión y el despliegue de personal encargado de la cadena de suministro. Esto permitirá instituir un proceso de contratación estructurado y desarrollar las capacidades del personal por medio de misiones sobre el terreno para planificar la sucesión en los cargos.
195. La ampliación de escala de las operaciones humanitarias del PMA ha acentuado los desafíos en materia de seguridad en los destinos sobre el terreno ubicados en lugares alejados. El presupuesto AAP para la seguridad sobre el terreno se incrementó en 1,8 millones de dólares a fin de mitigar el aumento de esos riesgos, mediante el fortalecimiento de las competencias de liderazgo estratégico y técnico de los oficiales de seguridad en los países y la contratación de más oficiales de seguridad para su despliegue a nivel subregional.
196. Con el principal objetivo de ayudar a las oficinas en los países a cubrir los déficits de financiación durante las emergencias, y dado el considerable crecimiento del programa de trabajo del PMA y los incrementos en los mecanismos estratégicos de financiación, se destinará una asignación del presupuesto AAP de 0,8 millones de dólares a fortalecer la capacidad del personal para gestionar el aumento del volumen de trabajo, mejorar el análisis de los datos para la toma de decisiones y racionalizar los procesos para el uso de dichos mecanismos.

Gestión del personal

197. *Aplicación del marco de dotación de personal.* De conformidad con la priorización del resultado de gestión 2 (gestión del personal), una parte importante del aumento del presupuesto AAP para 2023 se destinará a la aplicación de la política del PMA en materia de personal. El Programa continuará mejorando las condiciones contractuales de sus empleados, especialmente aquellos que a pesar de haber desempeñado funciones esenciales durante varios años siguen teniendo contratos profesionales de breve duración y contratos de consultoría. Dentro del presupuesto AAP, se agregarán 275 puestos de categoría profesional de plazo fijo en equivalentes a tiempo completo. Se crearán unos 185 puestos de plazo fijo mediante la conversión de puestos de breve duración y consultoría, a un costo de aproximadamente 11 millones de dólares. Los departamentos que tienen previsto convertir la mayor proporción de contratos de duración breve y de consultoría en contratos de categoría profesional de plazo fijo en 2022 se beneficiarán del mayor incremento del presupuesto AAP para reducir las desigualdades en los tipos de contrato por departamento y dirección.
198. *Fortalecimiento de los procesos de contratación, ascenso y desarrollo profesional del personal.* En 2023 se destinarán 4,5 millones de dólares del presupuesto AAP al aumento de la capacidad operacional del PMA, principalmente para gestionar los servicios institucionales de selección y contratación de personal a fin de atender las crecientes necesidades. Además, las funciones del PMA recibirán apoyo especializado para atender sus necesidades y programas de aprendizaje (aprendizaje funcional), así como para el desarrollo de los

programas de aprendizaje a nivel mundial y otras iniciativas relacionadas con las competencias intersectoriales.

199. El presupuesto AAP para 2023 incluye financiación para la aplicación de una planificación estratégica de la fuerza de trabajo y la ejecución de los planes de acción pertinentes de las distintas direcciones. La labor comprenderá el establecimiento de dependencias de gestión de la fuerza de trabajo en los diferentes departamentos o direcciones para diseñar y ejecutar programas de desarrollo profesional, además de para crear herramientas especiales y un plan de sucesión de los cargos que fortalece la fuerza de trabajo y le da los medios para desempeñarse en un entorno complejo y en rápida evolución.
200. Dentro de las consignaciones centralizadas hay una nueva partida por valor de 0,4 millones de dólares referida a la aplicación de la política del PMA en materia de ajustes razonables para las personas con discapacidad, aprobada mediante una circular del Director Ejecutivo en febrero de 2022. El presupuesto para 2023 permitirá sufragar los costos de aplicación de las prestaciones a los empleados para llevar a cabo los ajustes razonables aprobados, los costos ordinarios del sistema de gestión de las solicitudes de ajuste y los recursos para gestionar el proceso interno y las iniciativas conexas.

Datos empíricos y aprendizaje

201. La asignación del presupuesto AAP de 2,4 millones de dólares al Departamento de Elaboración de Programas y Políticas se utilizará para fortalecer las actividades de seguimiento sobre el terreno, en particular, las estructuras, el personal y los sistemas dedicados a atender los riesgos críticos. De este modo se reforzará el uso de datos empíricos sólidos, oportunos y pertinentes a lo largo del ciclo de los programas.
202. El Departamento de Gestión seguirá centrando su labor en las metodologías empleadas para contribuir a la gestión de los riesgos institucionales y sobre el terreno. Con una asignación del presupuesto AAP de 0,4 millones de dólares, este departamento financiará actividades concretas vinculadas al apoyo a la gestión de dichos riesgos y a la supervisión de la gestión y la rendición de cuentas.
203. Habida cuenta de la importante inversión del PMA en evaluación y el consiguiente incremento del número de evaluaciones, se propone una asignación adicional del presupuesto AAP de 0,4 millones de dólares para hacer frente al aumento consiguiente de la carga de trabajo que supondrá el seguimiento de esas evaluaciones.
204. Con una asignación de 0,4 millones de dólares se prestará apoyo a la integración de la perspectiva de género en la recopilación y el análisis de datos —por ejemplo, con respecto a los datos intrafamiliares y cualitativos—, y se garantizará que los resultados del MRI y a nivel de los países se ajusten a la labor del PMA en materia de género como elemento transversal del Plan Estratégico.

Aprovechamiento de la tecnología

205. El PMA es líder reconocido en los ámbitos de la tecnología y los datos, y ambos elementos figuran como factores catalizadores de su nuevo Plan Estratégico. En 2023 se destinarán 3,0 millones de dólares a financiar una actividad iniciada en 2022 para poner en práctica la cadena de valor de datos completa (recopilar e integrar las fuentes de datos, visualizarlos y extraer conclusiones en las que sustentar la toma de decisiones). Esta actividad también incluye la mejora de la gobernanza de los datos a la escala requerida mediante el examen, la presentación de recomendaciones y la supervisión de la aplicación de dicha gobernanza para las soluciones digitales y los productos y las plataformas de datos.
206. Los riesgos inherentes en materia de ciberseguridad están siempre presentes y aumentan día a día. En 2023 se ampliará tanto la gestión de la vulnerabilidad como los programas de respuesta a los incidentes, para abarcar una mayor gama de activos informáticos (entre

ellos, muchos que se encuentran en la nube) y vigilar constantemente las redes y los activos del PMA para evitar ciberataques y amenazas. La labor se concentrará en consolidar los marcos utilizados en la realización de las evaluaciones y la implantación de tecnologías que posibiliten una mejor protección de las aplicaciones y un cifrado avanzado de los datos sensibles.

Mitigación de los riesgos institucionales

207. El incremento del presupuesto AAP para 2023 también refleja el compromiso de hacer frente a los riesgos. En particular, a través de los respectivos resultados de gestión se ha dado prioridad a los riesgos y controles vinculados a la gestión de las ONG y los beneficiarios, así como a otras cuestiones importantes en esta materia.
208. En 2023 se prevé destinar una asignación de 1,6 millones de dólares al fortalecimiento de la gestión de los asociados cooperantes, esfera decisiva para la cual también se presupuestó una inversión de carácter extraordinario en el marco de una iniciativa institucional de importancia fundamental. Los fondos se utilizarán para aumentar los recursos de personal de la Dependencia de Asociaciones con las ONG y los despachos regionales a fin de fortalecer su función de apoyo a las oficinas en los países, impartir capacitación al personal de los despachos regionales y las oficinas en los países, y respaldar la gestión del cambio y la digitalización total de los procesos de gestión de los asociados cooperantes.
209. Se destinará un monto de 1,4 millones de dólares al fortalecimiento de la gestión de los beneficiarios gracias a la realización de mejoras en la prestación de los servicios, el ofrecimiento de garantías y los procesos operativos. Esto comprende la gestión del catálogo de servicios, los expertos y analistas en materia de TBM, y los servicios de asesoramiento para la gestión de la identidad. En este contexto se continuarán desarrollando las políticas y la orientación normativa, por ejemplo, en relación con la transferencia de efectivo a las personas que atraviesan situaciones de crisis, las normas y estándares en materia de gestión de la identidad, y la coherencia normativa.

Volumen y complejidad

210. El principal factor que impulsa el incremento del presupuesto es el crecimiento continuo del tamaño y la complejidad de las operaciones del PMA en respuesta al aumento del hambre en el mundo. Es por eso por lo que el Programa debe ampliar la amplitud y el alcance de sus asociaciones, mantener la flexibilidad y agilidad de sus respuestas programáticas y gestionar mayores riesgos estratégicos, fiduciarios y operacionales.
211. El aumento de la complejidad, escala y cantidad de respuestas operacionales afecta al trabajo de todas las direcciones y despachos regionales del PMA. Esto se observa, entre otras cosas, en el impacto en las funciones de movilización de fondos, gestión de recursos y asuntos jurídicos, que deben registrar, asignar y utilizar más contribuciones, además de tener que diseñar y aplicar acuerdos nuevos con los donantes, que muchas veces son más complejos; en las dificultades que han de afrontar las funciones de adquisición y contratación, programas, gestión de recursos y asuntos jurídicos debido al aumento del número de proveedores; en la necesidad, para los despachos regionales y las funciones relativas a los programas, de establecer nuevas asociaciones estratégicas y operacionales, aumentar el alcance de los programas y fortalecer el seguimiento, y en las mayores necesidades de información (en lo relativo tanto al tipo de datos como a su actualidad) para respaldar la divulgación, la promoción, la movilización de recursos, la transparencia y la rendición de cuentas, necesidades que afectan a todas las dependencias encargadas de generar, compilar, analizar y presentar datos.
212. El volumen y el costo de las operaciones tienen un impacto tangible en la parte de los presupuestos de las Naciones Unidas con costos compartidos correspondiente al PMA, que se prevé que aumentará en aproximadamente 1,7 millones de dólares. Este costo se ha

previsto en las consignaciones centralizadas correspondientes a 2023. Los órganos de las Naciones Unidas financiados conjuntamente son la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación, la Comisión de Administración Pública Internacional, la Dependencia Común de Inspección y el Departamento de Seguridad. El alza de los costos responde principalmente a los factores utilizados para calcular el costo de los órganos de las Naciones Unidas financiados conjuntamente, que son el número de puestos y el nivel de gasto.

213. En vista del considerable aumento del tamaño y la complejidad del programa de trabajo del PMA y de los ingresos en concepto de contribuciones, el Departamento de Gestión reforzará aún más los procesos de gobernanza y gestión presupuestaria, dotándolos de los medios adecuados y de competencias especializadas a fin de ofrecer el apoyo necesario para acrecentar los recursos del Programa y subsanar los déficits de financiación. Esta actividad del presupuesto AAP representa un monto de 0,9 millones de dólares.

Consignaciones centralizadas

214. El presupuesto propuesto para las consignaciones centralizadas en 2023 asciende a 32 millones de dólares, cifra que es 3,3 millones de dólares (o un 11,5 %) superior al presupuesto de 2022.

215. A fin de mejorar la presentación y la comparabilidad del presupuesto destinado a estas consignaciones, se ha establecido una nueva clasificación de las partidas presupuestarias para 2022 y 2023, que figura a continuación en el cuadro IV.8. Se ha eliminado la partida correspondiente a “puestos interinstitucionales y sindicato” y se han agregado las dos partidas nuevas indicadas a continuación:

- una partida denominada “actividades de asociación (dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas)”, conformada por los costos relacionados con los puestos y contratos interinstitucionales, que anteriormente se consignaban en la partida de “puestos interinstitucionales y sindicato”, y
- una partida denominada “sindicatos de personal de las Naciones Unidas”, que se refiere exclusivamente a los puestos de plantilla dentro del pilar D, anteriormente incluidos en la partida llamada “puestos interinstitucionales y sindicato”.

Asimismo, la partida presupuestaria que anteriormente se denominaba “otros”, ahora es “Otros gastos relacionados con el sistema de las Naciones Unidas”. En esta categoría figura el monto de 0,3 millones de dólares para el nuevo proyecto de las Naciones Unidas relativo a la gestión de las identidades, que se propone resolver los desafíos que plantea la fragmentación y la transportabilidad de los datos en todas las organizaciones del sistema.

216. En la partida correspondiente a las actividades de asociación (dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas), para 2023 se prevé un incremento de 3,0 millones de dólares para sufragar los costos de aumentar el número de cesiones temporales de personal y las contribuciones no relacionadas con el personal a las asociaciones estratégicas del PMA. Este último es el caso, por ejemplo, de la Alianza entre las Explotaciones Agrícolas y el Mercado, iniciativa público-privada que promueve la colaboración entre las empresas de productores y otras empresas vinculadas al sector agrícola, y de un acuerdo suscrito con el Comité Internacional de la Cruz Roja orientado a mejorar la cooperación en la consecución de los objetivos estratégicos del PMA.

217. Otros cambios importantes son los siguientes:

- Habida cuenta de la cancelación de la reunión mundial de directores de 2021, la asignación del presupuesto AAP para ese año se utilizó para sufragar los costos de la reunión de 2022. El presupuesto para la reunión de 2023 es similar al de 2021.
- Los costos de reasignación —que en 2022 ascendían a 3,5 millones de dólares— se eliminaron de las consignaciones centralizadas y se incluyeron en los costos estándar

de personal para 2023, a fin de mantener la coherencia con el cálculo de los costos estándar de personal no financiados con cargo al presupuesto AAP.

- Se agregó una nueva partida presupuestaria de 0,4 millones de dólares para la “inclusión de la discapacidad”, con arreglo al compromiso del PMA de garantizar que sus programas lleguen a las personas con discapacidad.

218. En el cuadro IV.8 figura una lista completa de las consignaciones centralizadas de 2023 comparadas con las de 2022.

CUADRO IV.8 CONSIGNACIONES CENTRALIZADAS PARA FINANCIAR OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS Y OTROS COSTOS GESTIONADOS A NIVEL CENTRAL (millones de dólares)			
	2023	2022	Diferencia porcentual
Pilar A: Estrategia y orientación	1,8	0,9	103
Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación	0,7	0,4	61
Reunión mundial de los directores	0,6	0,0	100
Costos de contratación	0,4	0,4	12
Red de personal directivo superior y antiguos funcionarios	0,1	0,1	10
Pilar B: Servicios mixtos	19,6	20,9	(6)
Evacuaciones médicas de emergencia	0,2	0,2	10
Comisión de Administración Pública Internacional	1,1	0,8	43
Primas de seguros y gastos por servicios jurídicos	2,7	2,1	27
Evaluación de la importancia de los programas y Comité Permanente de Nutrición	0,4	0,5	(14)
Servicios prestados por otros organismos	0,7	0,5	36
Costos de reasignación	0,0	3,4	(100)
Premios al personal, liquidación de sumas adeudadas y encuesta del personal	0,4	0,4	0
Parte de los costos del Departamento de Seguridad que sufraga el PMA	13,7	13,0	6
Inclusión de la discapacidad	0,4	0,0	100
Pilar D: Promoción, asociaciones, movilización de fondos y coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas	8,2	4,7	72
Actividades de asociación (dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas)	4,4	1,4	214
Centro de evaluación y participación en los costos del sistema de coordinadores residentes	2,7	2,6	7
Gastos por servicios jurídicos de organismos de las Naciones Unidas	0,2	0,2	9
Otros gastos relacionados con el sistema de las Naciones Unidas	0,5	0,1	245
Sindicatos de personal de las Naciones Unidas	0,4	0,4	0
Pilar E: Gobernanza y servicios de supervisión independientes	2,4	2,2	9
Comité Consultivo de Supervisión Independiente	0,2	0,2	0
Auditoría externa	0,4	0,4	0
Cuota de afiliación a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda	0,2	0,2	0
Servicios de asesoramiento	0,1	0,2	(69)
Dependencia Común de Inspección	1,5	1,2	29
Total	32,0	28,7	11

Estructura orgánica de la Secretaría en 2023

219. Como se puede apreciar en la figura IV.3, la estructura orgánica del PMA está encabezada por el Director Ejecutivo y se divide en seis esferas interrelacionadas, a saber: el Departamento de Cultura Organizacional, el Departamento de Gestión (antes denominado Departamento de Gestión de Recursos), el Departamento de Elaboración de Programas y Políticas, el Departamento de la Cadena de Suministro, Emergencias y Seguridad (antes denominado Oficina del Director Ejecutivo Adjunto), el Departamento de Gestión de las Operaciones (antes denominado Oficina del Jefe de Gabinete) y el Departamento de Asociaciones y Promoción. A excepción del Departamento de Gestión de las Operaciones, que es dirigido por el Jefe de Gabinete, los otros cinco departamentos están encabezados por un Director Ejecutivo Adjunto. La labor en estas seis esferas potenciará la colaboración estratégica en la Sede y el apoyo prestado sobre el terreno gracias al perfeccionamiento de las políticas generales y al refuerzo de las actividades de control de la calidad y de supervisión.
220. Un cambio estructural introducido en el Plan de Gestión vigente es el traslado de la Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva de la Oficina del Jefe de Gabinete al Departamento de Elaboración de Programas y Políticas. Este cambio se refleja en los cuadros recapitulativos relativos a 2023 y se ha aplicado de forma retroactiva a todos los cuadros recapitulativos de 2022 que figuran en el presente Plan de Gestión.

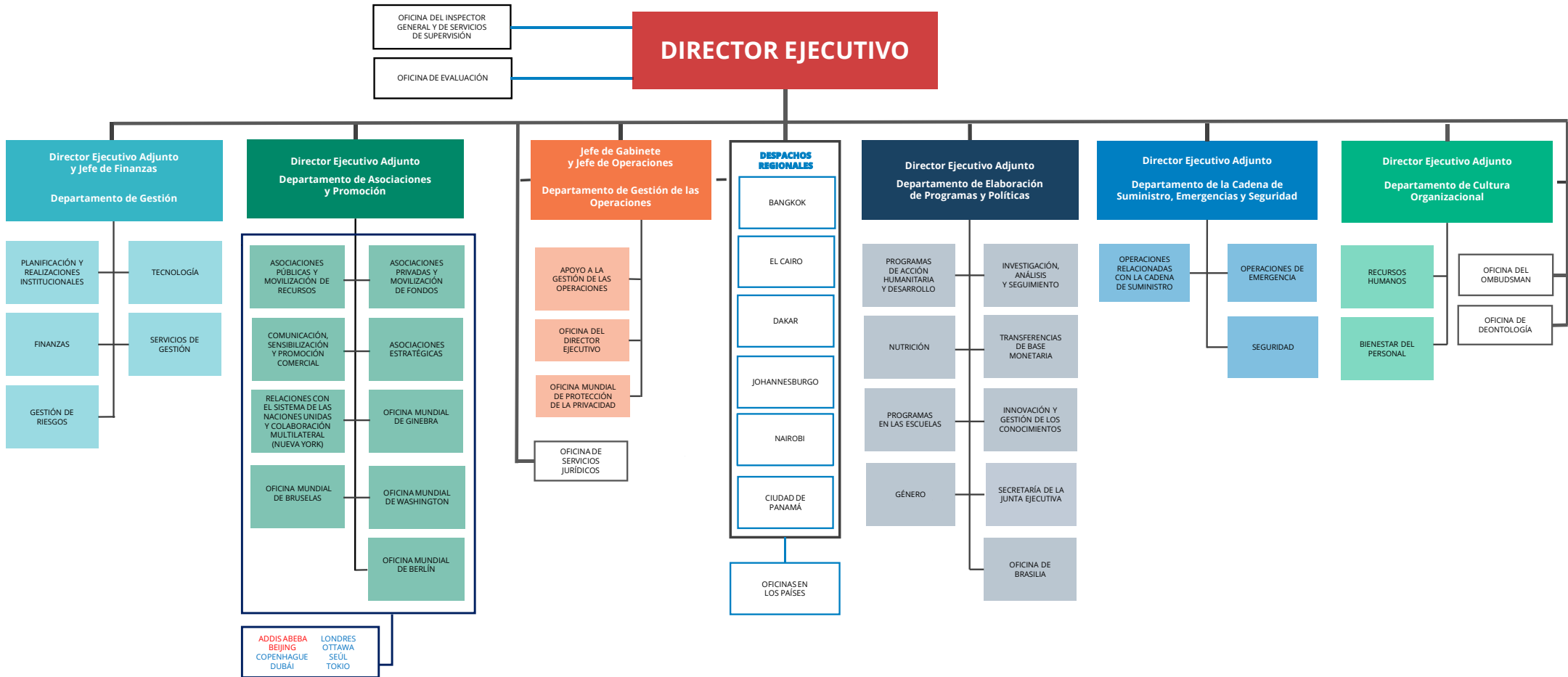


Figura IV.3: Estructura orgánica de la Secretaría

ACTUALIZACIÓN: 4 de agosto de 2022

ORGANIGRAMA DEL PMA DE 2023

JUNTA EJECUTIVA



Rinde cuentas a la Dirección de Asociaciones Públicas y Movilización de Recursos
 Rinde cuentas a la Dirección de Asociaciones Estratégicas

221. En el cuadro IV.9 se presenta el presupuesto AAP propuesto para 2023 por departamento, comparado con el presupuesto AAP de 2022.

CUADRO IV.9: ASIGNACIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO AAP POR DEPARTAMENTO <i>(millones de dólares)</i>						
	Presupuesto AAP para 2023	Inflación	Presupuesto AAP antes de aplicar la tasa de inflación	Presupuesto AAP de 2022	Diferencia de valor	Variación porcentual
Oficinas en los países	48,4	4,8	43,6	43,0	0,6	1
Despachos regionales	116,4	4,7	111,7	105,3	6,5	6
Sede	379,5	11,5	368,0	319,1	48,8	15
Departamento de Gestión de las Operaciones	9,6	0,2	9,4	9,1	0,3	3
Direcciones que rinden cuentas al Director Ejecutivo	49,6	1,0	48,6	45,0	3,6	8
Departamento de la Cadena de Suministro, Emergencias y Seguridad	63,6	1,5	62,1	47,4	14,7	31
Departamento de Asociaciones y Promoción	65,7	1,3	64,4	58,7	5,7	10
Departamento de Elaboración de Programas y Políticas	64,1	1,5	62,6	52,1	10,5	20
Departamento de Gestión	90,1	5,3	84,8	76,9	7,9	10
Departamento de Cultura Organizacional	36,8	0,7	36,1	29,9	6,2	21
Consignaciones centralizadas	32,0	0,1	31,9	28,7	3,2	11
Total	576,3	21,1	555,2	496,1	59,1	12

Incrementos no debidos a la inflación por dependencia orgánica

222. El cuadro IV.9 presenta el presupuesto AAP propuesto para 2023, de 576,3 millones de dólares, desglosado por dependencia orgánica, el impacto de la inflación en todas las dependencias orgánicas y el presupuesto por departamento, excluida la inflación. El presupuesto AAP para 2023, excluida la inflación, se compara con el correspondiente a 2022 para mostrar las asignaciones presupuestarias relativas a las prioridades institucionales, así como su volumen y complejidad.

Oficinas en los países

223. El presupuesto AAP de las oficinas en los países se ha concebido con el objetivo de apoyar las funciones básicas que no son directamente atribuibles a las operaciones. En cada oficina, el presupuesto AAP se utiliza para financiar el puesto de director en el país, un asistente de este último de contratación nacional, un conductor y los gastos básicos de funcionamiento de la oficina. La asignación para las oficinas en los países en 2023 presenta un incremento de 0,6 millones de dólares para cubrir una asignación a la Oficina del PMA en Ucrania que no figuraba en el Plan de Gestión de 2022.

Despachos regionales

224. Los despachos regionales constituyen la primera línea de apoyo de las oficinas en los países, prestándoles asistencia en la aplicación de las estrategias y políticas a nivel operacional y velando por la eficacia de la gestión, la supervisión operacional y la coherencia. El presupuesto AAP para los despachos regionales en 2023 comprende el fortalecimiento de las estrategias regionales, la aplicación de las orientaciones institucionales, la capacidad de refuerzo inmediato y la coordinación con entidades regionales. Teniendo en cuenta la inflación, asciende a 111,7 millones de dólares, es decir, un 6 % más que en 2022. El incremento menor es del 3 % y corresponde al Despacho Regional para África Occidental. Los incrementos más importantes corresponden al Despacho Regional para Asia y el Pacífico (12 %) y al Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental (7 %), donde se llevan adelante iniciativas y esfuerzos orientados a fortalecer el apoyo técnico que se presta a las oficinas en los países y la coordinación. Estas dos regiones también cuentan con el mayor porcentaje de crecimiento de las necesidades operacionales.

Sede

225. El aumento del presupuesto AAP correspondiente a la Sede para 2023 es de 48,8 millones de dólares, es decir, un 15 % más que en 2022. A continuación se describen los principales cambios registrados en los diversos departamentos en 2022. En general, las decisiones sobre los aumentos de las asignaciones respondieron a las prioridades presupuestarias de 2023, por lo que favorecieron principalmente la eficacia en emergencias, la gestión del personal, los datos empíricos y el aprendizaje, el aprovechamiento de la tecnología y la atención de los riesgos, proporcionando al mismo tiempo capacidad adicional para el incremento del volumen y la complejidad de las operaciones en el entorno operativo.
226. Como se puede apreciar en el cuadro IV.9 que antecede, las tres dependencias orgánicas con los mayores incrementos absolutos en el presupuesto AAP para 2023 (excluida la inflación) en comparación con 2022 son el Departamento de la Cadena de Suministro, Emergencias y Seguridad, el Departamento de Elaboración de Programas y Políticas y el Departamento de Gestión. Los incrementos en estos tres departamentos representan el 61 % del aumento en el presupuesto de la Sede.
227. El Departamento de la Cadena de Suministro, Emergencias y Seguridad recibirá fondos AAP adicionales para financiar la capacidad de refuerzo inmediato, la seguridad sobre el terreno y la planificación de la fuerza de trabajo. Este departamento también tiene la mayor proporción de conversiones previstas de contratos profesionales de breve duración y de consultoría a contratos profesionales de plazo fijo.
228. El presupuesto adicional para el Departamento de Elaboración de Programas y Políticas debería permitir financiar, entre otras cosas, iniciativas para subsanar las deficiencias en el seguimiento sobre el terreno, la gestión de los asociados cooperantes y la gestión de la identidad de los beneficiarios. Este departamento tiene la tercera mayor proporción de conversiones previstas de puestos profesionales de breve duración y de consultoría a puestos profesionales de plazo fijo.

229. El incremento de los fondos AAP para el Departamento de Gestión se destinará a financiar la labor orientada a fortalecer la gobernanza presupuestaria a fin de cumplir los objetivos del proceso de presupuestación estratégica ascendente, y garantizar que el departamento siga actuando como habilitador mediante la implantación de soluciones digitales accesibles que contribuyan a la adopción de decisiones. Este departamento tiene la segunda mayor proporción de conversiones previstas de contratos profesionales de breve duración y de consultoría a contratos profesionales de plazo fijo.
230. El aumento del 21 % en los fondos AAP para el Departamento de Cultura Organizacional se destinará, en particular, a proporcionar los medios necesarios para coordinar y hacer el seguimiento de los procesos de planificación estratégica de la fuerza de trabajo, gestionar los procesos de contratación y promoción, y garantizar financiación suficiente para el desarrollo profesional del personal.

Presupuesto por nivel orgánico y objeto de gasto

CUADRO IV.10: PRESUPUESTO AAP POR NIVEL ORGÁNICO Y OBJETO DE GASTO (millones de dólares)								
	Plan para 2023				Plan para 2022			
	Costos relacionados con los empleados		Costos no relacionados con los empleados	Total	Costos relacionados con los empleados		Costos no relacionados con los empleados	Total
	Personal de plantilla*	Otros empleados			Personal de plantilla*	Otros empleados		
Oficinas en los países	28,8	5,0	14,6	48,4	26,5	5,4	11,1	43,0
Despachos regionales	63,2	36,4	16,8	116,4	58,9	33,1	13,3	105,3
Sede	266,0	53,4	60,1	379,5	213,2	51,4	54,5	319,1
Consignaciones centralizadas	2,9	-	29,1	32,0	1,1	-	27,6	28,7
Total	360,9	94,8	120,6	576,3	299,7	89,9	106,5	496,1

* La categoría personal de plantilla ahora comprende los costos unitarios correspondientes al personal temporal; este cambio se aplica de forma retroactiva a 2022 para fines de comparación.

231. Al igual que en años anteriores, los costos relacionados con el personal comprenden el costo del personal internacional de categoría profesional y del personal de servicios generales que trabaja en Roma, ya que estas categorías de personal se presupuestan utilizando los baremos estándar de costos de personal. El aumento de los costos de personal con cargo al presupuesto AAP, que pasan de 299,7 millones de dólares en 2022 a 360,9 millones de dólares en 2023, obedece al mayor número de puestos de esas categorías y al incremento de los baremos estándar.
232. Con arreglo a la política del PMA en materia de personal y la iniciativa de planificación de la fuerza de trabajo, el PMA seguirá mejorando las condiciones contractuales de sus empleados, especialmente de aquellos que han desempeñado funciones esenciales durante varios años pero siguen teniendo contratos de duración breve. Este compromiso ha llevado a un aumento de los costos asociados a la conversión de los contratos de consultoría y de categoría profesional de duración breve a contratos de categoría profesional de plazo fijo.
233. En el cuadro IV.11 puede verse el número de puestos incluidos en el presupuesto AAP por nivel institucional (oficinas en los países, despachos regionales, Sede y consignaciones centralizadas) y por categoría, tal como se aprobó en 2022 y se prevé para 2023. En 2023 están previstos 303 puestos de plantilla más que en 2022, el 94 % de los cuales se ubican en

la Sede. En consonancia con el compromiso del PMA de ofrecer contratos más estables y de largo plazo a su personal de plantilla básico, el número de puestos de categoría profesional de duración breve se reducirá en un 29 %.

CUADRO IV.11: PRESUPUESTO AAP POR NIVEL INSTITUCIONAL (NÚMERO DE PUESTOS)*														
	Plan para 2023							Plan para 2022						
	Personal de categorías profesional y superiores	Personal de categorías profesional y superiores (contratos de breve duración)	Consultores	Personal de servicios generales	Personal temporero	Personal de contratación nacional	Total de puestos	Personal de categorías profesional y superiores	Personal de categorías profesional y superiores (contratos de breve duración)	Consultores	Personal de servicios generales	Personal temporero	Personal de contratación nacional	Total de puestos
Oficinas en los países	83					171	254	81		1			175	257
Despachos regionales	260	3	118		62	366	809	255	11	118		39	371	794
Sede	1 042	74	545	498	113	126	2 398	781	99	571	446	112	105	2 114
Consignaciones centralizadas	12			1			13	5			1			6
Total	1 397	77	663	499	175	663	3 474	1 122	110	690	447	151	651	3 171

* El recuento de puestos se ha efectuado en equivalentes a tiempo completo, es decir, el número de miembros del personal y de empleados que no forman parte de la plantilla expresado en equivalentes a tiempo completo.

Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

234. La inversión en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se guiará por la política del PMA en materia de género recientemente actualizada¹ y su correspondiente plan de ejecución. Esa actualización se basó en la evaluación independiente de la política para 2015-2020², que confirmó que el enfoque estratégico del PMA era adecuado, pero también señaló que el avance general se veía dificultado porque las inversiones de recursos humanos y financieros no eran suficientes para cumplir con el compromiso institucional relativo a la aplicación de la política. La evaluación recomendó que las acciones en materia de género se incorporasen de forma más sistemática a los diálogos sobre las políticas y los programas a nivel de los países, los exámenes y los PEP; que se identificasen las estrategias para movilizar recursos humanos y financieros regulares para la igualdad de género, por ejemplo, mediante el establecimiento de un cuadro de asesores profesionales en la materia, y que se estableciese un grupo directivo de alto nivel sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres con miras a fortalecer la rendición de cuentas en torno a la aplicación de la política.
235. En la política, los PEP se consideran los principales puntos de entrada para impulsar el cumplimiento de los compromisos de alto nivel del PMA orientados a acelerar el avance hacia la igualdad de género en cada país donde lleva adelante sus operaciones. La Oficina

¹ "Política del PMA en materia de género de 2022" (WFP/EB.1/2022/4-B/Rev.1).

² "Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de género para 2015-2020" (WFP/EB.A/2020/7-B); "Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de género para 2015-2020" (WFP/EB.A/2020/7-B/Add.1).

de Género apoya la integración de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el trabajo y las actividades del PMA, con el fin de garantizar la atención de las necesidades específicas de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en materia de nutrición y seguridad alimentaria. Los compromisos presupuestarios en esta materia permiten al PMA ofrecer apoyo técnico y capacitación, ejecutar su programa de transformación de las relaciones de género, aplicar su marcador de género y edad, e integrar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las políticas, las estrategias y otras posiciones institucionales. De conformidad con las reformas más generales de las Naciones Unidas y con los mecanismos de rendición de cuentas, el PMA seguirá trabajando para superar los compromisos enunciados en el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP).

236. El procedimiento para calcular los recursos que se prevé destinar a las actividades relacionadas con estas cuestiones se actualizó en 2021 en el marco del proceso de presupuestación estratégica ascendente y tiene en cuenta los costos proporcionales del personal que participa en las iniciativas en favor de la igualdad de género en la Sede, los despachos regionales y las oficinas del PMA en distintas partes del mundo, así como otros costos que contribuyen a esas actividades. Se estima que en 2023 las actividades de promoción de la igualdad de género en el marco de las actividades básicas requerirán cerca de 28,3 millones de dólares, de los cuales 24,5 millones de dólares se imputan al presupuesto AAP, frente a las estimaciones para 2022, de 24,4 millones de dólares de. El incremento de la financiación prevista para promover la igualdad de género, en comparación con 2022, es coherente con los compromisos establecidos en el plan de aplicación de la política de género y el renovado sentido de apropiación de las iniciativas para acelerar los avances hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todas las dependencias del PMA.

Tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto

237. La tasa de recuperación de los CAI aplicada por el PMA se calcula de manera tal que se garantice que el costo de las actividades definidas en el presupuesto AAP pueda financiarse íntegramente con los ingresos procedentes de las contribuciones previstas. Al mismo tiempo, la tasa establecida no debe generar un exceso de ingresos que, de lo contrario, podría utilizarse para la ejecución directa de los programas.
238. En 2006 se estableció un método para calcular la tasa estándar de recuperación de los CAI³, y la tasa para 2023 se calculó según se indica en el cuadro IV.12.

CUADRO IV.12: CÁLCULO DE LA TASA DE RECUPERACIÓN DE LOS CAI (porcentaje)	
Tasa de referencia de 2021	5,56
Incremento para tener en cuenta el aumento de los costos indirectos	2,04
Disminución para tener en cuenta el aumento de la financiación prevista	(1,04)
Incremento para tener en cuenta el aumento del saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP	0,00
Tasa de recuperación de los CAI aplicable en 2023	6,56

³ "Examen de la tasa de los costos de apoyo indirecto" (WFP/EB.A/2006/6-C/1).

239. La tasa de recuperación de los CAI calculada en 6,56 % cubriría los costos del presupuesto AAP y permitiría mantener un saldo favorable en la Cuenta de igualación del presupuesto AAP para financiar iniciativas institucionales de importancia fundamental en 2023 y 2024. Dado que el saldo previsto de dicha cuenta a finales de 2023 será superior al límite objetivo, equivalente a cinco meses de gastos AAP, no es necesario incrementar la tasa de recuperación de los CAI para incrementar ese saldo.
240. Para 2023, la dirección propone mantener una tasa estándar de recuperación de los CAI del 6,5 % y una tasa inferior del 4 %, con arreglo al artículo XIII.4 (e) del Reglamento General, aplicable a las contribuciones de: los Gobiernos de los países en desarrollo y los países con economías en transición, según determine la Junta; los Gobiernos para los programas ejecutados en sus propios países, y las IFI con arreglo a las condiciones que determine la Junta. En su período de sesiones anual de 2022, la Junta decidió aplicar una tasa de recuperación de los CAI del 4 % para las contribuciones de las IFI durante el resto del año; la dirección propone utilizar esta tasa en 2023 para todas las contribuciones recibidas con arreglo al artículo XIII.4 (e) del Reglamento General. La tasa del 6,5 % sigue siendo la tasa de recuperación de los CAI más baja entre las aplicadas por los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas.

Situación de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas

241. La Cuenta de igualación del presupuesto AAP, creada en 2002, contabiliza las diferencias entre los ingresos del PMA en concepto de recuperación de los CAI y los gastos con cargo al presupuesto AAP del ejercicio económico de que se trate. El saldo de esa cuenta actúa como una red de seguridad para cubrir el riesgo de déficit en los ingresos en concepto de recuperación de los CAI con respecto a los gastos con cargo al presupuesto AAP. En 2015, la Junta aprobó la utilización de esta cuenta para financiar iniciativas institucionales de importancia fundamental⁴, lo que permite al PMA invertir en iniciativas sostenibles que requieren inversiones de carácter extraordinario y que además contribuyen a mejorar la prestación de servicios a los beneficiarios. A reserva de la aprobación de la Junta, la Cuenta de igualación del presupuesto AAP también puede utilizarse para los fondos de apoyo temáticos y para consolidar las reservas del PMA.
242. Tras efectuar un examen para determinar el saldo óptimo de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP⁵, se fijó como objetivo para la misma un nivel equivalente a cinco meses de gastos AAP y un nivel mínimo equivalente a dos meses de gastos AAP. En el cuadro IV.13 se indican las proyecciones con respecto a los saldos de apertura y cierre y los movimientos de la cuenta en 2022 y 2023. El saldo de cierre de 337,7 millones de dólares previsto para 2022 equivaldrá a siete meses de gastos AAP en 2023. Tomando en cuenta las previsiones globales de contribución de 11.000 millones de dólares y los usos propuestos de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP para 2023, el saldo de cierre previsto para ese año será de 284,9 millones de dólares, lo cual representa casi seis meses de gastos AAP.

⁴ "Informe parcial sobre el examen del marco de financiación, incluida la recuperación de los costos de apoyo indirecto" (WFP/EB.A/2015/6-C/1). Los criterios para la aprobación de las iniciativas institucionales de importancia fundamental son los siguientes: que las propuestas sean de carácter extraordinario; que no estén comprendidas en el presupuesto AAP ordinario; que no estén relacionadas con un proyecto; que necesiten una financiación previsible; que no sea probable que generen suficiente inversión adicional por parte de los donantes, y que se centren en el cambio institucional.

⁵ "Informe de actualización sobre el examen del Marco de financiación" (WFP/EB.2/2015/5-C/1).

CUADRO IV.13: PROYECCIONES RELATIVAS A LA CUENTA DE IGUALACIÓN DEL PRESUPUESTO AAP PARA 2022 Y 2023 (millones de dólares)		
	2022	2023
Saldo de apertura al 1 de enero	326,6	337,7
Ingresos proyectados en concepto de recuperación de los CAI (sobre la base de unas previsiones globales de contribución de 11.000 millones de dólares)	630,0	630,0
Presupuesto AAP aprobado/propuesto	(496,1)	(576,3)
Fondos AAP adicionales en 2022 liberados en virtud de la facultad delegada en el Director Ejecutivo (estimaciones)	(27,0)*	
Retiros de fondos de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP aprobados/propuestos	(95,8)	(106,5)
– <i>Iniciativas institucionales de importancia fundamental</i>	(57,8)	(50,4)
– <i>Financiación temática para los programas de bienestar del PMA</i>	(8,0)	
– <i>Reposición de la CRI</i>	(30,0)	(50,0)
– <i>Déficit en los ingresos en concepto de recuperación de los CAI relacionado con las contribuciones del Banco Mundial</i>		(6,1)
Saldo proyectado de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP al 31 de diciembre	337,7	284,9
Nivel objetivo para la Cuenta de igualación del presupuesto AAP (equivalente a cinco meses de gastos con cargo al presupuesto AAP en 2023)		240,1
Nivel mínimo de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP (equivalente a dos meses de gastos con cargo al presupuesto AAP en 2023)		96,1

* En consonancia con la decisión de la Junta Ejecutiva de autorizar al Director Ejecutivo a reajustar el componente de AAP del presupuesto hasta el 2 % de la variación prevista del nivel de ingresos a raíz de la variación del nivel de la contribución global prevista para el año, en julio de 2022 el Director Ejecutivo había aprobado 14,7 millones de dólares de asignaciones adicionales con cargo al presupuesto AAP que se desembolsarían para actividades específicas. La cantidad estimada que se podrá desembolsar hasta finales de 2022 es de 27 millones de dólares.

Uso propuesto de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas

243. En vista del saldo favorable de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP previsto para fines de 2022, del nivel previsto de las contribuciones en 2023 y de los ingresos en concepto de recuperación de los CAI comparados con el presupuesto AAP propuesto para 2023, la dirección propone utilizar esa cuenta para reponer los recursos de la CRI con un monto de 50 millones de dólares, corregir un error en los ingresos en concepto de recuperación de los CAI en que se incurrió en 2021 por un monto de 6,1 millones de dólares, e invertir 50,4 millones de dólares en cuatro iniciativas institucionales de importancia fundamental.

Transferencia a la Cuenta de Respuesta Inmediata

244. La CRI es indispensable para que el PMA pueda continuar salvando vidas y, por lo tanto, es crucial garantizar su sostenibilidad. Esta cuenta, para la cual se ha fijado un nivel objetivo anual, se financia principalmente por medio de contribuciones voluntarias de los donantes y del reembolso, con las contribuciones destinadas a los PEP, de los anticipos concedidos con cargo a la propia cuenta. A tales efectos, el PMA continúa instando a los donantes a realizar contribuciones a la CRI. Para financiar la cuenta con carácter excepcional también se han utilizado otras fuentes de financiación, como las transferencias de reservas y los saldos excedentes.

245. En 2022, las asignaciones de la CRI a las oficinas en los países van en vías de superar las asignaciones récord de 220 millones de dólares registradas en 2021. Además, teniendo en cuenta que las necesidades operacionales previstas son de 19.700 millones de dólares y las previsiones globales de contribución ascienden a 11.000 millones de dólares, se prevé que en 2023 la demanda para utilizar la CRI como último recurso, en ausencia de contribuciones, registrará un aumento. En este contexto, la dirección propone que se transfieran 50 millones de dólares de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP a la CRI. Aunque el PMA seguirá abogando a favor de contribuciones directas a la CRI que garanticen su sostenibilidad a largo plazo, la transferencia mejorará la disponibilidad de fondos para las asignaciones con cargo a esa cuenta.

CUADRO IV.14: MOVIMIENTOS DE LA CUENTA DE RESPUESTA INMEDIATA, 2011-JUNIO DE 2022 <i>(millones de dólares)</i>					
Año	Contribuciones dirigidas	Reembolsos y otras fuentes*	Transferencias procedentes de reservas	Ingresos totales	Asignaciones totales
2011	38,1	104,4		142,5	161,9
2012	56,2	82,4		138,6	126,1
2013	52,1	88,6		140,7	165,3
2014	53,1	132,6		185,7	182,0
2015	50,2	102,4	50,0	202,6	164,2
2016	33,9	138,9	-	172,8	215,2
2017	33,2	128,2	15,0	176,4	154,2
2018	29,6	91,4	44,0	165,0	144,2
2019	22,6	173,1	-	195,7	161,0
2020	24,7	107,5	52,5	184,7	188,5
2021	64,0**	124,2	-	188,2	220,0
2022***	23,8	74,9	130,0	228,7	119,2

* Los "reembolsos y otras fuentes" comprenden las contribuciones multilaterales, los excedentes y otros ajustes.

** Esta cifra no incluye las contribuciones confirmadas por valor de 3,1 millones de dólares procedentes de donantes privados en 2021, que se transfirieron a la reserva de la CRI en enero de 2022.

*** Los datos comunicados relativos a 2022 abarcan hasta el 30 de junio de 2022.

Ajuste para los ingresos en concepto de recuperación de los costos de apoyo indirecto en 2021

246. En 2021, el PMA celebró tres acuerdos con el Banco Mundial para recibir contribuciones para sus operaciones en el Afganistán y el Yemen. En ese momento, la tasa estándar de recuperación de los CAI aprobada por la Junta era del 6,5 %, con una tasa reducida del 4 % para las contribuciones hechas por los Gobiernos a los programas ejecutados en sus propios países. Cuando se firmaron los acuerdos, las contribuciones del Banco Mundial se consideraron contribuciones gubernamentales que podían favorecerse de la tasa reducida de recuperación de los CAI, pagadera directamente al PMA en ausencia de Gobiernos reconocidos en ambos países.
247. No obstante, tras un examen más detenido realizado a finales de 2021 y consultas con funcionarios del Banco Mundial, el personal directivo superior determinó que la tasa estándar de recuperación de los CAI que debió haberse aplicado al Banco era la del 6,5 % y que la aplicación de la tasa del 4 % había sido un error. Con arreglo a esa decisión, cada una de las tres contribuciones se registró en los sistemas del PMA con la tasa estándar del 6,5%,

y la modificación se comunicó al Auditor Externo y al Comité Consultivo de Supervisión Independiente y se indicó en la nota 8.2 de las Cuentas anuales comprobadas de 2021⁶.

248. La diferencia de 2,5 puntos porcentuales entre la tasa de recuperación de los CAI firmada en los acuerdos con el Banco Mundial y la tasa estándar generó, al 31 de diciembre de 2021, un déficit en los programas y un aumento del saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP de 6,07 millones de dólares.
249. A fin de permitir al PMA cumplir las obligaciones contraídas con el Banco Mundial en virtud de los acuerdos, la dirección propone que ese déficit se subsane mediante una asignación de 6,07 millones de dólares de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP a las operaciones en el Afganistán y el Yemen. El uso de dicha cuenta para financiar el déficit es coherente con la finalidad de la cuenta respecto del uso de los ingresos en concepto de recuperación de los CAI y permite corregir el error en la aplicación de la tasa reducida.

Utilización de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para financiar iniciativas institucionales de importancia fundamental

250. La dirección propone asignar 50,4 millones de dólares de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP a la financiación de los presupuestos de las cuatro iniciativas institucionales de importancia fundamental para 2023, que se describen en los párrafos siguientes. En el anexo V se presenta información más detallada sobre los resultados previstos, ejemplos de las actividades básicas, los presupuestos propuestos, los planes de ejecución y los ICR. En los informes anuales de las realizaciones se incluirá un examen de los logros de todas las iniciativas institucionales de importancia fundamental y el uso de sus respectivos presupuestos que se aprueban todos aprobados para ellas cada año.
251. Las cuatro iniciativas institucionales de importancia fundamental propuestas para 2023 con los correspondientes montos que se presentarán para aprobación son las siguientes:
- *Inversión en el personal del PMA (27,0 millones de dólares).* Esta iniciativa es coherente con la priorización del resultado de gestión 2 (gestión del personal) en el presupuesto para 2023.
 - *Implementación del Plan Estratégico y el MRI (13,6 millones de dólares).* Esta iniciativa apoya la priorización por parte del PMA, en el presupuesto propuesto para 2023, de los resultados de gestión 5 (datos empíricos y aprendizaje) y 6 (aprovechamiento de la tecnología), además de las actividades orientadas a fortalecer el seguimiento sobre el terreno y la gestión de los asociados cooperantes.
 - *Optimización y simplificación del modelo de apoyo a las oficinas en los países (COSMOS) (3,2 millones de dólares).* Esta iniciativa se refiere al resultado de gestión 5 (datos empíricos y aprendizaje) y al objetivo del proceso de presupuestación estratégica ascendente de posibilitar un uso más eficiente de los fondos.
 - *Hoja de ruta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) para el aumento de la eficiencia (6,6 millones de dólares).* Esta iniciativa aborda el tema de las asociaciones eficaces y el logro de una mayor eficiencia.
252. Por lo general, las iniciativas institucionales de importancia fundamental son plurianuales, tienen objetivos generales complementarios y dependen de una financiación plurianual para llevar a cabo con eficacia las actividades⁷. A finales de 2023, el saldo proyectado de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP que estaría disponible para las necesidades de

⁶ "Cuentas anuales comprobadas de 2021" (WFP/EB.A/2022/6-A/1).

⁷ "Informe del Auditor Externo sobre las iniciativas institucionales de importancia fundamental" (WFP/EB.A/2021/6-F/1).

estas iniciativas en 2024 sería de 40 millones de dólares, aproximadamente. Se prevé que casi la mitad de ese monto se destinará al apoyo del tercer y último año de la iniciativa de inversión en el personal del PMA y el segundo año de la relativa a la hoja de ruta del GNUDS para el aumento de la eficiencia; los planes para las otras dos iniciativas institucionales de importancia fundamental en 2024 se someterán a examen. Las solicitudes de financiación para 2024 se presentarán a la Junta para su aprobación en 2023.

Segundo año de la iniciativa plurianual de inversión en el personal del PMA

253. En el Plan Estratégico para 2022-2025 se determina que el personal es uno de los factores catalizadores para lograr la misión del Programa⁸, y la política del PMA en materia de personal⁹ estableció cuatro esferas de prioridades interrelacionadas, a saber: “agilidad y flexibilidad”, “desempeño y mejora”, “diversidad e inclusión” y “atención y apoyo”. A fin de poner en práctica eficazmente las iniciativas necesarias para cumplir con estas prioridades, el PMA comenzó a llevar a cabo un proceso de cambio en la gestión de su personal que es de largo plazo, coordinado y gradual. Con objeto de apoyar este ambicioso proceso de gestión del cambio, el Plan de Gestión para 2022-2024 asignó 25,3 millones de dólares al primer año de la iniciativa institucional de importancia fundamental relativa a la inversión en el personal del PMA.
254. En el primero de los tres años de la iniciativa, el PMA se centró en poner en marcha 75 actividades en todo el organismo con el fin de brindar un apoyo técnico esencial, orientación y recursos sobre el terreno para el proceso de gestión del cambio, trabajando para el logro de cinco productos entregables, a saber: gestión dinámica de las estructuras orgánicas y los puestos; adquisición y retención de talentos diversificados; desarrollo de las capacidades y competencias; creación de lugares de trabajo respetuosos e inclusivos, y seguridad, salud y bienestar de los empleados. Para junio de 2022 se había utilizado el 40 % del presupuesto y se habían logrado progresos constantes hacia la realización de los cinco productos entregables, entre otras esferas, en la contratación con objetivos precisos y en la planificación, el diseño y la contratación de servicios de aprendizaje y desarrollo del personal. En el marco de la iniciativa se ha priorizado la prestación de apoyo en varias esferas, entre ellas, la inversión en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y su promoción, además del avance con miras a garantizar que todo el personal tenga igualdad de oportunidades, acceso a los recursos y voz en la toma de decisiones. Esta iniciativa institucional de importancia fundamental atiende esas prioridades a través de actividades tales como la capacitación en sensibilización sobre la seguridad de las mujeres y las inversiones en el fomento de la capacidad directiva.
255. Para acelerar y ampliar la ejecución de esas actividades en el segundo año de la iniciativa, el PMA seguirá reforzando su capacidad para establecer y poner en funcionamiento procesos y actividades institucionales e interfuncionales que permitan generar los efectos que se espera obtener a partir de cada producto entregable. Las actividades previstas para 2023 se basan en los mismos cinco productos entregables establecidos para 2022 y se apoyan en los progresos hechos en ese año. Por ejemplo, en 2023, la labor de los expertos en diversidad e inclusión contratados en 2022 en cada despacho regional permitirá al PMA alcanzar los objetivos establecidos en la nueva circular del Director Ejecutivo sobre los ajustes razonables que hay que realizar para las personas con discapacidad¹⁰.
256. Los efectos y las actividades que posibilitarán el proceso de gestión del cambio en 2023 se definieron mediante un análisis detallado y la validación de los insumos recibidos en más

⁸ “Plan Estratégico del PMA para 2022-2025” (WFP/EB.2/2021/4-A/1/Rev.2). Véase pág. 3: “Invertir en el personal [...] – son estos los elementos constitutivos en los que se apoya el Plan Estratégico para 2022-2025.”

⁹ “Política del PMA en materia de personal” (WFP/EB.A/2021/5-A).

¹⁰ Circular del Director Ejecutivo OED2022/006: *WFP Policy on Reasonable Accommodation for Persons with Disabilities*.

de 40 consultas con los empleados y la dirección de las oficinas de la Sede y los despachos regionales. En 2023, un coordinador especial para esta iniciativa institucional de importancia fundamental seguirá trabajando con las oficinas participantes en el seguimiento de las actividades, la utilización del presupuesto y el logro de los efectos previstos.

257. En el cuadro IV.15 se expone la financiación necesaria para cada producto entregable en 2023, y también el presupuesto total previsto para el año por valor de 32,6 millones de dólares. El PMA estima que, del monto de 25,3 millones de dólares aprobado en 2022, la suma de 5,6 millones de dólares se arrastrará al presupuesto de 2023, de modo que la financiación que se solicita aprobar asciende a 27,0 millones de dólares. En 2024, el tercer y último año de la iniciativa, se incorporarán sistemáticamente las actividades llevadas a cabo en 2023. El presupuesto final de la iniciativa en 2024 se determinará durante el proceso de elaboración del Plan de Gestión a mediados de 2023; se prevé que dicho presupuesto se aproxime al monto del presupuesto aprobado para 2022.

CUADRO IV.15: INICIATIVA INSTITUCIONAL DE IMPORTANCIA FUNDAMENTAL RELATIVA A LA INVERSIÓN EN EL PERSONAL DEL PMA - PRESUPUESTO (millones de dólares)				
Producto entregable	Presupuesto aprobado de 2022	Presupuesto total para 2023	Menos: fondos arrastrados de 2022*	Financiación solicitada para 2023
1 Gestión dinámica de las estructuras orgánicas y los puestos	7,2	4,7	1,6	3,1
2 Adquisición y retención de talentos diversificados	4,0	7,4	0,9	6,5
3 Desarrollo de las capacidades y competencias	8,7	7,3	1,9	5,4
4 Creación de lugares de trabajo respetuosos e inclusivos	1,0	7,6	0,2	7,4
5 Seguridad, salud y bienestar de los empleados	4,4	5,6	1,0	4,6
Total	25,3	32,6	5,6	27,0

* Se estima que el saldo de cierre en los distintos productos entregables al final de 2022 será del 22 %, principalmente debido al ahorro en costos derivado del retraso de la puesta en marcha de las actividades en el primer y el segundo trimestre del año.

258. En el marco de esta iniciativa institucional de importancia fundamental, el presupuesto que presentará un mayor incremento en comparación con 2022 será el correspondiente al producto entregable 4, que se estima que en 2023 ascenderá a 7,6 millones de dólares. Las principales actividades se centrarán en el apoyo al acceso inclusivo mediante un examen de las instalaciones del PMA y la elaboración de las políticas y los procesos de certificación pertinentes en relación con todas las esferas de diversidad e inclusión, tales como paridad de género, inclusión de la discapacidad y lucha contra el racismo.
259. En el cuadro IV.16 se hace un desglose del presupuesto de la iniciativa para 2023 por departamento. En 2023, la iniciativa contará con la participación de, como mínimo, 19 oficinas del PMA en la Sede, despachos regionales y oficinas en los países para llevar a cabo 82 actividades. Las funciones del PMA que intervienen directamente son las de comunicación, finanzas, programación, asociaciones, recursos humanos, servicios de gestión, planificación de las realizaciones, seguridad y bienestar.

CUADRO IV.16: PRESUPUESTO DE LA INICIATIVA INSTITUCIONAL DE IMPORTANCIA FUNDAMENTAL POR DEPARTAMENTO PARA 2023 <i>(millones de dólares)</i>	
Dependencia	2023
Despachos regionales y oficinas en los países	17,1
Departamento de Cultura Organizacional	9,4
Departamento de Elaboración de Programas y Políticas	2,1
Departamento de Gestión	1,8
Departamento de la Cadena de Suministro, Emergencias y Seguridad	1,4
Departamento de Asociaciones y Promoción	0,8
Total	32,6

260. En 2022, la Dependencia de Coordinación de los Asuntos de Personal y la Cultura Organizacional del Departamento de Cultura Organizacional facilitó la elaboración de nuevos indicadores de los resultados institucionales y una metodología relacionada, material que se incorporó al MRI para 2022-2025 dentro del resultado de gestión 2. Los nuevos indicadores contribuirán a mejorar el seguimiento de las realizaciones y la rendición de cuentas al respecto. Por ejemplo, el porcentaje de la fuerza de trabajo con contratos de duración breve es un indicador clave del producto entregable 1, que el PMA someterá a seguimiento para garantizar que se utilicen las modalidades de contrato adecuadas con arreglo a lo establecido en el marco de dotación de personal. En el anexo V se incluye la lista completa de los ICR y las metas conexas.

Segundo año de la iniciativa plurianual sobre la aplicación del nuevo Plan Estratégico y el nuevo MRI

261. La aplicación del Plan Estratégico y el MRI para 2022-2025 hace hincapié en el compromiso del PMA de mejorar sus procesos de planificación y seguimiento de las realizaciones institucionales. Para ello, se incorporarán a las actividades de los PEP nuevos efectos, nuevos productos, resultados de gestión e indicadores revisados de los efectos y productos, fortaleciendo al mismo tiempo el apoyo que se presta a las oficinas en los países en relación con los programas. Este compromiso —que se cumplirá por medio de actividades que enfatizan la mejora en la generación de datos empíricos y el aprendizaje, además del aprovechamiento de la tecnología— permitirá al PMA alcanzar las metas establecidas en el nuevo Plan Estratégico.
262. En el cuadro IV.17 figuran los seis productos entregables de esta iniciativa institucional de importancia fundamental. La financiación por valor de 15,35 millones de dólares, aprobada por la Junta en su período de sesiones anual de 2022, incluye fondos para los elementos que componen los primeros cuatro productos entregables. Estos últimos sirven de apoyo a la reorganización de los sistemas, las plataformas y los procesos de seguimiento y gestión del presupuesto y las realizaciones de forma tal que permiten a las oficinas en los países ajustar al nuevo MRI los sistemas que utilizan para diseñar, planificar y someter a seguimiento sus PEP y presentar informes al respecto durante el período comprendido entre mediados de 2022 y diciembre de 2023. Se prevé que en 2023 culminarán varias actividades iniciadas en 2022, entre ellas, la actualización de los informes pertinentes en materia financiera y para los donantes y la optimización de los procedimientos presupuestarios sobre el terreno, con un presupuesto total de 2,1 millones de dólares.

CUADRO IV.17: PRESUPUESTO DE LA INICIATIVA INSTITUCIONAL DE IMPORTANCIA FUNDAMENTAL POR PRODUCTO ENTREGABLE PARA 2023 (millones de dólares)				
Producto entregable	Presupuesto aprobado 2022/2023*	Presupuesto para 2023	Menos: presupuesto para 2023 previamente aprobado	Financiación solicitada para 2023
1 Reorganización de los informes financieros y para los donantes, los métodos de recuento de beneficiarios, los sistemas y las plataformas	5,3	1,4	0,8	0,6
2 Plena armonización de la planificación, la presupuestación y la presentación de informes de todas las oficinas en los países con el nuevo Plan Estratégico y el nuevo Marco de resultados institucionales	3,1	1,4	0,2	1,2
3 Optimización de los procedimientos presupuestarios sobre el terreno para mejorar la vinculación entre recursos y resultados	5,1	2,7	0,9	1,8
4 Gestión de los proyectos y gestión del cambio	1,9	1,5	0,2	1,4
5 Incorporación sistemática de las prioridades transversales a las operaciones del PMA	-	3,6	-	3,6
6 Fortalecimiento de la generación de datos empíricos, el seguimiento sobre el terreno y la gestión de los asociados cooperantes	-	5,1	-	5,1
Total	15,4	15,7	2,1	13,6

* Incluye 2,1 millones de dólares arrastrados del presupuesto de esta iniciativa institucional de importancia fundamental para 2022-2023 aprobado por la Junta en su período de sesiones anual de 2022.

263. El presupuesto para 2023 contempla las necesidades vinculadas a la tecnología, con especial atención a la reorganización de los procesos institucionales del PMA en materia de presentación de informes y al diseño y la puesta en marcha de las plataformas y soluciones de planificación presupuestaria que posibilitan la automatización de dicha presentación. Para 2023 está planificado realizar actividades vinculadas a los productos entregables 5 y 6 y elementos del producto entregable 4, que tienen por finalidad fortalecer la prestación de apoyo a las oficinas en los países con respecto a los programas durante todo el período de aplicación del MRI. El presupuesto total propuesto para 2023 asciende a 15,7 millones de dólares y, dentro de ese monto, se solicita aprobación para la suma de 13,6 millones de dólares.
264. Los nuevos productos entregables comprenden la orientación y el apoyo para la transición oportuna a los nuevos marcos (producto entregable 4) que armonizan los PEP de primera y segunda generación con la nueva línea de mira y el nuevo MRI. Además, en 2023 se elaborarán y realizarán actividades de capacitación para ayudar a las oficinas en los países a llevar adelante una gestión del cambio eficaz.
265. Esta iniciativa institucional de importancia fundamental también permitirá al PMA fortalecer la orientación, los instrumentos y las plataformas para el seguimiento y la presentación de informes sobre las realizaciones con respecto a las prioridades transversales (producto

- entregable 5), establecidas en el Plan Estratégico y el MRI. El producto entregable 5 comprende inversiones en el diseño, la aplicación y el seguimiento de las salvaguardias ambientales y sociales que se incorporarán a los PEP para contribuir a la sostenibilidad ambiental; la incorporación de metas para buscar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, con la correspondiente evaluación de los avances, y la plena incorporación de los mecanismos comunitarios de retroalimentación —que son esenciales para la rendición de cuentas y la planificación y ejecución eficaz de los programas— a las actividades del PMA, en particular aquellas que implican la preparación y respuesta en casos de emergencia. Se incluirán cambios en todo el sistema que refuercen la integración de la nutrición en todas las actividades del PMA y que contribuyan a mejorar las actuaciones en esa materia. Asimismo, se aplicará una hoja de ruta para la financiación temática, donde se establecerán los cambios que el Programa debe hacer a su proceso de movilización de recursos para garantizar que pueda financiar por completo los elementos del Plan Estratégico para 2022-2025 que se refieren al fortalecimiento de la resiliencia y los sistemas, entre otras cosas, mediante los recursos procedentes de los fondos temáticos.
266. En el marco de la iniciativa institucional de importancia fundamental, el PMA reforzará el seguimiento sobre el terreno y la rendición de cuentas a las personas afectadas, además de mejorar la gestión de los asociados cooperantes (producto entregable 6). El seguimiento de los procesos es un instrumento clave para cuantificar la ejecución prevista de un programa y encontrar formas de mejorar la ejecución en ámbitos como la protección o la puntualidad y calidad de las distribuciones. El PMA ha ayudado a las oficinas en los países a seleccionar las herramientas digitales de seguimiento de los procesos y ha estudiado las posibles sinergias con sistemas complementarios, incluidos los mecanismos comunitarios de retroalimentación, pero todavía hay que mejorar la coherencia y la armonización entre los sistemas actuales de seguimiento de los procesos de las oficinas en los países y la labor de supervisión institucional. Para abordar esta dificultad, en 2023 se pondrá a disposición de dichas oficinas un sistema funcional para determinar, priorizar, someter a seguimiento y resolver eficazmente las cuestiones que requieren una acción correctiva. El PMA atenderá la necesidad de fortalecer la gestión de los asociados cooperantes por parte de las oficinas en los países mediante la digitalización de todas las fases de los procesos de gestión conexos y la realización de actividades de fortalecimiento de las capacidades para los asociados. Con objeto de reforzar las contribuciones del PMA para poner fin al hambre y alcanzar los ODS, se llevarán a cabo iniciativas encaminadas a mejorar la generación de datos empíricos, incluida la labor de evaluación, desde las etapas de diseño y orientación de la ayuda hasta el seguimiento y la evaluación de la eficiencia, la eficacia y el impacto de la labor del PMA. Las iniciativas incluirán la puesta a prueba de enfoques innovadores en materia de gestión de los conocimientos, una evaluación de mitad de período del Plan Estratégico, y la actualización y armonización de los sistemas e instrumentos utilizados para generar datos empíricos.
267. A finales de 2023, el PMA determinará, evaluará y diseñará las actividades que se llevarán a cabo en 2024 para garantizar que la labor en las esferas que queden pendientes pueda completarse con arreglo a las metas establecidas en el Plan Estratégico. Algunas actividades posibles son la estandarización de los procesos de recopilación de datos, la agilización y automatización de la presentación de los informes institucionales, la mejora de la calidad de los datos, la definición de nuevos criterios aplicables a las realizaciones, y el fortalecimiento de la gestión de los datos empíricos y los conocimientos.
268. En el cuadro IV.18 se presenta el presupuesto de la iniciativa para 2023 por departamento. El Departamento de Elaboración de Programas y Políticas recibirá más de la mitad del presupuesto (8,4 millones de dólares), seguido por el Departamento de Gestión (con 5,6 millones de dólares). Juntos, estos dos departamentos representan el 90 % del total de las actividades previstas.

CUADRO IV.18: PRESUPUESTO DE LA INICIATIVA INSTITUCIONAL DE IMPORTANCIA FUNDAMENTAL POR DEPENDENCIA, PARA 2023 <i>(millones de dólares)</i>	
Departamento	2023
Departamento de Gestión	5,6
Departamento de Elaboración de Programas y Políticas	8,4
Departamento de Asociaciones y Promoción	1,2
Direcciones a cargo del Director Ejecutivo	0,5
Total	15,7

269. Los ICR para los cuatro primeros productos entregables coinciden con los aprobados en la iniciativa institucional de importancia fundamental para 2022. Se elaborarán nuevos ICR para el seguimiento de los avances con respecto a los productos entregables 5 y 6; entre esos indicadores se contarán el número de países que utilizan el programa informático SugarCRM para el seguimiento de los procesos y el porcentaje de oficinas en los países que usan los materiales del PMA para la incorporación de los asociados cooperantes. En el anexo V se presentan todos los ICR y las metas para 2023.

Primer año de la iniciativa de optimización y simplificación del modelo de apoyo a las oficinas en los países (COSMOS)

270. A pedido de la Oficina del Director Ejecutivo, en el primer trimestre de 2022 se puso en marcha un “examen funcional 2.0” para analizar el modo en que estaban organizadas las distintas esferas funcionales del PMA en la Sede mundial. La tarea se basó en el “examen funcional 1.0” realizado en 2019 y 2020 y en el proceso de presupuestación estratégica ascendente; estos dos elementos juntos determinaron la necesidad de un mayor análisis de la estructura operacional del PMA con miras a definir la forma de mejorar la eficacia y la eficiencia. Posteriormente, el Grupo Directivo respaldó la puesta en marcha de la iniciativa COSMOS para abordar las necesidades determinadas. Esta iniciativa tiene por objetivo mejorar la eficacia y la eficiencia del apoyo que la Sede mundial presta a las oficinas en los países, de modo que estas puedan centrar sus esfuerzos en la ejecución de las operaciones. Ese apoyo comprende, por ejemplo, actividades transaccionales, prestación de servicios estandarizados, asesoramiento técnico, capacidad operacional y apoyo especial.

271. La primera fase de la iniciativa comenzó a mediados de 2022 e incluye el diseño y la elaboración de modelos detallados, la evaluación del impacto de los cambios propuestos y la formulación de un plan de ejecución que poner a prueba en 2023. Para esta última, se están considerando inicialmente tres esferas funcionales, a saber: TBM, tecnología y cadena de suministro. Se estableció una secretaría especial para coordinar esfuerzos y garantizar la coherencia con otras iniciativas que afectan a la Sede mundial y a las oficinas en los países. El personal directivo superior —en el cual se incluye el comité directivo de la iniciativa COSMOS— participa con regularidad.

272. A partir de la aprobación por parte del personal directivo superior, se prevé que en 2023 se pondrán en marcha modelos piloto para estas tres esferas funcionales. Si las pruebas resultan exitosas, el PMA diseñará modelos para otras esferas funcionales. No obstante, si los proyectos piloto no lograran generar los beneficios deseados, los modelos piloto se han diseñado de forma tal que el PMA pueda volver a la estructura original evitando cualquier efecto adverso. La financiación solicitada para 2023 permitirá al equipo de la secretaría gestionar, coordinar y apoyar la gobernanza general de la iniciativa, y a los equipos de las distintas funciones respaldar el diseño y la implementación de los proyectos piloto. El

equipo colaborará con varias direcciones para apoyar la gestión del cambio, la gestión de los conocimientos, el seguimiento de las realizaciones y la comunicación.

273. Los productos entregables son cinco. La Oficina del Director Ejecutivo, dentro del Departamento de Gestión de las Operaciones, supervisará el presupuesto y hará un seguimiento de los ICR para su inclusión en el Informe Anual de las Realizaciones.

CUADRO IV.19: PRESUPUESTO DE LA INICIATIVA INSTITUCIONAL DE IMPORTANCIA FUNDAMENTAL POR PRODUCTO ENTREGABLE PARA 2023 <i>(millones de dólares)</i>	
Producto entregable	2023
1 Gobernanza de programas	1,0
2 Validación del modelo futuro	0,2
3 Coordinación de las iniciativas de gestión del cambio	0,5
4 Ampliación a funciones adicionales	1,3
5 Plan de implementación en todo el PMA	0,2
Total	3,2

CUADRO IV.20: PRESUPUESTO DE LA INICIATIVA INSTITUCIONAL DE IMPORTANCIA FUNDAMENTAL POR DEPARTAMENTO PARA 2023 <i>(millones de dólares)</i>	
Departamento	2023
Departamento de Gestión de las Operaciones	3,2
Total	3,2

274. En el anexo V figuran los ICR por producto entregable. Los indicadores se refieren al logro de metas claras, tales como la elaboración de un marco de gestión de los conocimientos para finales de 2023, y la validación del modelo futuro mediante la puesta a prueba de las primeras tres funciones seleccionadas.

Iniciativa plurianual relativa a la hoja de ruta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el aumento de la eficiencia

275. En un informe de 2017¹¹, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó su visión y propuestas con respecto al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de facilitar una mejor respuesta a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En dicho informe se citaban varias esferas donde podían simplificarse y optimizarse las operaciones institucionales, y se establecían metas para los servicios comunes y las funciones auxiliares. El cometido inicial fue lograr los ahorros previstos por valor de 310 millones de dólares al año en todo el sistema de las Naciones Unidas para 2022; este plazo se prorrogó hasta finales de 2024.
276. Durante el segundo mandato del Secretario General, los objetivos relativos a la eficiencia cobraron nuevo impulso, lo que dio lugar a la formulación de la hoja de ruta del GNUDS para el aumento de la eficiencia. El Grupo de Innovaciones Institucionales sigue trabajando para cumplir las metas amplias del Secretario General en materia de eficiencia y se propone alcanzar la meta anual de ahorros por un valor de 310 millones de dólares gracias a diversas iniciativas interinstitucionales y bilaterales. Con los años, la experiencia adquirida y los datos empíricos derivados de la ejecución de esas iniciativas —y de iniciativas nuevas puestas en marcha en 2018— han conducido a que una serie de metas originales experimentaran ajustes. La hoja de ruta revisada para 2022-2024 es coherente con la revisión cuatrienal amplia de la política de las Naciones Unidas para 2021-2024, y amplía efectivamente hasta

¹¹ "Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030: nuestra promesa de dignidad, prosperidad y paz en un planeta sano - Informe del Secretario General".

fines de 2024 el plazo original para la ejecución de las principales actividades de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

277. El objetivo de la financiación solicitada para esta iniciativa institucional de importancia fundamental es garantizar que el PMA tenga la capacidad necesaria para apoyar la reforma del Secretario General durante la prórroga de dos años. Los fondos posibilitarán que el Programa tenga la capacidad necesaria para prepararse y contribuir a los esfuerzos interinstitucionales de reforma, establecer posiciones y ofertas relacionadas con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y responder a las exigencias de la reforma, desempeñando una función de liderazgo cuando corresponda. La inversión propuesta incluye la financiación de actividades relacionadas con las principales metas establecidas por el Secretario General para lograr ahorros por valor de 310 millones de dólares. En febrero de 2022, el Director Ejecutivo del PMA y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados propusieron las siguientes medidas orientadas a impulsar el avance de la aplicación de la hoja de ruta para el aumento de la eficiencia, a saber:
- reequilibrar la labor de ejecución entre las oficinas auxiliares comunes, también denominadas centros locales de servicios compartidos y servicios mundiales compartidos, comenzando con el establecimiento de un equipo especial para el proyecto, encargado del diseño y la prestación de los servicios mundiales compartidos de allí en más;
 - reevaluar la iniciativa de los locales comunes para determinar el desafío de lograr la meta y considerar las oportunidades de agrupación de las oficinas derivadas de las nuevas modalidades de trabajo, y
 - revisar los tipos de actividades que podrían considerarse a la hora de decidir cómo lograr la meta de ahorrar 310 millones de dólares para incluir nuevas iniciativas prometedoras y el uso de estructuras mundiales que hayan profundizado la colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas, tales como el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas.
278. La hoja de ruta del GNUDS para el aumento de la eficiencia reemplaza la iniciativa institucional de importancia fundamental sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que recibió 9,3 millones de dólares entre 2019 y 2021 para el diseño y la puesta en marcha de los objetivos relativos a la eficiencia. La iniciativa original permitió elaborar y empezar a aplicar eficazmente en todas las oficinas en los países orientaciones institucionales sobre elementos programáticos estratégicos de la reforma, para lo cual también se organizaron seminarios web dirigidos por los despachos regionales.
279. La nueva iniciativa institucional de importancia fundamental contempla cuatro productos entregables que deberían realizarse en un período de dos años, salvo en el caso del producto entregable 4, cuya realización está prevista en 2023. Esos productos entregables son los siguientes:
- El producto entregable 1, que se refiere a las actividades del GNUDS, comprende las actividades específicas de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a las cuales el PMA se ha comprometido a contribuir, en algunos casos adoptando una función de liderazgo. Algunas de estas actividades son: el uso de locales comunes, la adopción de una estrategia relativa a las operaciones institucionales, y el establecimiento de centros locales de servicios compartidos y servicios mundiales compartidos.
 - En el marco del producto entregable 2, que concierne al Centro de Reservas de las Naciones Unidas, el PMA logrará nuevos aumentos de eficiencia en 2023 y

posteriormente mediante el uso compartido de vehículos y la organización de viajes compartidos para toda la comunidad humanitaria.

- Para el producto entregable 3, relativo a la flota de vehículos de las Naciones Unidas, se necesita financiación con el fin de sufragar los costos administrativos de establecer un servicio para adquirir vehículos livianos y arrendarlos a las entidades de las Naciones Unidas aplicando el principio de recuperación total de los costos, de forma similar a lo que se hace en el Programa mundial de arrendamiento de vehículos del PMA. En el marco de este producto entregable, se prevé poner a prueba el servicio y luego estandarizarlo, de modo que llegue a ser el proveedor habitual de vehículos livianos.
- El producto entregable 4, consistente en la solución global de pago, tiene por objeto reunir la función mundial de cuentas por pagar del PMA en un único lugar para aliviar la carga de trabajo de las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede a la hora de llevar a cabo tareas de rutina. El proyecto debería ponerse en marcha a nivel mundial en 2023 aprovechando la experiencia de otras organizaciones como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la FAO.

280. Se considera que en 2024 se solicitarán niveles similares de financiación para los tres primeros productos entregables a fin de llevar a cabo la iniciativa.

CUADRO IV.21: PRESUPUESTO DE LA INICIATIVA INSTITUCIONAL DE IMPORTANCIA FUNDAMENTAL POR PRODUCTO ENTREGABLE PARA 2023 <i>(millones de dólares)</i>	
Producto entregable	2023
1 Actividades del GNUDS	2,1
2 Centro de Reservas de las Naciones Unidas	1,8
3 Flota de vehículos de las Naciones Unidas	1,4
4 Solución global de pagos	1,3
Total	6,6

CUADRO IV.22: PRESUPUESTO DE LA INICIATIVA INSTITUCIONAL DE IMPORTANCIA FUNDAMENTAL POR DEPARTAMENTO PARA 2023 <i>(millones de dólares)</i>	
Departamento	2023
Departamento de Gestión	5,9
Departamento de Elaboración de Programas y Políticas	0,7
Total	6,6

281. A continuación, figuran algunos de los ICR utilizados para seguir los resultados obtenidos en 2023 en el marco de esta iniciativa institucional de importancia fundamental. En el anexo V se presentan ICR adicionales acompañados de las metas correspondientes.

- Porcentaje de oficinas del PMA en los países que comparten locales con otras entidades de las Naciones Unidas (base de referencia: 48 %; meta: 50 %);
- Número de sesiones y seminarios web de capacitación organizados a escala mundial y regional para fortalecer la creación de capacidades (base de referencia: 4 seminarios web; meta: 1 sesión de capacitación a nivel mundial y 6 a nivel regional);
- Número de países en los que se ha aplicado la hoja de ruta del GNUDS para el aumento de la eficiencia y donde se ha prestado apoyo (base de referencia: 6; meta: 50¹²);

¹² Base de referencia y meta establecidas por la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas.

- Número de misiones de apoyo a las operaciones de uso compartido de vehículos (base de referencia: 4; meta: 25);
- Número de países que han firmado acuerdos de uso compartido de vehículos (base de referencia: 15; meta: 25);
- Número de vehículos arrendados a través de la flota de las Naciones Unidas (base de referencia: 0; meta: 250).

Parte no asignada del Fondo General

282. La principal fuente de ingresos para la parte no asignada del Fondo General son los intereses derivados de los saldos de efectivo del PMA depositados en carteras de inversiones, cuentas bancarias, cuentas de depósito del mercado monetario e ingresos en divisas procedentes de operaciones de tesorería, que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Reglamento Financiero, se acreditan al Fondo General.
283. Al no haberse realizado ningún retiro puntual de la parte no asignada del Fondo General desde 2014, al 1 de enero de 2022 el saldo de cierre de dicha parte ascendía a 324,8 millones de dólares. Posteriormente, la Junta en su período de sesiones anual de 2022 aprobó solicitudes para la asignación de fondos por un total de 185 millones de dólares a la CRI y al Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes, y para el establecimiento del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas. Tomando en cuenta esas asignaciones aprobadas, el saldo proyectado para fines de 2022 es de 162,7 millones de dólares. Esta previsión actualizada es ligeramente superior al monto de 151 millones de dólares presentado a la Junta en su período de sesiones anual de 2022, lo que obedece a los incrementos previstos del rendimiento de las inversiones y a las diferencias cambiarias. En el saldo previsto de la parte no asignada del Fondo General se han deducido gastos de la gestión de tesorería por valor de 2,35 millones de dólares al año, según lo aprobado por la Junta para sufragar la gestión de las inversiones, las comisiones bancarias y por servicios de asesoramiento y los costos relativos al personal de tesorería.

Transferencia de la parte no asignada del Fondo General a la reserva operacional

284. En consonancia con su recomendación sobre los préstamos internos para proyectos (véase la sección V), la dirección recomienda la transferencia de 34,8 millones de dólares de la parte no asignada del Fondo General a la reserva operacional del Mecanismo de préstamos internos para proyectos (MPIP), incrementando así la reserva de 95,2 millones de dólares a 130 millones de dólares. Con un coeficiente de apalancamiento de 10:1, ese nivel de reserva ubicaría el límite máximo de dicho mecanismo en 1.300 millones de dólares si las provisiones globales de contribución alcanzaran los 13.000 millones de dólares.
285. Con la transferencia de 34,8 millones de dólares, para finales de 2023 el saldo previsto de la parte no asignada del Fondo General debería ser de 127,9 millones de dólares. La transferencia propuesta a la reserva operacional se ajusta plenamente al uso previsto de los saldos no asignados del Fondo General, y no incrementa los riesgos financieros porque los fondos no se utilizarán para desembolsos financieros sino para fortalecer una reserva concreta. En términos generales, la dirección considera que el saldo no asignado restante se encuentra en un nivel razonable para cubrir el riesgo financiero de cancelaciones y otros desembolsos financieros imprevistos o para destinar, en el futuro, asignaciones a prioridades no financiadas y reposiciones de reservas.

Sección V: Mecanismos de financiación estratégica

Sinopsis

286. En la presente sección se ofrece información sobre tres mecanismos de financiación estratégica —el Mecanismo de financiación de los servicios internos, el Mecanismo de préstamos internos para los proyectos (MPIP) y el Mecanismo de gestión global de los productos (MGGP)—, así como sobre el alcance de las facultades y el grado de agilidad que se precisan dentro del PMA a fin de garantizar un apoyo continuo para atender las necesidades operacionales de carácter dinámico. No se necesitan contribuciones de los donantes para ninguno de estos mecanismos.
287. También se presenta un nivel objetivo para la CRI, otro mecanismo de financiación interno fundamental que se centra en las actividades esenciales destinadas a salvar vidas.

Servicios internos

288. En el Plan de Gestión para 2022-2024, la Junta aprobó un límite máximo de 147 millones de dólares para la financiación de los servicios internos. El PMA solicita un nuevo aumento del límite máximo hasta los 200 millones de dólares.
289. Los servicios internos se sufragan mediante un mecanismo de financiación rotatorio¹, lo que significa que todas las cantidades anticipadas se reembolsan a lo largo de un período de tiempo. Ello permite al PMA prestar servicios de forma económica y eficiente mediante tres instrumentos: el Centro de gestión de la flota, el Mecanismo de presupuestación de las inversiones (MPI) y las actividades de prestación de servicios que prevén facturación. El porcentaje del límite máximo general para los servicios internos asignado a cada instrumento se establece en función de la demanda prevista. En caso de que las proyecciones cambien, se puede proceder a reajustar el reparto de la asignación entre los distintos instrumentos, respetando el límite máximo.
290. El límite máximo propuesto y el reparto de la asignación entre los tres instrumentos ponen de manifiesto el incremento de la demanda como consecuencia del aumento de las operaciones del PMA desde su adopción, según se indica en el cuadro V.1.

CUADRO V.1: LÍMITE MÁXIMO, ACTUAL Y PROPUESTO, PARA LOS SERVICIOS INTERNOS <i>(millones de dólares)</i>		
Descripción	Límite máximo actual	Límite máximo propuesto
Límite máximo para los servicios internos	147	200
Asignación de importes:		
Centro de gestión de la flota de vehículos Servicios relativos a la flota en todas las oficinas y las operaciones del PMA	15	25
Mecanismo de presupuestación de las inversiones Anticipos para proyectos plurianuales que puedan demostrar beneficios cuantificables	82	125
Actividades de prestación de servicios que prevén facturación Anticipos para actividades o servicios internos que normalmente se recuperan de PEP, dependencias de la Sede y oficinas de enlace	50	50

¹ "Examen del Marco de financiación: Reestructuración del Mecanismo de financiación anticipada" (WFP/EB.A/2014/6-D/1).

Centro de gestión de la flota de vehículos

291. Hasta ahora, el Centro de gestión de la flota de vehículos se ha encargado de conceder anticipos a las oficinas del PMA para la prestación de servicios relacionados con la flota. Dichos servicios incluyen herramientas, sistemas y apoyo para la evaluación y gestión de la flota; la adquisición y despliegue de vehículos de pasajeros ligeros y blindados y camiones; la adquisición e instalación de accesorios y equipamiento de seguridad para los vehículos, y la capacitación de conductores. Los anticipos se recuperan a través de los cargos por arrendamiento de vehículos imputados a los presupuestos de las oficinas del PMA que los alquilan y de los ingresos procedentes de la enajenación de vehículos arrendados una vez concluido el período de arrendamiento.
292. El fondo del Centro de gestión de la flota puede conceder anticipos al Programa mundial de arrendamiento de vehículos, a la Cuenta especial para el seguro de vehículos, a la flota mundial de camiones y, a partir de 2023, a la flota de vehículos de las Naciones Unidas.
293. La flota de vehículos de las Naciones Unidas es una iniciativa fruto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en la que el PMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) han combinado su experiencia para suministrar servicios de arrendamiento de vehículos y de gestión de la flota a todas las entidades de las Naciones Unidas.
294. En 2023, no se ha previsto la concesión de nuevos anticipos al Programa mundial de arrendamiento de vehículos ni a la Cuenta especial de autoseguro, ya que se espera que, al finalizar 2022, ambos tengan saldos sin utilizar suficientes para cubrir los gastos de 2023.
295. Con el fin de reunir todas las solicitudes de servicios relativos a la flota de vehículos en un único fondo, a principios de 2023 el saldo de anticipos pendientes de 14 millones de dólares correspondiente a la flota mundial de camiones y asignado con cargo al MPI se transferirá al fondo del Centro de gestión de la flota.
296. Las proyecciones indican que el saldo del Centro de gestión de la flota disponible al finalizar 2022 ascenderá a 5 millones de dólares. Según las previsiones del PMA, es posible que en 2023 la Cuenta especial para la flota mundial de camiones necesite anticipos para ampliar la capacidad de la flota de camiones de las oficinas en los países. Además, también es posible que se conceda a la flota de las Naciones Unidas un anticipo para la compra inicial de vehículos. Teniendo en cuenta el traspaso de la flota mundial de camiones al Centro de gestión de la flota, así como los nuevos anticipos proyectados y los reembolsos previstos, al Centro le corresponderá una asignación de 10 millones de dólares de la cantidad global suplementaria para los servicios internos.

Mecanismo de presupuestación de las inversiones

297. El MPI es un mecanismo rotatorio que permite al PMA proporcionar anticipos para proyectos plurianuales y recibir reembolsos con fondos procedentes de los presupuestos de las carteras de actividades en los países o de otras fuentes de financiación dentro de unos plazos convenidos. El saldo disponible previsto del MPI a finales de 2022 es de 25 millones de dólares. Como se indica en el párrafo 292, los anticipos pendientes con cargo al MPI concedidos a la flota mundial de camiones se transferirán al Centro de gestión de la flota a comienzos de 2023, a fin de reunir en un solo mecanismo la financiación de las actividades de la flota de vehículos.
298. Se han aprobado anticipos por valor de 14,1 millones de dólares con cargo al MPI para la estrategia relativa al sector privado y las actividades de movilización de fondos, la plataforma de gestión del capital humano y la renovación de locales en Malí. El desembolso de estos anticipos está previsto para 2023. Además de los ya aprobados, se prevé que se solicitarán otros anticipos con cargo a este mecanismo por valor de más de 50 millones de

dólares, en particular, para proyectos de infraestructura en Burkina Faso, el Camerún y Zimbabwe; la rehabilitación de importantes rutas de abastecimiento en Sudan del Sur; la construcción de instalaciones para el personal humanitario en Barbados, y la creación de un centro logístico en la República Unida de Tanzania.

299. A la luz de estas transacciones ya aprobadas o previstas, al MPI se le asignarían 43 millones de dólares de la cantidad global suplementaria solicitada para los servicios internos.

Actividades de prestación de servicios que prevén facturación

300. El Mecanismo para la prestación de servicios con facturación facilita a la Sede y a las oficinas en los países anticipos para cubrir los costos de distintos servicios, que se reembolsan a lo largo de todo el año mediante los importes facturados en contrapartida de los servicios prestados. Aunque el saldo de los anticipos pendientes no puede rebasar en ningún momento el límite máximo del mecanismo, el volumen total de los anticipos facilitados durante el año sí puede hacerlo, debido a la recuperación de los anticipos a lo largo del año. Entre los servicios que podrían beneficiarse de este mecanismo en 2023 cabe señalar los servicios de tecnología de la información y los de gestión de los datos de los beneficiarios.
301. Mientras que los costos de los servicios de tecnología de la información se recuperan por medio del Mecanismo para la prestación de servicios con facturación desde hace varios años, en el caso de los servicios relativos a la gestión de los datos de los beneficiarios la recuperación de los costos se ha aprobado de forma más reciente, a raíz de la labor relativa a la recuperación de los costos en el marco del proceso de presupuestación estratégica ascendente. El año 2023 será el segundo en el que los costos de dichos servicios se recuperen de los presupuestos de las carteras de actividades en los países.
302. Se prevé que a finales de 2022 el Mecanismo para la prestación de servicios con facturación tenga un saldo de 49,2 millones de dólares disponibles para asignación. Este importe se considera suficiente para atender los anticipos solicitados.

Enfoque propuesto para la fijación de los límites máximos del Mecanismo de préstamos internos para proyectos y del Mecanismo de gestión global de los productos

303. En los dos últimos años, el PMA ha pedido a la Junta que aumente el límite máximo del MPIP en dos ocasiones y del MGGP en tres, con el fin de responder al rápido aumento de la demanda de asistencia humanitaria. La última ocasión fue en el período de sesiones anual de 2022, en el que la Junta aprobó un límite máximo de 950 millones de dólares para cada uno de estos mecanismos. La frecuencia con la que ha habido que aumentar dichos límites máximos en los dos últimos años es señal de que, en un entorno inestable en el que las necesidades humanitarias aumentan con rapidez, la adopción de un importe fijo ha dejado de ser adecuada.
304. Con el fin de gestionar de un modo eficaz los aumentos de los límites máximos, evitar el riesgo de que los fondos de ambos mecanismos resulten insuficientes y mejorar la capacidad de responder a unas necesidades cada vez mayores y en continua evolución, la dirección propone que los límites máximos dejen de consistir en un importe fijo en dólares y pasen a calcularse en forma de porcentaje de las previsiones globales de contribución al PMA. Este enfoque proporcionaría una capacidad de refuerzo inmediato a los mecanismos de financiación estratégica del Programa, lo que, a su vez, permitiría a la dirección anticipar las situaciones de emergencia de manera proactiva, prepararse para ellas e intervenir con rapidez y agilidad, en consonancia con la respuesta que se prevé de los donantes.
305. El MPIP permite al PMA efectuar gastos anticipados en los programas antes de que se hayan confirmado las contribuciones previstas, las cuales se utilizan como garantía de los anticipos. La garantía puede consistir en contribuciones previstas específicas o en una parte del total de las contribuciones previstas para el programa de que se trate. Cuando en los

préstamos internos para proyectos se utiliza este último tipo de garantía, recibe el nombre de “prefinanciación global” y tiene un límite máximo de 270 millones de dólares que se gestiona dentro del límite máximo del MPIP.

306. El MGGP es un mecanismo de financiación anticipada estratégica a través del cual el PMA compra alimentos antes de que se confirmen las contribuciones correspondientes, con el objetivo de reducir los plazos de entrega (sobre todo en situaciones de emergencia), comprar alimentos cuando las condiciones del mercado son más favorables, posibilitar las economías de escala y facilitar las compras locales y regionales.
307. Toda esta financiación estratégica es fundamental para hacer frente a los problemas cada vez más complejos que afronta el PMA en tanto que organismo financiado mediante contribuciones voluntarias, ya que hace que aumente la previsibilidad en lo que se refiere a la disponibilidad de recursos y permite una mayor estabilidad en la ejecución de los programas. Desde principios de 2022², a través del MPIP, se han facilitado anticipos a los programas por valor de 1.700 millones de dólares, mientras que las oficinas en los países han comprado, a través del MGGP, 1,6 millones de toneladas de alimentos, por valor de 1.300 millones de dólares.

CUADRO V.2: COMPARACIÓN ENTRE LOS LÍMITES MÁXIMOS DEL MECANISMO DE GESTIÓN GLOBAL DE LOS PRODUCTOS Y DEL MPIP Y LAS CONTRIBUCIONES ANUALES					
Año	Contribuciones anuales (millones de dólares)	Límite máximo del MGGP (millones de dólares)	Límite máximo del MGGP (porcentaje de las contribuciones anuales)	Límite máximo del MPIP (millones de dólares)	Límite máximo del MPIP (porcentaje de las contribuciones anuales)
2016	5 900	350	5,9	570	9,7
2017	6 100	350	5,7	570	9,3
2018	7 300	500	6,8	570	7,8
2019	8 100	560	6,9	570	7,0
2020	8 400	560	6,7	570	6,7
2021	9 600	660	6,9	570	6,8
2022	11 000*	950**	8,6	950***	8,6

* Previsiones globales de contribución.

** En enero de 2022, la Junta aumentó el límite máximo de 660 millones de dólares a 800 millones de dólares, y posteriormente, en su período de sesiones anual de 2022, a 950 millones de dólares.

*** En enero de 2022, la Junta aumentó el límite máximo de 570 millones de dólares a 760 millones de dólares, y posteriormente, en su período de sesiones anual de 2022, a 950 millones de dólares.

308. Tal como se indica en el cuadro V.2, el límite máximo del MPIP se ha incrementado de 570 millones de dólares en 2016 (equivalente al 9,7 % de las contribuciones anuales, cifradas en 5.900 millones de dólares) a 950 millones de dólares en 2022 (equivalente al 8,6 % de las provisiones globales de contribución, cifradas en 11.000 millones de dólares).
309. Del mismo modo, el límite máximo del MGGP se ha incrementado en consonancia con el aumento de las contribuciones (véase el cuadro V.2). En 2016, el límite máximo estaba fijado en 350 millones de dólares, lo que representaba el 5,9 % de las contribuciones anuales, las cuales ascendían a 5.900 millones de dólares. El Mecanismo hizo posible que ese año las oficinas en los países adquirieran alimentos por valor de 640 millones de dólares con un

² A fecha de agosto de 2022.

- plazo de entrega reducido. En 2021, su límite máximo se situaba en 660 millones dólares, lo que representaba el 6,9 % de las contribuciones anuales, cifradas en 9.600 millones de dólares. Ese año, gracias al MGGP, las oficinas en los países adquirieron alimentos por valor de 1.500 millones de dólares, lo que supone un aumento del 140 % con respecto a 2016.
310. Desde 2021, el PMA ha registrado un gran aumento de las solicitudes de financiación con cargo al MPIP y el MGGP, lo que ha puesto de manifiesto la necesidad de aumentar los límites máximos de los mecanismos, debido al rápido incremento de la demanda de asistencia humanitaria en zonas críticas como el Afganistán, la región etíope de Tigré, Ucrania y el Yemen; las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de COVID-19; los elevados precios mundiales de los alimentos, y la respuesta sin precedente de los donantes. Los mecanismos de financiación estratégica permiten prestar asistencia vital durante el período que transcurre entre la elaboración de las previsiones de necesidades y la confirmación de las contribuciones.
311. El PMA ha pedido a la Junta en varias ocasiones que apruebe un aumento de los límites máximos. Entre junio de 2021 y junio de 2022, se solicitaron a la Junta dos aumentos del límite máximo del MPIP. Con el primero, aprobado en noviembre de 2021 (mediante votación por correspondencia), se pasó de 570 millones de dólares a 760 millones de dólares y, con el segundo, aprobado en el período de sesiones anual de la Junta de 2022, se subió a 950 millones de dólares. Durante ese mismo período, el Programa también solicitó a la Junta que aprobase tres aumentos del límite máximo del MGGP. En el período de sesiones anual de la Junta de 2021, el límite se aumentó de 560 millones de dólares a 660 millones de dólares; a continuación, en noviembre de 2021, se aprobó (mediante votación por correspondencia) un segundo aumento hasta los 800 millones de dólares y, en el período de sesiones anual de la Junta de 2022, un tercer aumento hasta los 950 millones de dólares (lo que en aquel momento representaba el 10 % de las previsiones globales de contribución, que ascendían a 9.500 millones de dólares).
312. En 2022, el límite máximo del MGGP, situado en 950 millones de dólares, representa el 8,6 % de las previsiones globales de contribución, que se cifran en 11.000 millones de dólares. En los últimos años, la situación de las cadenas de suministro mundiales y el entorno humanitario han experimentado una evolución radical, que se caracteriza por unos plazos de entrega más prolongados, el encarecimiento de los precios de los alimentos y el transporte y un rápido aumento de las necesidades humanitarias en algunas zonas críticas. La falta de proveedores de suplementos alimenticios nutritivos está prolongando los plazos de entrega en un momento en el que la demanda de estos productos va en aumento. También en las compras efectuadas a los pequeños agricultores se están registrando plazos de entrega prolongados. Con objeto de seguir prestando apoyo a las operaciones en este nuevo contexto caracterizado por un rápido crecimiento de las necesidades, aumentar las compras a los pequeños agricultores e implementar soluciones para hacer frente a los problemas de suministro de suplementos alimenticios nutritivos, el PMA recomienda fijar el límite máximo del MGGP en el 10 % de las previsiones globales de contribución.
313. Por lo tanto, la dirección solicita ahora que la Junta aumente los límites máximos del MPIP y el MGGP hasta un máximo del 10 % de las previsiones globales de contribución. De aprobarse esta propuesta, los límites máximos aumentarían hasta los 1.100 millones de dólares (el 10 % de las previsiones globales de contribución para 2023, las cuales se cifran en 11.000 millones de dólares). La dirección se encargaría de gestionar la utilización del MPIP y el MGGP hasta los límites máximos establecidos, en función de cómo vayan variando las previsiones relativas a las contribuciones globales.
314. Si estas previsiones descendieran, los límites máximos se reducirían de manera proporcional y la dirección tomaría las medidas necesarias para ajustar los saldos del MPIP y el MGGP a esos límites máximos más bajos. En el caso del MPIP, esto supondría limitar la

- concesión de nuevos anticipos y acelerar los reembolsos, cuando ello sea posible. En el caso del MGGP, significaría reducir la reposición de sus existencias y acelerar las ventas a las oficinas en los países, siempre que sea posible.
315. Seguirían aplicándose unas rigurosas medidas de mitigación de riesgos y el PMA seguiría informando a la Junta sobre el nivel de actividad de los mecanismos, por medio del informe anual sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación. En los últimos cinco años, el Programa ha reforzado el proceso de previsiones para el MPIP con la adopción de un enfoque sistemático que implica ir integrando, actualizando y validando a distintos niveles el análisis de las tendencias y la información sobre los donantes en la plataforma institucional Salesforce.
 316. Se están simplificando las directrices sobre el procedimiento de solicitud y aprobación en el marco del MPIP, con el fin de elaborar un enfoque común que se aplique a todo el PMA. Sin dejar de agradecer el apoyo generoso de los donantes, el Programa seguirá promoviendo la ampliación de los períodos de validez de las donaciones, así como su mayor visibilidad y previsibilidad, de manera que las oficinas en los países posean la facultad de efectuar gastos antes de que se confirmen las contribuciones. El MPIP también contaría con el respaldo de un mayor volumen de fondos en la reserva operacional, con el coeficiente de apalancamiento máximo de 10:1. Este coeficiente se ha validado mediante exámenes externos del mecanismo de prefinanciación.
 317. El artículo 10.5 del Reglamento Financiero dispone que se mantenga una Reserva Operacional para asegurar la continuidad de las operaciones en caso de insuficiencia temporal de recursos. Actualmente se emplea una reserva operacional de 95,2 millones de dólares para administrar los riesgos derivados del MPIP, cuyo valor asciende a 950 millones de dólares, con un coeficiente de apalancamiento de 10:1. En consonancia con su propuesta en favor de que la Junta apruebe el aumento del límite máximo del MPIP, la dirección también recomienda que se transfieran 34,8 millones de dólares de la parte no asignada del Fondo General a esa reserva operacional, con lo que su monto total ascendería a 130 millones de dólares, según se propone a la Junta, para aprobación, en la sección IV del presente Plan de Gestión.
 318. Con un coeficiente de apalancamiento de 10:1, el nivel de la reserva ofrecería una red de seguridad con vistas al aumento del límite máximo del MPIP hasta los 1.300 millones de dólares, en caso de que las previsiones globales de contribución alcancen los 13.000 millones de dólares. Aunque el uso del MPIP comporta siempre el riesgo inherente de que las contribuciones previstas no lleguen a materializarse, las medidas de mitigación han sido muy rigurosas. Gracias a ellas, solo ha habido una cancelación contable, por valor de 2,2 millones de dólares, desde que en 2006 este mecanismo se integró plenamente en el modelo de gestión financiera del PMA.
 319. También se aplican rigurosas medidas de mitigación de riesgos al MGGP, que se basa en un proceso de planificación bien consolidado dirigido por el Jefe de Finanzas; aprovecha los conocimientos aportados por la Dirección de Operaciones relacionadas con la Cadena de Suministro, las oficinas en los países y otras dependencias funcionales, y cuenta con el apoyo del sistema institucional de planificación de recursos actualizado. Además, el Plan de autoseguro ampliado del PMA ofrece una cobertura de seguro integral para mitigar los riesgos relacionados con la pérdida de productos.
 320. La reserva del MGGP permite cubrir las pérdidas sufridas por este último que quedan excluidas de la cobertura del seguro. Dicha reserva dispone actualmente de un saldo de 6 millones de dólares, y en ella no se han producido movimientos desde su creación en 2014, porque no ha habido pérdidas que no estuvieran aseguradas y porque se ha ampliado la cobertura del autoseguro.

321. La Cuenta de igualación del presupuesto AAP, que es la reserva disponible para financiar las actividades que solicite la Junta, seguirá sirviendo de última red de seguridad³ de los servicios internos. La utilización del presupuesto AAP para financiar estos servicios se considera un caso extraordinario para el que la dirección tendría que solicitar la autorización de la Junta.

Nivel objetivo de la Cuenta de Respuesta Inmediata

322. Comunidades de todo el mundo siguen teniendo que hacer frente a las repercusiones de los conflictos, las perturbaciones climáticas, los problemas económicos y las consecuencias de la pandemia de COVID-19. Ante esta alarmante situación que no deja de agravarse, el PMA siempre tiene que disponer de recursos para poder responder con rapidez cuando peligran vidas humanas. La CRI es un mecanismo de financiación flexible que se utiliza como último recurso para permitir al PMA prestar asistencia para salvar vidas en caso de peligro inminente y responder a las perturbaciones.

323. Con arreglo al artículo 4.3 del Reglamento Financiero, la Junta fija un nivel objetivo para la CRI en cada ejercicio económico, nivel que debe mantenerse mediante contribuciones directas de los donantes y, cuando sea posible, mediante el reembolso de los anticipos concedidos para operaciones o actividades que reúnan las condiciones exigidas. Las contribuciones a la CRI son muy flexibles y no están destinadas a una actividad o a un programa en un país concretos. En caso de que el saldo de la CRI se sitúe por debajo del umbral mínimo de 85 millones de dólares, que es el costo medio que supone atender las necesidades de 2 millones de personas durante tres meses, el PMA dirigirá un llamamiento específico a los donantes.

324. La CRI no sustituye a las contribuciones bilaterales de los donantes al PMA ni las contribuciones del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia de las Naciones Unidas. Se financia por medio de contribuciones de los donantes y, en casos excepcionales, mediante asignaciones a la Cuenta procedentes de fuentes de financiación discrecionales y flexibles, por ejemplo, contribuciones totalmente flexibles de los donantes o, con la aprobación previa de la Junta, mediante transferencias de reservas. Aunque la CRI es un fondo rotatorio, las asignaciones de la Cuenta pueden convertirse en donaciones cuando, a pesar de todos sus esfuerzos, a las oficinas en los países les resulta imposible reembolsar los fondos.

325. En un contexto de inseguridad alimentaria mundial sin precedentes y en continuo crecimiento, en 2021 se asignaron 220 millones de dólares con cargo a la CRI —una cantidad sin precedentes que representa un aumento del 17 % con respecto a 2020— a actividades de 49 PEP en los ámbitos de las intervenciones en emergencias, la actuación temprana y la preparación o la capacidad de intervención inmediata destinada a salvar vidas.

326. En 2022, las asignaciones de la CRI se destinan a prestar asistencia vital para prevenir la hambruna en el Afganistán, Madagascar, Nigeria, la República Centrafricana, la República Democrática del Congo, Somalia y el Yemen, y a otras situaciones de emergencia graves. En agosto de 2022, las asignaciones estaban en vías de superar los niveles récord de 2021. Partiendo de la base de que la asignación media mensual asciende actualmente a 33,3 millones de dólares y teniendo en cuenta las necesidades crecientes, las solicitudes de fondos de la Cuenta por parte de las oficinas en los países podrían alcanzar un total de 400 millones de dólares en 2022. Dado que para 2023 se prevén unas necesidades operacionales de 19.400 millones de dólares y que las previsiones globales de contribución

³ "Examen del Marco de financiación: Reestructuración del Mecanismo de financiación anticipada" (WFP/EB.A/2014/6-D/1).

ascienden a 11.000 millones de dólares, el déficit de financiación proyectado hará que ese año las solicitudes de fondos de la CRI aumenten.

CUADRO V.3: MOVIMIENTOS DE LA CUENTA DE RESPUESTA INMEDIATA, 2011-JUNIO DE 2022 (millones de dólares)			
Año	Total de las contribuciones recibidas por el PMA	Nivel indicativo de la CRI	Nivel indicativo de la CRI como porcentaje del total de contribuciones
2011	3 700	70	1,9
2012	4 000	70	1,8
2013	4 400	70	1,6
2014	5 500	70	1,3
2015	5 000	200	4,0
2016	5 900	200	3,4
2017	6 100	200	3,3
2018	7 300	200	2,7
2019	8 100	200	2,5
2020	8 400	200	2,4
2021	9 500	200	2,1
2022*	11 000	200	1,8

* Previsiones globales de contribución para 2022.

327. El nivel objetivo anual de la CRI no implica compromiso alguno por parte de los Estados Miembros, sino que sirve de señal para la movilización de recursos. El nivel objetivo lleva fijado en 200 millones de dólares desde 2015, sin que se haya tenido en cuenta el crecimiento de las necesidades del PMA o de las contribuciones. En 2015, dicho nivel representaba el 4 % de las contribuciones anuales, mientras que en agosto de 2022 tan solo representa el 1,8 % de las previsiones globales de contribución, que se han duplicado con creces desde aquel año. Por tanto, es necesario aumentar de forma considerable ese nivel para volver a recuperar el grado de agilidad y capacidad de respuesta de que se gozaba anteriormente.
328. La CRI es un instrumento indispensable para la labor de primera línea del PMA en la respuesta inicial en caso de crisis múltiples y contribuye a garantizar el respeto de los principios fundamentales de cumplimiento de los plazos, previsibilidad y flexibilidad. Por consiguiente, el PMA recomienda que, para 2023, el nivel objetivo de la CRI se fije en 400 millones de dólares. En virtud del artículo 4.3 del Reglamento Financiero, para ello se precisa la aprobación de la Junta, sin que implique ningún compromiso por parte de los Estados Miembros.

ANEXO I

Presupuesto básico por nivel institucional

ANEXO II

**Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas,
por nivel institucional**

ANEXO III

Plan de trabajo de la función de evaluación para 2023-2025

Introducción

1. En este anexo se presentan el plan de trabajo propuesto para la función de evaluación correspondiente al período comprendido entre 2023 y 2025 y las estimaciones de los recursos institucionales necesarios para la misma, junto con el programa de trabajo para las evaluaciones centralizadas y del impacto y planes indicativos para las evaluaciones descentralizadas. El calendario del plan de trabajo está armonizado con el Plan de Gestión del PMA para el mismo período.
2. El plan de trabajo refleja el compromiso de la dirección del PMA de garantizar que la función de evaluación responda a las expectativas mundiales con respecto a una evaluación independiente que favorezca la rendición de cuentas orientada a los resultados, el aprendizaje institucional y la adopción de decisiones con base empírica en todos los niveles del Programa, tal y como se subraya en el nuevo Plan Estratégico del PMA para 2022-2025. El plan de trabajo responde plenamente a las demandas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y tiene en cuenta la política del PMA en materia de PEP¹, la respuesta del PMA a las recomendaciones del examen realizado en 2020 por expertos homólogos de la función de evaluación en el Programa² y la política actualizada en materia de evaluación para el período 2022-2030 aprobada por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2022³.
3. La política de evaluación, la estrategia institucional de evaluación y la carta de la función de evaluación, todas ellas actualizadas en 2022, establecen la visión, la orientación estratégica, el marco normativo y el marco de rendición de cuentas de la función de evaluación y definen con claridad las disposiciones institucionales para la evaluación.
4. Este anexo se divide en dos partes: en la primera se exponen los productos entregables globales de la función de evaluación para 2023 y las perspectivas para 2024 y 2025, mientras que en la segunda se indican los recursos necesarios para conseguir esos productos.

Parte 1. Productos entregables globales para 2023 y perspectivas para 2024 y 2025

5. Los productos entregables para 2023 y las perspectivas para 2024 y 2025 se basan en los cinco efectos estratégicos siguientes establecidos en la política de evaluación:
 - a) Las evaluaciones son independientes, creíbles y útiles.
 - b) La cobertura de las evaluaciones es equilibrada y pertinente y sirve a efectos tanto de rendición de cuentas como de aprendizaje.
 - c) Los datos empíricos derivados de las evaluaciones son accesibles y están disponibles sistemáticamente para satisfacer las necesidades del PMA y de sus asociados.
 - d) El PMA dispone de mayor capacidad para encargar evaluaciones, gestionarlas y utilizar sus resultados.

¹ La "Política en materia de planes estratégicos para los países" del PMA, aprobada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2016 (WFP/EB.2/2016/4-C/1/Rev.1), establece que todos los PEP sean objeto de evaluación.

² "Informe resumido del examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el Programa Mundial de Alimentos" (WFP/EB.A/2021/7-D) y "Respuesta del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe resumido del examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el Programa Mundial de Alimentos" (WFP/EB.A/2021/7-D/Add.1/Rev.1).

³ "Política del PMA en materia de evaluación (2022)" (WFP/EB.1/2022/4-C).

- e) Las asociaciones fortalecen el entorno para la evaluación y la coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas.
6. Las principales esferas de inversión en la función de evaluación son las siguientes: la gestión y realización de evaluaciones centralizadas, descentralizadas y del impacto; la promoción del aprendizaje integrado basado en las evaluaciones y en el uso de los datos empíricos derivados de las evaluaciones, y el fortalecimiento de las capacidades en el seno del PMA y en relación con los asociados nacionales.
7. El plan de trabajo general en materia de evaluación se irá modificando para reflejar los cambios que se produzcan como consecuencia del nuevo Plan Estratégico del PMA y de la política de evaluación actualizada y para garantizar la coherencia del sistema de las Naciones Unidas con la Agenda Global de Evaluación. Todas las actividades de evaluación se examinan periódicamente y se planifican y ejecutan con el máximo cuidado con el objetivo de seguir atendiendo las necesidades institucionales en materia de rendición de cuentas y aprendizaje, sin sobrecargar de forma innecesaria las operaciones y asociaciones del PMA.
8. A continuación se presentan los principales productos entregables, las actividades y las repercusiones en los recursos por cada efecto estratégico de la política de evaluación.

A. Las evaluaciones son independientes, creíbles y útiles.

9. En 2023, las grandes prioridades serán las siguientes:
- adaptar los enfoques y los métodos de evaluación, partiendo de las buenas prácticas a nivel mundial y de las innovaciones en materia de evaluación, definidas por el Grupo asesor sobre métodos de evaluación creado en 2022;
 - mantener un grupo consultivo estratégico que preste orientación sobre la ejecución de la estrategia de evaluación del impacto del PMA (2019-2026)⁴ y los métodos y enfoques empleados en las evaluaciones del impacto;
 - mejorar los mecanismos de apoyo con el fin de acrecentar la calidad, la credibilidad y la utilidad de las evaluaciones descentralizadas, en particular:
 - actualizar periódicamente las orientaciones sobre el sistema de garantía de calidad de las evaluaciones descentralizadas y velar por su difusión en todo el PMA;
 - mantener el servicio de asistencia gestionado por la OEV para apoyar las evaluaciones descentralizadas, incluidas las encargadas por las direcciones de la Sede;
 - gestionar un servicio externalizado de apoyo a la calidad para las evaluaciones descentralizadas, y
 - seguir adaptando enfoques, herramientas y procesos para poder responder al reto de elaborar oportunamente evaluaciones de gran calidad en un contexto de inestabilidad mundial y de crisis alimentaria sin precedentes, aprovechando la amplia gama de conjuntos de datos del PMA y basándose en las enseñanzas extraídas de la recopilación de datos a distancia y en los modelos de evaluación híbridos.

⁴ PMA. 2019. *Estrategia de evaluación del impacto del PMA (2019-2026)*.

B. Cobertura de las evaluaciones equilibrada y pertinente

B.1 Programa de trabajo relativo a las evaluaciones descentralizadas

10. Las evaluaciones gestionadas por la OEV permiten informar a todas las partes interesadas acerca de la pertinencia, eficacia, coherencia, impacto y sostenibilidad de las políticas, estrategias, operaciones y actividades del PMA, así como del nivel de eficiencia de su ejecución. Los tipos principales de evaluaciones gestionadas por la OEV son: las evaluaciones mundiales, que comprenden las evaluaciones estratégicas y de políticas; las evaluaciones dedicadas a países concretos, que comprenden las evaluaciones de PEP y de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central, y las evaluaciones del impacto. Además, la OEV contribuye a las evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria y a otras evaluaciones conjuntas y prevé la posibilidad de participar en más evaluaciones de todo el sistema en el futuro.
11. Las evaluaciones previstas en el programa de trabajo para 2023-2025 se han seleccionado y priorizado de modo que guarden la mayor pertinencia posible con el contexto dinámico en el que el PMA aplica sus políticas y ejecuta sus programas, optimizando así la función de la OEV de prestar apoyo a la rendición de cuentas y el aprendizaje para fortalecer la contribución del PMA a la erradicación del hambre en el mundo. El programa está diseñado para generar datos empíricos pertinentes y oportunos que puedan utilizarse en la adopción de decisiones, y la OEV mantiene consultas con la Oficina de Auditoría Interna y el Auditor Externo para reducir al mínimo la superposición de esfuerzos y buscar sinergias siempre que sea posible.
12. En el cuadro A.III.1 se presenta un resumen del programa de trabajo de la OEV relativo a las evaluaciones centralizadas en 2023 y las perspectivas provisionales para 2024 y 2025. En el resto de esta sección se expone una descripción detallada de los productos entregables y de las razones que justifican su realización.
13. *Evaluaciones de PEP.* Las evaluaciones de PEP son el principal instrumento para rendir cuentas y satisfacer las necesidades de aprendizaje, de acuerdo con las expectativas de la Junta y la dirección del PMA. Estas evaluaciones permiten obtener datos empíricos sobre el posicionamiento estratégico y los resultados de todos los PEP del PMA, con el fin de orientar el diseño de la siguiente generación de PEP y posiblemente contribuir al diseño de los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible (MCNUDS). A tal fin, las evaluaciones de los PEP se realizan el penúltimo año del PEP correspondiente, de modo que los informes de evaluación definitivos estén listos cuando las oficinas en los países empiecen a diseñar los siguientes PEP.
14. El número de evaluaciones de PEP que se realizan cada año se basa en los posibles cambios en los ciclos de los PEP como consecuencia de su ajuste a los ciclos de los MCNUDS, lo cual influye de forma directa en el calendario de evaluaciones de los PEP. En 2022 están llevándose a cabo 19 evaluaciones de PEP que se completarán en 2023. Además, está previsto que otras 12 evaluaciones comiencen en 2023, 17 en 2024 y nueve en 2025.
15. *Evaluaciones de políticas.* La norma por la que se rige la evaluación de las políticas del PMA se define en el documento titulado "Proceso de formulación de las políticas en el PMA", aprobado por la Junta Ejecutiva en 2011⁵. Según esta norma, las políticas aprobadas después de 2011 deben evaluarse en un plazo de entre cuatro y seis años tras el inicio de su aplicación, con el fin de aportar datos empíricos y enseñanzas al ciclo de las políticas del Programa. Por lo que respecta a las políticas aprobadas antes de 2011, la evaluación de las propias políticas o de las cuestiones abordadas en ellas se basa en el criterio de que estas

⁵ "Proceso de formulación de las políticas en el PMA" (WFP/EB.A/2011/5-B).

sigan siendo pertinentes para la labor del PMA o puedan contribuir a la formulación de nuevas políticas. Los temas de algunas políticas se tratan en el marco de evaluaciones estratégicas y, por consiguiente, las políticas en cuestión tal vez no sean objeto de una evaluación específica. La OEV consulta a la dirección del PMA para determinar las prioridades y el calendario de estas evaluaciones a la luz del compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico⁶. Las próximas evaluaciones de políticas que se realizarán serán las siguientes:

- a) En el período de sesiones anual de 2023 se presentarán a la Junta tres evaluaciones: un informe sobre la evaluación de las políticas de fomento de la resiliencia, que se empezó a finales de 2021; otro sobre la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático, encargado en 2022, y un tercero sobre la política en materia de PEP, encargado y comenzado en 2022.
 - b) En 2023, la OEV encargará dos evaluaciones de la política en materia de medioambiente y la política en materia de preparación para la pronta intervención ante emergencias.
 - c) De cara a 2024 y 2025, la OEV espera comenzar en 2024 una evaluación de la política de gestión global de riesgos y una evaluación de la política de compras locales y regionales en 2025.
16. Las *evaluaciones estratégicas* son prospectivas y se centran en temas estratégicos y cuestiones institucionales sistémicas o nuevas, y en programas e iniciativas de alcance mundial o regional. La selección de los temas y el calendario de evaluaciones estratégicas hasta 2022 se basan en un examen, llevado a cabo en 2017, de los temas de importancia estratégica cuya evaluación podría contribuir al aprendizaje institucional. Las prioridades asociadas a las evaluaciones estratégicas en el marco de la política de evaluación actualizada para el período 2022-2030 se han establecido mediante un examen interno seguido de un proceso consultivo con los miembros de la Junta y la dirección del PMA teniendo en cuenta una serie de factores, incluido el Plan Estratégico del PMA, y se revisará atendiendo a la evolución de la situación. La lista de evaluaciones estratégicas que están en marcha o previstas es la siguiente:
- a) En el primer período de sesiones ordinario de 2023 se presentará a la Junta una evaluación combinada sobre las políticas en materia de nutrición y lucha contra el VIH y el sida, encargada en 2021.
 - b) En 2022 se comenzará una evaluación de la protección contra la explotación y el abuso sexuales.
 - c) En 2023 se encargará una evaluación sobre refugiados y desplazamiento, a la que seguirá una evaluación de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025, que se iniciará a finales de 2023.
 - d) Una evaluación de la gestión de la cadena de suministro, que estaba previsto comenzar en 2022, tras consultar a las direcciones correspondientes comenzará en 2024 y se centrará en la hoja de ruta relativa a la cadena de suministro.
 - e) En 2024 también se empezarán las evaluaciones estratégicas de la gestión de los conocimientos y de la evaluación de la vulnerabilidad, el análisis y la selección de beneficiarios.
 - f) En 2025 se encargarán evaluaciones estratégicas centradas en la acción del PMA en países de ingreso medio, el principio de “no dejar a nadie atrás” y la protección social.

⁶ “Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico” (WFP/EB.1/2022/4-D).

17. *Evaluaciones de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central.* Atendiendo a la petición de la Junta de ampliar la cobertura de la evaluación de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central y a la circular del Director Ejecutivo sobre el protocolo de activación de las intervenciones de emergencia ([OED2022/003](#)), todas las crisis clasificadas como “en fase de ampliación de escala de las operaciones” o “en fase de alerta institucional” serán objeto de una evaluación de este tipo encargada por la OEV, una evaluación de PEP o una evaluación interinstitucional de la acción humanitaria. El Director de Evaluación determinará la alternativa más apropiada en consulta con las principales partes interesadas.

CUADRO A.III.1: Programa de trabajo para las evaluaciones descentralizadas para 2023 y perspectivas para 2024 y 2025 (12 de agosto de 2022)

Tipo	2023		2024		2025	
	<i>Continuación de 2022</i>	<i>Nuevas evaluaciones</i>	<i>Continuación de 2023</i>	<i>Nuevas evaluaciones</i>	<i>Continuación de 2024</i>	<i>Nuevas evaluaciones</i>
Evaluaciones de PEP*	<ul style="list-style-type: none"> • Benin (PEP) (2/2023) • Bhután (PEP) (2/2023) • Burkina Faso (PEP) (2/2023) • Camboya (PEP) (2/2023) • Egipto (PEP) (A/2023) • Filipinas (PEP) (2/2023) • Ghana (PEP) (2/2023) • Haití (PEP) (2/2023) • Kenya (PEP) (A/2023) • Lesotho (PEP) (A/2023) • Madagascar (PEP) (2/2023) • Malawi (PEP) (2/2023) • Namibia (PEP) (2/2023) • Nepal (PEP) (2/2023) • República Árabe Siria (PEP provisional) (2/2023) • República Dominicana (PEP) (2/2023) • Rwanda (PEP) (A/2024) • Senegal (PEP) (2/2023) • Zambia (PEP) (A/2023) 	<ul style="list-style-type: none"> • Colombia (PEP) • Congo (PEP) • Cuba (PEP) • Djibouti (PEP) • Guatemala (PEP) • Iraq (PEP) • Liberia (PEP) • Malí (PEP) • Nicaragua (PEP) • Níger (PEP) • República Democrática del Congo (PEP) • Sierra Leona (PEP) 		<ul style="list-style-type: none"> • Armenia (PEP) • Burundi (PEP provisional) • China (PEP) • Côte d'Ivoire (PEP) • Eswatini (PEP) • Etiopía (PEP) • Indonesia (PEP) • Irán (República Islámica del) (PEP provisional) • Líbano (PEP) • Libia (PEP provisional) • Somalia (PEP) • Sudán del Sur (PEP) • Timor-Leste (PEP) • Túnez (PEP) • Türkiye (PEP provisional) • Uganda (PEP) • Yemen (PEP provisional) 		<ul style="list-style-type: none"> • Afganistán (PEP) • Bangladesh (PEP) • Camerún (PEP) • Plurinacional para el Caribe (PEP) • El Salvador (PEP) • Mozambique (PEP) • Perú (PEP) • República Democrática Popular Lao (PEP) • Togo (PEP provisional)
Evaluaciones de políticas	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición (A/2023) • Reducción del riesgo de desastres y cambio climático (A/2023) • Planes estratégicos para los países (A/2023) 	<ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente • Preparación ante emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente • Preparación ante emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión global de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión global de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> • Compras locales y regionales de alimentos

CUADRO A.III.1: Programa de trabajo para las evaluaciones descentralizadas para 2023 y perspectivas para 2024 y 2025 (12 de agosto de 2022)						
Tipo	2023		2024		2025	
	<i>Continuación de 2022</i>	<i>Nuevas evaluaciones</i>	<i>Continuación de 2023</i>	<i>Nuevas evaluaciones</i>	<i>Continuación de 2024</i>	<i>Nuevas evaluaciones</i>
Evaluaciones estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> Protección frente a la explotación y el abuso sexuales 	<ul style="list-style-type: none"> Refugiados y desplazamiento Evaluación de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 	<ul style="list-style-type: none"> Refugiados y desplazamiento Evaluación de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de los conocimientos Hoja de ruta de la cadena de suministro Valoración, análisis y selección de las personas en situación de vulnerabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de los conocimientos Hoja de ruta de la cadena de suministro Valoración, análisis y selección de las personas en situación de vulnerabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Países de ingreso medio No dejar a nadie atrás Protección social
Evaluaciones de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central	<ul style="list-style-type: none"> Intervención del PMA en Myanmar Intervención regional emprendida ante la emergencia prolongada en el Sahel 	<ul style="list-style-type: none"> Tema nuevo por determinar 		<ul style="list-style-type: none"> Tema nuevo por determinar 		<ul style="list-style-type: none"> Tema nuevo por determinar
Evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria	<ul style="list-style-type: none"> Intervención ante la crisis humanitaria en el Afganistán Intervención ante la crisis humanitaria en el norte de Etiopía 	<ul style="list-style-type: none"> Uno o dos temas por determinar 		<ul style="list-style-type: none"> Uno o dos temas por determinar 		<ul style="list-style-type: none"> Uno o dos temas por determinar
Evaluaciones conjuntas	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación conjunta dirigida por el ONUSIDA sobre la protección social Síntesis conjunta dirigida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de los datos empíricos derivados de las evaluaciones de las asociaciones para alcanzar el ODS 17 	<ul style="list-style-type: none"> Tema nuevo por determinar 		<ul style="list-style-type: none"> Tema nuevo por determinar 		<ul style="list-style-type: none"> Tema nuevo por determinar
Síntesis		<ul style="list-style-type: none"> Asociados cooperantes 		<ul style="list-style-type: none"> Tema nuevo por determinar 		<ul style="list-style-type: none"> Tema nuevo por determinar

* La planificación de las evaluaciones de PEP se basa en la información disponible al 21 de julio de 2022 y en los ciclos de planificación actuales de los PEP y PEP provisionales.

Las letras y números que figuran entre paréntesis se refieren a los períodos de sesiones de la Junta en los que se presentarán las evaluaciones, a saber: A = período de sesiones anual; 1 = primer período de sesiones ordinario; 2 = segundo período de sesiones ordinario. Por ejemplo, A/22 hace referencia al período de sesiones anual de 2022.

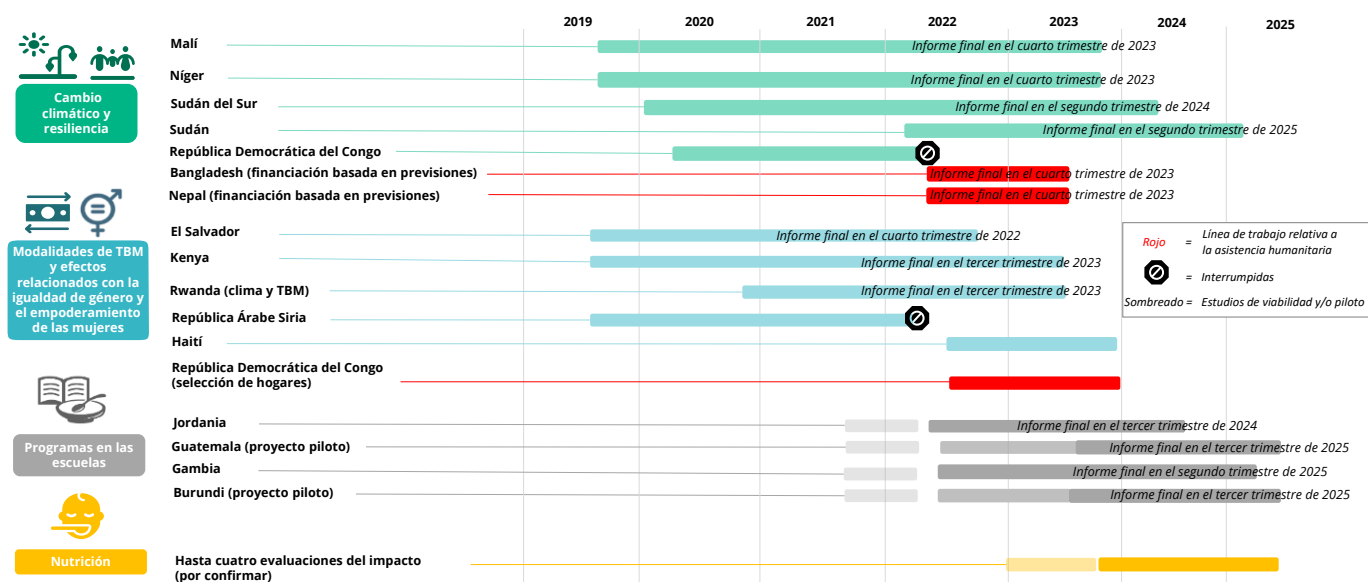
18. En 2022, las evaluaciones prioritarias de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central se centraron en la intervención del PMA en Myanmar y en la intervención regional ante la emergencia prolongada en el Sahel. Las prioridades para 2023 y 2024 incluirán la evaluación de la operación de emergencia limitada en Ucrania y la de la respuesta del PMA a la crisis alimentaria mundial. El calendario y el alcance de estas evaluaciones se confirmará a finales de 2022. La intervención del PMA para hacer frente a las emergencias en el norte de Etiopía y en el Afganistán se examinará en varias evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria (véase el siguiente párrafo) que empezaron en 2022 y en dos evaluaciones de PEP, una para el norte de Etiopía, que comenzará en 2024, y la otra para el Afganistán, que se pondrá en marcha en 2025.
19. *Evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria.* Como miembro activo del grupo directivo encargado de la evaluación interinstitucional de la acción humanitaria, presidido por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) de las Naciones Unidas, la OEV es consciente de las ventajas que presentan las evaluaciones conjuntas al emplear unos medios más eficientes en función de los costos para lograr la cobertura de evaluación deseada, reducir al mínimo la carga que recae sobre los equipos de las Naciones Unidas en los países en entornos difíciles y permitir evaluar las realizaciones del PMA en el marco de las intervenciones humanitarias a nivel de todo el sistema. La OEV tiene previsto contribuir a la realización de una o dos evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria al año. La OEV forma parte de los grupos de gestión encargados de las evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria siguientes: las evaluaciones de la intervención emprendida ante la crisis en el Yemen y de la respuesta humanitaria a la COVID-19, que comenzaron en 2021 y se completarán en 2022, y las evaluaciones interinstitucionales de las intervenciones realizadas a raíz de las crisis humanitarias en el Afganistán y el norte de Etiopía, que se iniciaron en 2022 y se terminarán en 2023. El grupo directivo de las evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria elegirán los temas de las nuevas evaluaciones que se realizarán en 2023.
20. *Evaluaciones y actividades conjuntas.* La OEV está colaborando en la evaluación conjunta de la protección social dirigida por el ONUSIDA, que se completará en 2023, y en la síntesis dirigida por el PNUD de los datos empíricos derivados de las evaluaciones de las asociaciones para alcanzar el ODS 17. Seguirá colaborando con otras entidades de las Naciones Unidas en la determinación de oportunidades para realizar una evaluación conjunta en 2023 y prevé contribuir a un máximo de dos evaluaciones conjuntas o de todo el sistema al año a partir de 2023. Esas evaluaciones se sumarán a la evaluación conjunta que se realizará a nivel descentralizado y a las contribuciones de la OEV a las evaluaciones de los MCNUDS.
21. *Síntesis de evaluaciones.* En 2023 comenzará la síntesis de las evaluaciones centradas en los asociados cooperantes, tras una consulta con la dirección del PMA.

Programa de trabajo relativo a las evaluaciones del impacto

22. *Evaluaciones del impacto.* En la figura A.III.1 se presenta la evolución de las evaluaciones del impacto entre 2019 y 2025, en consonancia con la estrategia en materia de evaluación del impacto. La OEV ha puesto en marcha tres ventanillas de evaluación del impacto —una sobre las TBM y las cuestiones de género, otra sobre el cambio climático y la resiliencia, y la tercera, en 2021, sobre los programas basados en las escuelas— y en 2022 pondrá en marcha una cuarta ventanilla sobre nutrición. La OEV espera aumentar el número de evaluaciones del impacto de 15 en 2022 a 17 en 2023 y 18 en 2024 y 2025. Aprovechando el apoyo adicional a la OEV y la financiación de los donantes, proseguirán los trabajos dirigidos a obtener datos empíricos a partir de las evaluaciones del impacto en contextos frágiles y humanitarios en todas las ventanillas temáticas.

23. Los hallazgos derivados del examen de mitad de período de la estrategia de evaluación del impacto, realizado en 2021, servirán de base a las decisiones que se adopten con respecto a los ajustes o las mejoras necesarias para la aplicación de la estrategia en el futuro. El examen pone de manifiesto la necesidad de seguir desarrollando las capacidades en materia de evaluaciones del impacto en las oficinas del PMA, ampliar las asociaciones y centrarse en la comunicación.

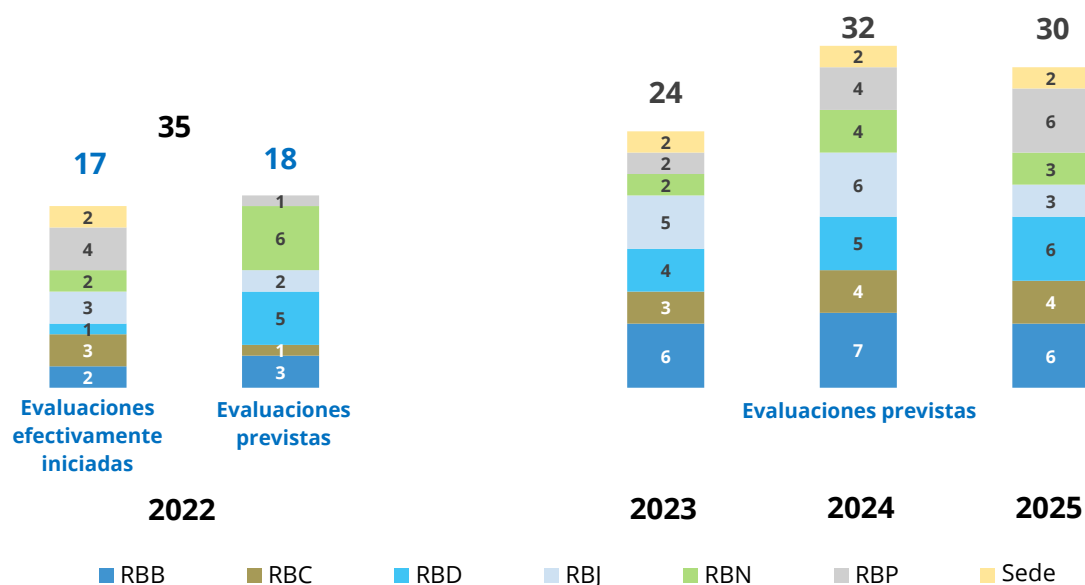
Figura A.III.1: Programa de trabajo para las evaluaciones del impacto, 2019-2025



B.2 Planes indicativos para las evaluaciones descentralizadas

24. En la figura A.III.2 se muestran el inicio efectivo y previsto de las evaluaciones en 2022 y las proyecciones para 2023-2025, por región. Al mes de julio de 2022, se habían emprendido o se preveía emprender 35 evaluaciones en 2022; el número previsto para 2023 es de 24, suponiendo que se respete la norma mínima en materia de cobertura de una evaluación descentralizada por ciclo de PEP, y se prevé que dos direcciones de la Sede realicen una evaluación descentralizada cada una. Las estimaciones para 2024 y 2025 son, respectivamente, de 32 y 30 evaluaciones, con la previsión de que en este período se produzca un pequeño incremento del número de evaluaciones conjuntas y de evaluaciones temáticas regionales descentralizadas plurinacionales.

Figura A.III.2: Evaluaciones descentralizadas previstas, 2022-2025



Siglas: RBJ = Despacho Regional para África Meridional; RBN = Despacho Regional para África Oriental; RBP = Despacho Regional para América Latina y el Caribe

25. Con el objetivo de apoyar la ejecución de las seis estrategias regionales de evaluación que están actualizándose en 2022 para armonizarlas con la nueva estrategia institucional en materia de evaluación, el PMA proseguirá su labor encaminada a garantizar una capacidad suficiente para planificar, presupuestar y gestionar eficazmente las evaluaciones descentralizadas y aumentar al máximo su utilización en la formulación de políticas y programas basados en datos empíricos. En 2023 esta labor se centrará en ayudar a las oficinas en los países y los despachos regionales a planificar, encargar y gestionar las evaluaciones descentralizadas que abordan lagunas específicas en materia de aprendizaje, buscando la máxima complementariedad con otros tipos de evaluaciones y otros productos basados en datos empíricos (exámenes, valoraciones, estudios) para fundamentar la ejecución de programas en curso.

C. Promoción de una accesibilidad y disponibilidad sistemáticas de los datos empíricos derivados de las evaluaciones

26. La teoría del cambio que sustenta la política de evaluación actualizada incluye un nuevo efecto centrado en garantizar que los datos empíricos derivados de las evaluaciones sean accesibles y estén disponibles sistemáticamente para satisfacer las necesidades del PMA y de sus asociados. El objetivo de este efecto es garantizar que el valor de la evaluación se reconozca en todo el PMA y fuera de este, y que se facilite el uso de los datos empíricos derivados de las evaluaciones en todo el organismo en beneficio del aprendizaje institucional. Este efecto supone comunicar los datos empíricos adecuados a las personas más indicadas en el momento oportuno y de la forma más apropiada para promover su uso, facilitar el aprendizaje y, en último término, mejorar las realizaciones del PMA. Para ello, en la estrategia institucional en materia de evaluación hay tres líneas de trabajo relacionadas que describen las acciones necesarias para trazar un mapa de las carencias de datos empíricos y conocer las necesidades, motivaciones y preferencias de los usuarios de los datos empíricos derivados de las evaluaciones a fin de estimular una participación e interacciones amplias y de facilitar el uso de esos datos y su integración en la gestión de los conocimientos institucionales.

27. Sobre la base de la labor iniciada en 2021 en relación con la aplicación de la estrategia de comunicación y gestión de los conocimientos en materia de evaluación del PMA, las prioridades de la OEV en 2023 serán las siguientes:

- desarrollar la capacidad para trazar un mapa de las necesidades de los usuarios en cuanto a los datos empíricos y extraerlos de los productos de evaluación existentes utilizando tecnologías avanzadas de extracción de datos;
- incrementar la presentación de datos empíricos específicos, adaptados a las necesidades de los usuarios que se hayan definido, incluidos resúmenes de datos empíricos y seminarios temáticos en línea, y redoblar el apoyo a las dependencias regionales de evaluación en colaboración con los equipos de los programas para definir y responder a las necesidades y a las oportunidades para compartir datos empíricos;
- mejorar la colaboración interna y externa para la gestión de los datos empíricos y los conocimientos, en particular con otras oficinas funcionales del PMA que generen datos empíricos o faciliten su intercambio, como Dirección de Innovación y Gestión de los Conocimientos, la Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento, la Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales, la Dirección de Nutrición y la Dirección de Programas en las Escuelas;
- realizar un segundo examen del seguimiento de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones en el PMA sobre un tema que se confirmará tras consultar con la Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales, y
- aportar datos empíricos derivados de las evaluaciones del PMA para el seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 y otros foros pertinentes.

D. Mejora de la capacidad para encargar evaluaciones, gestionarlas y utilizar sus resultados

28. Para garantizar unas capacidades de gestión adecuadas en la esfera de la evaluación en todo el PMA, y en consonancia con el marco de competencias del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y los debates en curso sobre la profesionalización de la función de evaluación en el foro del UNEG, la OEV proseguirá la implantación de la estrategia de desarrollo de las capacidades de evaluación para 2020-2024. Esta estrategia responde a las necesidades del personal que realiza diversas funciones en distintos niveles, entre otros, los asesores en materia de programas y políticas, la dirección del PMA y el cuadro de personal de evaluación de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países. La OEV y las dependencias regionales de evaluación también seguirán desarrollando y gestionando las relaciones con empresas y consultores externos que proporcionan servicios a través de acuerdos a largo plazo y contratos individuales.

29. En 2023, las prioridades de la OEV serán las siguientes:

- seguir incorporando la evaluación en las iniciativas para el desarrollo de las capacidades de otras funciones e impartiendo capacitación interdisciplinaria, con especial atención a aumentar los medios necesarios para realizar y utilizar las evaluaciones del impacto en todo el PMA;
- colaborar estrechamente con el grupo de trabajo del UNEG en materia de profesionalización, poner a prueba un programa de reconocimiento profesional en materia de evaluación (establecido en 2022 mediante un memorando de entendimiento con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas en Turín), cuyo objetivo es lograr que el cuadro del personal de evaluación del PMA adquiera las competencias necesarias para gestionar evaluaciones de alta calidad y ofrecer a los interesados un marco para el reconocimiento de su labor;

- coordinarse con la Dirección de Recursos Humanos para la aplicación de un plan de acción para la gestión de la fuerza de trabajo dedicada a la función de evaluación, que incluye la coordinación de la planificación de los puestos de oficial de seguimiento y evaluación con la RAM y otras direcciones, e
- interacciones estructuradas con proveedores de servicios para garantizar que las empresas de evaluación y los evaluadores comprendan las políticas y procedimientos de evaluación del PMA, incluido el sistema de garantía de calidad de las evaluaciones, y puedan innovar y adaptar los enfoques, métodos y procesos de evaluación.

E. Contribución a los conocimientos y a la toma de decisiones a nivel mundial por medio de las asociaciones

30. El PMA seguirá participando en el sistema internacional de evaluación, centrandose en los aspectos a los que pueda contribuir de manera más valiosa y que revistan el mayor interés para su labor.
31. En 2023, las prioridades concretas serán las siguientes:
 - potenciar las asociaciones con una gran variedad de partes interesadas a nivel regional y nacional (organismos de las Naciones Unidas, Gobiernos nacionales, sociedad civil, etc.) para la prestación de apoyo a las evaluaciones dirigidas por los países, la promoción y realización de evaluaciones conjuntas, la cooperación con las organizaciones de voluntarios especializadas en evaluación profesional, el aprendizaje Sur-Sur y la creación de herramientas para valorar las capacidades nacionales en materia de evaluación. El trabajo incluirá:
 - poner en práctica el memorando de entendimiento sobre la iniciativa mundial de evaluación dirigida por el Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial sobre la mejora de los resultados en el ámbito del desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación a través de un enfoque coordinado en el que intervengan todos los asociados pertinentes a nivel mundial, regional y nacional, y
 - seguir participando en una asociación estratégica para la creación de una plataforma de desarrollo de capacidades en materia de evaluación con EvalPartners, un movimiento mundial que define el programa internacional de evaluación;
 - seguir ampliando la red del PMA de entidades que se dedican a generar datos empíricos mediante evaluaciones del impacto en esferas prioritarias;
 - participar activamente en el trabajo del UNEG como director, codirector y miembro de los distintos grupos de interés y de trabajo a fin de garantizar que las evaluaciones contribuyan a la obtención de resultados en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
 - participar activamente en la labor del Red de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la acción humanitaria (ALNAP), y
 - seguir colaborando y contribuyendo a las evaluaciones que se realicen en todo el sistema dirigidas por la Oficina Ejecutiva del Secretario General y a las evaluaciones de los MCNUDES a nivel nacional.

Líneas de trabajo transversales

32. Además de los productos entregables de los cinco efectos estratégicos presentados en la sección anterior, la OEV también participa en cuatro líneas de trabajo transversales: marco normativo; recursos (financiación y personas); disposiciones institucionales y dirección, y presentación de informes. En 2023, las prioridades serán las siguientes:

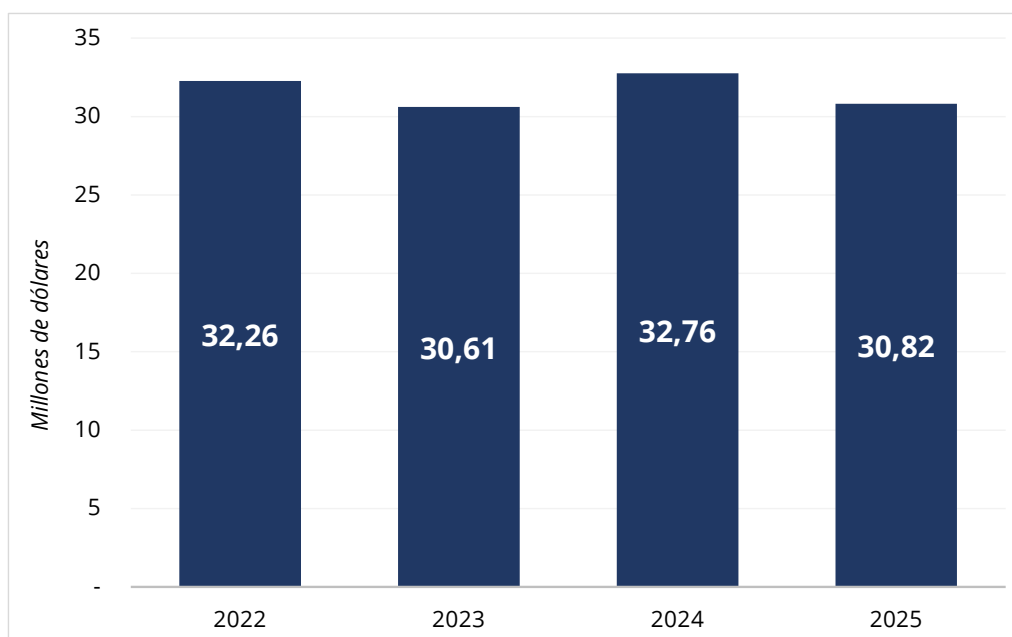
- *marco normativo*: promover el marco normativo actualizado para la evaluación, incluidas la política, la carta y la estrategia de evaluación, las estrategias regionales de evaluación y la aplicación de las directrices del UNEG sobre deontología que promueven unas normas éticas para la evaluación;
- *recursos* (financieros y humanos): atraer financiación plurianual para el Fondo fiduciario de donantes múltiples para las evaluaciones del impacto, revisar el uso del Fondo para imprevistos en materia de evaluación de conformidad con la nota de orientación técnica publicada en 2022 y aplicar el plan de acción estratégica para la gestión de la fuerza de trabajo dedicada a la función de evaluación;
- *disposiciones institucionales y dirección*: garantizar el funcionamiento efectivo del Grupo Directivo de la Función de Evaluación y de los comités regionales de evaluación, de conformidad con sus respectivos mandatos actualizados, y
- *presentación de informes*: elaborar el Informe Anual de Evaluación que se presenta a la Junta en su período de sesiones anual; este informe constituye el medio principal para dar cuenta de los resultados de la función de evaluación y se basa en los indicadores de seguimiento cuantitativos y cualitativos vigentes, incluidos los nuevos indicadores pertinentes respecto de la política actualizada. Las prioridades son las siguientes:
 - actualizar los indicadores para reflejar los cambios en los marcos de políticas, las normas y estándares del UNEG, el MRI, y
 - definir indicadores para el seguimiento y la presentación de informes sobre los progresos realizados en la aplicación de las estrategias regionales de evaluación.

Parte 2. Recursos para el conjunto de la función de evaluación

Recursos para la función de evaluación de 2022 a 2025

33. En la figura A.III.3 se muestran las asignaciones presupuestarias globales para la función de evaluación en 2022, los recursos necesarios para 2023 y las necesidades previstas para 2024 y 2025 y en el cuadro A.III.2 se presenta un desglose detallado. Los recursos necesarios para ejecutar el plan de trabajo para 2023 ascienden a 30,61 millones de dólares EE.UU.

Figura A.III.3: Recursos globales asignados (2022) y necesarios (2023) para la función de evaluación y necesidades previstas para 2024 y 2025



34. Las cifras reflejan una situación cambiante en cuanto a la dotación de recursos y las fluctuaciones anuales en los recursos necesarios para cumplir los compromisos establecidos en la política de evaluación y satisfacer la demanda de un conjunto variado de evaluaciones que atiendan las necesidades en materia de rendición de cuentas y aprendizaje en todo el PMA y garantizar la armonización con la orientación estratégica de la política actualizada. Son cifras provisionales, basadas en el plan de trabajo de la OEV, en las tendencias actuales y previstas de los despachos regionales y en los mejores supuestos y proyecciones.
35. Los modestos aumentos en los presupuestos AAP en 2023 destinados a la OEV y a algunas dependencias regionales de evaluación dan prueba del compromiso de la dirección del PMA de seguir invirtiendo en la función de evaluación y consolidándola, así como de regularizar los puestos de trabajo de breve duración. Una fuente de financiación excepcional y destacable en 2023 es la financiación de la evaluación de mitad de período del Plan Estratégico, con un presupuesto indicativo de 0,5 millones de dólares que se financiará a través de la iniciativa institucional de importancia fundamental sobre la aplicación del Plan Estratégico.
36. De cara a 2024 se espera un incremento continuado de los recursos asignados a la función de evaluación, siguiendo la tendencia que se observa desde 2017. Sin embargo, en 2023 se producirá una leve reducción que refleja la disminución del número de evaluaciones descentralizadas previstas y el menor nivel de contribuciones al Fondo fiduciario de donantes múltiples para las evaluaciones del impacto confirmadas en el momento de redactar este documento. Según la previsión global de contribuciones en el momento de elaborar la actualización de la política en materia de evaluación, y consignada en la misma, la OEV esperaba aproximarse al mínimo del 0,4 % del total de sus ingresos en concepto de contribuciones asignadas a la función de evaluación⁷. No obstante, la revisión al alza de la previsión global de contribuciones para 2022 y 2023 puede hacer que se reduzca el porcentaje global de recursos asignados a la función de evaluación.

⁷ En el momento de elaborar la política de evaluación la previsión de ingresos en concepto de contribuciones era de 8.000 millones de dólares, frente a la previsión actualizada de 11.000 millones de dólares en julio de 2022.

**Cuadro A.III.2: Recursos globales asignados (2022) y necesarios (2023-2025)
para la función de evaluación (millones de dólares)**

Recursos para la OEV

Elemento principal	Fuente de financiación	2022	2023	2024	2025
Plan de trabajo de la OEV		15,17	16,40	16,40	16,40
Total del presupuesto AAP [1]		15,17	15,90	16,40	16,40
Cuenta de igualación del presupuesto AAP/iniciativa institucional de importancia fundamental sobre la aplicación del Plan Estratégico del PMA/MRI			0,50		
Evaluaciones de PEP [2]		4,50	3,00	4,25	2,25
Presupuesto PEP		4,50	3,00	4,25	2,25
Evaluaciones del impacto		1,76	2,02	1,64	2,02
Fondo fiduciario de donantes múltiples [3]		1,12	0,35		
Presupuesto PEP [4]		0,64	1,68	1,64	2,02
Total parcial		21,42	21,43	22,30	20,68
<i>Puestos de plantilla AAP</i>		48	54	54	54
<i>Costos de personal como porcentaje del presupuesto total de la OEV</i>		43	46	45	48

Dependencias regionales de evaluación y evaluaciones descentralizadas

Elemento principal	Fuente de financiación	2022	2023	2024	2025
Dependencias regionales de evaluación [5]		3,20	3,84	3,84	3,84
AAP (despachos regionales)		3,20	3,84	3,84	3,84
Evaluaciones descentralizadas [6]		6,14	3,84	5,12	4,80
Presupuesto PEP		6,14	3,84	5,12	4,80
Total parcial		9,34	7,68	8,96	8,64
Fondo para imprevistos en materia de evaluación [7]		1,50	1,50	1,50	1,50
Financiación multilateral		1,50	1,50	1,50	1,50
Total		32,26	30,61	32,76	30,82
Total como porcentaje de los ingresos del PMA en concepto de contribuciones [8]		0,29	0,28	0,30	0,28

Notas:

- 2022: costos de personal: 9,13 millones de dólares; otros costos: 6,04 millones de dólares. 2023: costos de personal: 9,95 millones de dólares; otros costos: 5,95 millones de dólares. 2024 y 2025: costos de personal: 9,95 millones de dólares; otros costos: 6,45 millones de dólares.
- Las cifras están basadas en el número de evaluaciones de PEP previstas en agosto de 2022 (12 en 2023, 17 en 2024 y 9 en 2025).
- Contribuciones de los donantes confirmadas.
- Las cifras se basan en las evaluaciones del impacto plurianuales en curso y las nuevas previstas (17 en 2023, 18 en 2024 y 18 en 2025). Se incluye una contribución de 1 millón de dólares del Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económicos de Alemania (BMZ) a la Oficina del PMA en el Sudán para una evaluación del impacto del programa plurianual (2022-2025) sobre el fomento de la resiliencia y la cohesión social en Darfur, que realizarán conjuntamente el UNICEF y el PMA.
- Los presupuestos de las dependencias regionales de evaluación (costos de personal y otros) están incluidos en las propuestas de presupuesto definitivas de los despachos regionales para el Plan de Gestión.
- Las cifras se basan en el número de evaluaciones descentralizadas previstas (24 en 2023, 32 en 2024 y 30 en 2025).
- El acceso al Fondo para imprevistos en materia de evaluación se amplía formalmente más allá de las evaluaciones descentralizadas y se incluyen las evaluaciones de PEP y las evaluaciones del impacto a partir de 2022.
- Los porcentajes se basan en los ingresos en concepto de contribuciones previstos y actualizados a 29 de julio de 2022 (fecha de la primera consulta oficiosa sobre el Plan de Gestión para 2023-2025), que se supone se mantendrán en 2024 y 2025.

Recursos destinados a la Oficina de Evaluación en 2023

- En 2023, los recursos necesarios para que la OEV pueda garantizar los avances hacia la consecución de los cinco efectos interdependientes previstos en la política de evaluación

actualizada ascienden a 21,43 millones de dólares, con las siguientes procedencias y destinos: 15,90 millones de dólares del presupuesto AAP; 0,5 millones de dólares de la iniciativa institucional de importancia fundamental sobre la aplicación del Plan Estratégico (para la evaluación de mitad de período del Plan Estratégico); 3 millones de dólares para evaluaciones de PEP; 1,68 millones de dólares para la recopilación de datos de los presupuestos nacionales para PEP, destinados a evaluaciones del impacto, y 0,35 millones de dólares de contribuciones confirmadas del Fondo fiduciario de donantes múltiples, destinados a apoyar las evaluaciones del impacto en ciertos países. La propuesta de presupuesto de la OEV fue revisada por el Comité de Presupuesto Global y aprobada por el Director Ejecutivo.

38. El modesto incremento (4,86 % respecto a 2022) en el presupuesto AAP de 2023 destinado a la OEV permitirá reanudar el cumplimiento de las normas de cobertura relativas a las evaluaciones de políticas, estratégicas y de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central (tras la ralentización de estas actividades debido a la pandemia de COVID-19), llevar a cabo un gran número de evaluaciones de PEP y reforzar la dotación de personal dedicado a las actividades de evaluación del impacto, la comunicación y gestión de los conocimientos y la investigación y el análisis.
39. La OEV trabaja activamente para atraer a nuevos donantes al Fondo fiduciario de donantes múltiples y para asegurar la financiación plurianual para apoyar el actual aumento de evaluaciones del impacto. Hasta la fecha, se han recibido contribuciones al fondo fiduciario del BMZ, el Banco de Crédito para la Reconstrucción (KfW) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)⁸.
40. La OEV prevé que los planes presupuestarios para los PEP sigan siendo dinámicos, sobre todo vista la armonización continua de los PEP del PMA con los MCNUDS, lo cual repercute en la planificación de los PEP y las evaluaciones descentralizadas. El PMA seguirá tratando de responder con flexibilidad a la evolución de las circunstancias, en función de los recursos humanos y financieros disponibles.
41. *Recursos humanos.* El presupuesto total de la OEV necesario para sufragar los costos de personal en 2023 asciende a 9,95 millones de dólares. La propuesta de presupuesto AAP refleja un incremento de 48 puestos de plantilla en 2022 a 54 en 2023. El aumento del presupuesto en 2023 se debe fundamentalmente a la regularización de los puestos de plantilla para cumplir con el marco de dotación de personal y comprende un aumento de los costos de 360.000 dólares aproximadamente debido a la regularización de cinco puestos de consultores. Se han determinado las funciones y responsabilidades recurrentes y los planes de regularización están en consonancia con las recomendaciones derivadas del proceso de planificación estratégica de la fuerza de trabajo finalizado en 2022. Se ha añadido un puesto de categoría G-5 para proporcionar apoyo especializado en las esferas financiera y presupuestaria a la luz del aumento de las evaluaciones del impacto. Un puesto de categoría P-2 del equipo de evaluaciones del impacto se ha sustituido por un puesto de categoría P-3 en respuesta a una recomendación del examen de la estrategia de evaluación del impacto para que se aumentara más la capacidad con puestos de coordinadores de las ventanillas temáticas. El personal y el presupuesto de la OEV incluyen también un puesto de consultor en Bangkok que trabaja en el proyecto piloto de un modelo de apoyo técnico a las oficinas en los países que realizan evaluaciones del impacto.
42. *Eficiencia.* La OEV está firmemente decidida a buscar formas de garantizar la máxima eficiencia, la adaptabilidad de los sistemas y la flexibilidad de los equipos en respuesta a una carga de trabajo variable y dinámica. La OEV contribuye a la eficiencia participando en

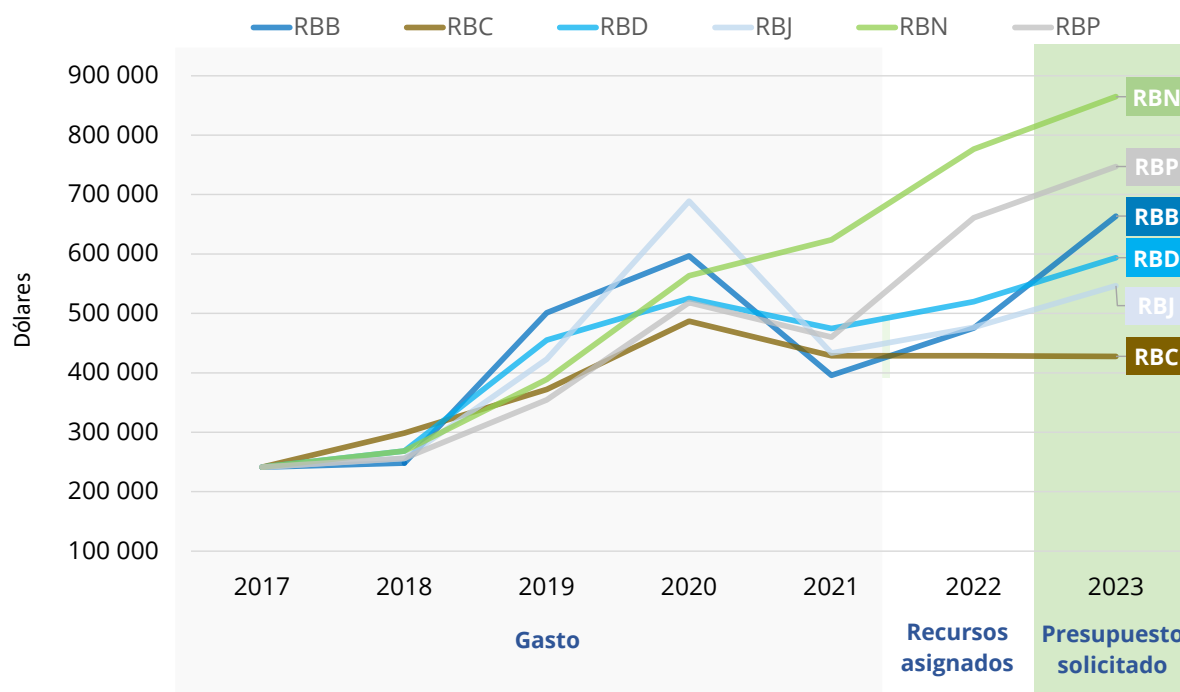
⁸ Se ha presentado a la USAID una propuesta para una iniciativa relativa a "generar datos empíricos derivados de evaluaciones del impacto sobre adaptación al cambio climático y programación de intervenciones de asistencia humanitaria", con un presupuesto de 5,5 millones de dólares para el período comprendido entre 2023 y 2025.

evaluaciones codirigidas y en acuerdos de participación en los costos (por ejemplo, en las evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria y otras evaluaciones conjuntas y en una asociación con el Banco Mundial para la realización de evaluaciones del impacto) y mejorando y racionalizando los sistemas de valoración y garantía de la calidad y los procesos administrativos.

Recursos para las dependencias regionales de evaluación en 2023

43. En la figura A.III.4 se presenta la evolución de los presupuestos efectivos de las seis dependencias regionales de evaluación en el marco de la política anterior, las asignaciones presupuestarias destinadas a la evaluación aprobadas en 2022 y las necesidades de financiación para 2023. Las asignaciones presupuestarias con cargo al presupuesto AAP para las dependencias regionales de evaluación han aumentado un 20,18 %, con un presupuesto total de 3,84 millones de dólares en 2023, frente a 3,2 millones de dólares en 2022.
44. Las dependencias regionales han cambiado en varios sentidos desde su creación en 2017 y ha habido alteraciones significativas en la dotación y el nivel de su personal. Tras la actualización de las estrategias regionales de evaluación en 2022, se espera que la composición de las dependencias siga evolucionando, dependiendo de las circunstancias y de las prioridades estratégicas y programáticas de cada región. La OEV seguirá colaborando con el personal directivo de los despachos regionales para velar por que en los presupuestos AAP de todos los despachos regionales se destinen recursos suficientes a las dependencias regionales de evaluación y las evaluaciones dirigidas por las regiones, así como por la regularización de los puestos de plantilla recurrentes en niveles adecuados a la naturaleza de sus funciones, de conformidad con el marco de dotación de personal.

Figura A.III.4: Evolución de los presupuestos de las dependencias regionales de evaluación, 2017-2023



Notas:

Las fechas límite de desembolso de los recursos del presupuesto AAP y de la financiación multilateral correspondientes a 2019 se prorrogaron hasta el 31 de agosto de 2020, lo que explica el elevado nivel de gastos en 2020. Los presupuestos de 2021 incluyen las asignaciones con cargo al presupuesto AAP a principios de año y una propuesta de inversión para el RBN, y se prevén otras modificaciones.

Las cifras de 2022 son asignaciones efectivas; las de 2023 están tomadas del programa Tagetik aplicado a las propuestas de presupuesto definitivas de los despachos regionales para el Plan de Gestión.

Modelo de financiación de la función de evaluación

45. En la política de evaluación actualizada se han simplificado las fuentes de financiación a fin de garantizar el funcionamiento de unos mecanismos de financiación sostenibles y previsibles para todos los tipos de evaluación. En el cuadro A.III.3 se presentan las cuatro fuentes de financiación principales de la función de evaluación. Además del cargo al presupuesto AAP ordinario, la función se financia con cargo a los presupuestos de las carteras de actividades en los países, un Fondo fiduciario de donantes múltiples creado a finales de 2019 para apoyar las evaluaciones del impacto en países concretos y financiación multilateral para el Fondo para imprevistos en materia de evaluación.

CUADRO A.III.3: MODELO DE FINANCIACIÓN DE LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN DEL PMA			
Presupuesto AAP	Recursos de los programas/ presupuestos de las carteras de actividades en los países	Fondo fiduciario de donantes múltiples (contribuciones de los donantes)	Fondo multilateral para imprevistos en materia de evaluación
Supervisión de evaluaciones descentralizadas : dependencias regionales de evaluación (personal y costos operacionales de cada dependencia)	Realización y gestión de evaluaciones descentralizadas (tiempo de trabajo del personal): costos de ejecución		Ayudar a las oficinas en los países que se enfrenten a auténticas limitaciones de recursos a realizar las evaluaciones descentralizadas planificadas y presupuestadas
Realización y gestión de evaluaciones centralizadas (plan de trabajo anual de la OEV)	Realización de <i>evaluaciones de PEP</i> : CAD ajustados		Ayudar a las oficinas en los países que se enfrenten a auténticas limitaciones de recursos a realizar las evaluaciones de PEP planificadas y presupuestadas
Realización y gestión de evaluaciones del impacto (plan de trabajo anual de la OEV)	Costos de la recopilación de datos para las evaluaciones del impacto	Fondo fiduciario específico de donantes múltiples, gestionado por la OEV, que canaliza los recursos de los donantes hacia evaluaciones específicas del impacto del PMA	Ayudar a las oficinas en los países de pequeño tamaño que se enfrenten a auténticas limitaciones de recursos a sufragar los costos de la recopilación de datos para las evaluaciones del impacto
Responsabilidad de la OEV con respecto a la función general de evaluación (normas, supervisión, presentación de informes)			

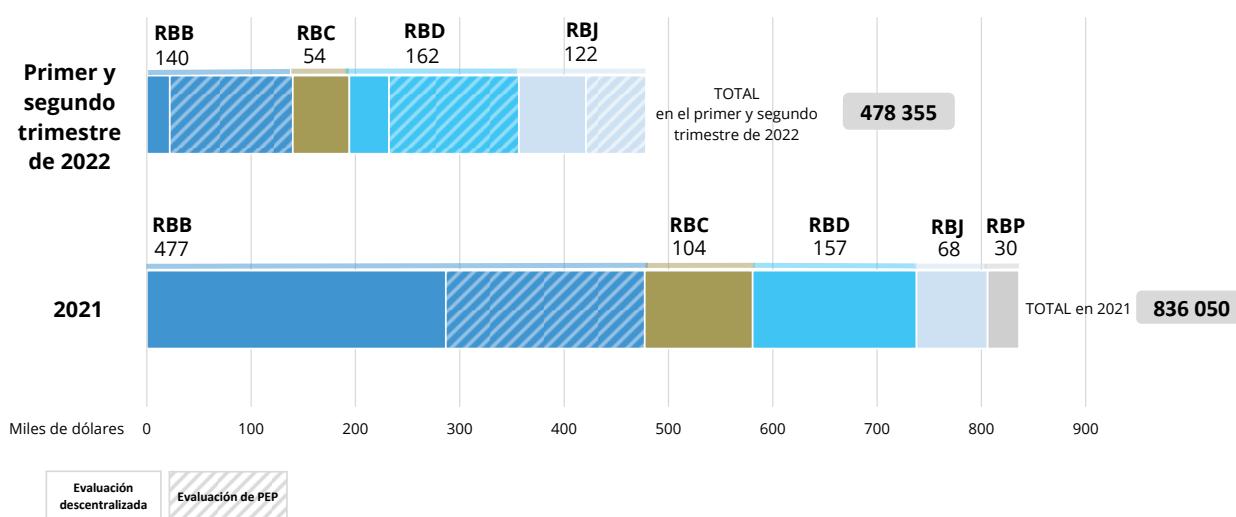
Fondo para imprevistos en materia de evaluación

46. En 2023, el nivel del Fondo para imprevistos en materia de evaluación se mantendrá en *1,5 millones de dólares* y su uso se guiará por una nota técnica y una valoración conjunta de las solicitudes realizada por la Subdirección de Servicios para Programas y la OEV. Las decisiones sobre asignaciones de recursos corresponderán al Grupo Directivo de la Función de Evaluación, teniendo en cuenta las recomendaciones de la secretaría del Fondo para

imprevistos en materia de evaluación. La OEV actúa como secretaria del Fondo para imprevistos en materia de evaluación e informará del uso del fondo en el Informe Anual de Evaluación.

47. En respuesta a la petición de la Junta de información periódica sobre el uso del Fondo para imprevistos en materia de evaluación, en la figura A.III.5 se presenta un desglose de las asignaciones efectivas de recursos procedentes del fondo a las oficinas en los países en 2021 y hasta la fecha en 2022, indicando el reparto entre regiones. En 2021, 11 oficinas en los países recibieron asignaciones del fondo por un total de 836.050 dólares: nueve recibieron apoyo para evaluaciones descentralizadas y dos para evaluaciones de PEP. A 31 de julio de 2022, se habían asignado en total 478.355 dólares del Fondo para imprevistos en materia de evaluación a seis oficinas en los países: cuatro recibieron apoyo para evaluaciones descentralizadas y tres para evaluaciones de PEP.

Figura A.III.5: Asignaciones a las oficinas en los países con cargo al Fondo para imprevistos en materia de evaluación, en 2021 y de enero a julio de 2022 (dólares)



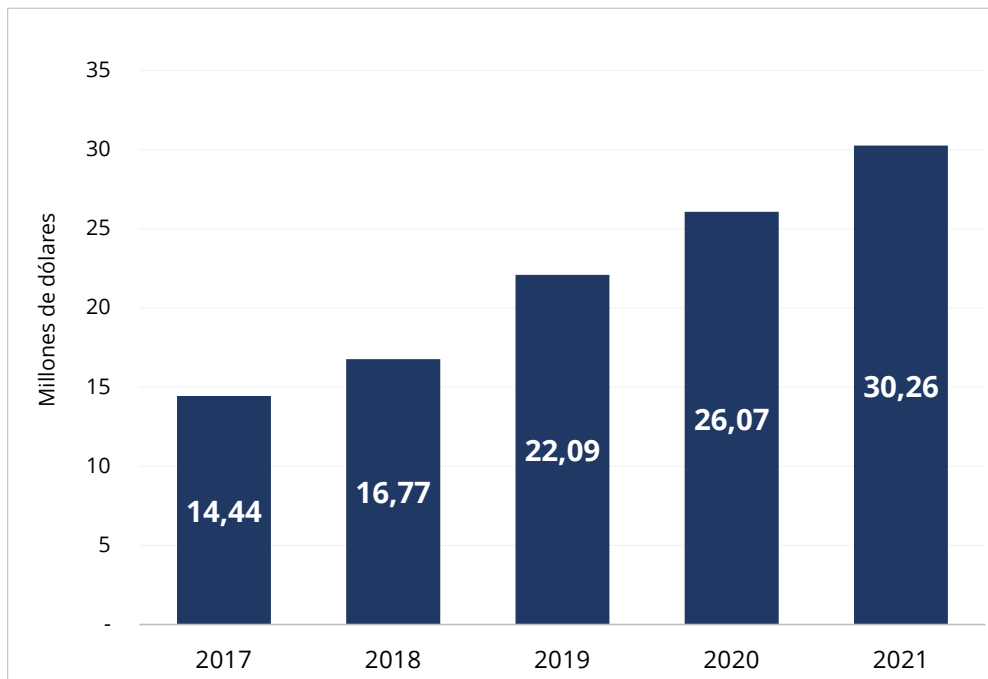
Notas:

La financiación asignada en 2021 estaba destinada a las evaluaciones descentralizadas realizadas en Bhután, la República Dominicana, Egipto, Guinea, la India, Lesotho, Nigeria, el Pakistán y Filipinas y a las evaluaciones de los PEP para la India y Sri Lanka.

La financiación asignada en 2022 estaba destinada a las evaluaciones descentralizadas realizadas en Benin, Bhután, Eswatini y Türkiye y a las evaluaciones de los PEP para Bhután, Ghana y Namibia.

Niveles de financiación históricos

48. A título de referencia, en la figura A.III.6 se presenta la evolución de las necesidades de recursos para la función de evaluación en todo el PMA durante el período abarcado por la política de evaluación anterior (2017-2021). En el cuadro A.III.4 se presenta un desglose detallado de los recursos y las fuentes de financiación durante el mismo período que muestra cómo han evolucionado a lo largo del tiempo los presupuestos asignados procedentes de distintas fuentes de financiación a nivel institucional y regional, y se indica que los recursos asignados a la función de evaluación pasaron del 0,24 % en 2017 al 0,32 % en 2021.

Figura A.III.6: Financiación total para la función de evaluación, 2017-2021

Cuadro A.III.4: Recursos disponibles para la función de evaluación, 2017-2021
(millones de dólares)

Esfera funcional	Plan de trabajo de la OEV					
Elemento principal	Fuente de financiación	2017	2018	2019	2020	2021
Plan de trabajo de la OEV		8,38	8,33	11,10	12,22	12,73
	Costos de personal con cargo al presupuesto AAP	3,05	3,00	5,66	7,03	7,27
	Otros costos con cargo al presupuesto AAP	5,33	4,43	4,73	5,18	5,46
	Propuesta de inversión con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP/iniciativa institucional de importancia fundamental		0,40			
	Financiación extrapresupuestaria (multilateral)		0,50	0,59		
	Financiación extrapresupuestaria (fondos multilaterales de 2018 - monto arrastrado a 2019)			1,12		
Evaluaciones de los PEP				1,75	2,25	4,50
	Presupuesto PEP (EPEP)			1,75	2,25	4,50
Evaluaciones del impacto				0,52	4,53	2,26
	Fondo fiduciario de donantes múltiples			0,52	4,53	2,26
Total parcial		8,38	8,33	13,36	19,00	19,49
	<i>Puestos de plantilla AAP</i>	15	15	29	38	39
	<i>Costos de personal como porcentaje del presupuesto total de la OEV</i>	36,4	36	42,4	37	37,3
Esfera funcional	Evaluaciones encargadas fuera de la OEV					
Elemento principal	Fuente de financiación	2017	2018	2019	2020	2021
Dependencias regionales de evaluación		1,60	1,61	3,31	2,90	2,58
	AAP (despachos regionales)	1,60	1,61	1,64	1,64	2,58
					0,36	
					0,90	
				1,67		
Evaluaciones descentralizada		2,96	5,33	3,92	2,67	6,70
	Presupuesto PEP	2,96	5,33	3,92	2,67	6,70
Fondo para imprevistos en materia de evaluación		1,50	1,50	1,50	1,50	1,50
	Presupuesto AAP	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50
Total parcial		6,06	8,44	8,73	7,07	10,77
Total		14,44	16,77	22,09	26,07	30,26
Como porcentaje de los ingresos del PMA en concepto de contribuciones		0,24	0,23	0,27	0,31	0,32

ANEXO IV

Fondos fiduciarios y cuentas especiales

ANEXO V

**Notas conceptuales sobre las iniciativas institucionales
de importancia fundamental propuestas**

ANEXO VI

Metas institucionales de alto nivel, indicadores clave de las realizaciones en resultados de gestión y costo por beneficiario

ANEXO VII

**Actualización sobre el proceso de presupuestación
estratégica ascendente**

ANEXO VIII

Terminología y lista de siglas

En el presente documento se ha utilizado en lo posible la terminología de uso común en el sistema de las Naciones Unidas para la preparación de presupuestos. Cuando ha sido necesario se han utilizado asimismo términos y definiciones específicos del PMA.

Actividad

Una actividad es cualquier medida adoptada o trabajo efectuado a través de los cuales se movilizan determinados insumos, como fondos, asistencia técnica y otros tipos de recursos, para generar productos específicos.

Actividad básica

Actividad que contribuye a la implementación eficiente y eficaz del plan de ejecución anual pero que no es fácil de vincular a un PEP determinado.

Beneficiario

Persona que se beneficia directamente (beneficiario de nivel 1) o indirectamente (beneficiario de nivel 2 o nivel 3) de las intervenciones del PMA en cualquier momento durante el período considerado.

Categorías de actividades

Las actividades, que se describen en los PEP, se clasifican por categorías estandarizadas en todos los niveles del PMA, lo que permite agruparlas en función de su naturaleza. En el Marco de resultados institucionales puede consultarse la lista completa de las categorías de actividades del PMA.

Categorías de programas

Clasificación de las actividades del PMA establecida de conformidad con el Reglamento General, a saber:

- **operaciones de urgencia limitadas**, que se utilizan para prestar socorro de emergencia en uno o más países para los cuales el PMA no dispone de un plan estratégico para el país ni de un plan estratégico provisional para el país, y
- **planes estratégicos para los países (PEP)**, en los que se expone toda la cartera de actividades humanitarias y de desarrollo del PMA en uno o más países y se elaboran siguiendo un análisis en materia de desarrollo sostenible dirigido por el propio país;
- **planes estratégicos para los países provisionales (PEP provisionales)**, en los que se expone toda la cartera de actividades humanitarias y de desarrollo del PMA en uno o más países y se elaboran para aquellos países donde no se han concluido los análisis en materia de desarrollo sostenible dirigidos por los propios países;
- **planes estratégicos provisionales de transición para los países (PEP provisionales de transición)**, en los que se expone toda la cartera de actividades humanitarias y de desarrollo del PMA en uno o más países y se ejecutan entre el final de una operación de urgencia limitada y el inicio de la ejecución de un plan estratégico para el país o un plan estratégico provisional para el país.

Consignación

Suma aprobada por la Junta para los fines establecidos en el presupuesto AAP para un ejercicio económico determinado, con cargo a la cual podrán contraerse obligaciones a esos efectos hasta la cuantía aprobada.

Contribución

Donación de productos alimenticios adecuados, artículos no alimentarios, servicios aceptables o dinero en efectivo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Reglamento Financiero del PMA. Una contribución podrá ser multilateral, multilateral dirigida o bilateral.

Contribución multilateral

Contribución respecto de la cual el PMA determina el programa o las actividades para los que se utilizará y la manera en que se empleará; puede también tratarse de una contribución aportada en respuesta a un llamamiento amplio para el cual el PMA determine, en el ámbito del llamamiento en cuestión, el programa o las actividades para los que se utilizará y la manera en que se empleará. En estos casos el donante considerará los informes presentados a la Junta prueba suficiente del cumplimiento de sus condiciones.

Contribución multilateral dirigida

Una contribución multilateral dirigida es aquella que no se aporta en respuesta a un llamamiento efectuado por el PMA para una operación de urgencia específica y que, a petición del donante, el PMA destinará a una actividad o a diversas actividades específicas por él emprendidas, o bien a un programa o a diversos programas específicos.

Costos de apoyo directo

Costos correspondientes a los gastos efectuados a nivel nacional que están directamente relacionados con la ejecución del programa en su conjunto, pero que no pueden atribuirse a ninguna actividad concreta dentro del mismo.

Costos de apoyo indirecto

Costos que no pueden asociarse directamente con la ejecución de un programa o actividad.

Costos operacionales

Costos de transferencia y costos de ejecución de un programa.

Cuenta

Registro oficial del activo, el pasivo, los ingresos y los gastos, en el que los asientos se registran en términos de su valor monetario u otro tipo de medida.

Cuenta especial

Cuenta establecida por el Director Ejecutivo para contabilizar contribuciones especiales o dinero destinado a actividades específicas, cuyo saldo puede arrastrarse al ejercicio económico siguiente.

Director Ejecutivo

El Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, o bien el funcionario en quien este haya delegado facultades y responsabilidades para el asunto de que se trate.

Efectos estratégicos

Como parte integrante de la cadena de resultados programáticos del PMA, los efectos estratégicos son enunciados recogidos en los marcos lógicos del PMA que describen los objetivos, declarados o implícitos en el plan nacional y en el marco regional relativos a un país, a los que la asistencia del Programa contribuirá. Contribuyen al logro de los resultados estratégicos del PMA, por debajo de los cuales se sitúan los productos y las actividades, y se clasifican en categorías estandarizadas relativas para fines de agregación en todos los niveles del PMA.

Esfera funcional

Ámbito de especialización importante para gestionar los procesos operativos conexos y prestar servicios internos a efectos de la realización de operaciones. Las esferas funcionales están estrechamente relacionadas con la estructura de las oficinas en los países y los despachos regionales y, en cierta medida, con la de las direcciones de la Sede.

Esferas prioritarias

Categorías de contextos operacionales del PMA que se excluyen mutuamente. En todos los marcos lógicos del PMA aparecen indicadas a nivel de los efectos estratégicos y son tres: intervención ante crisis, fomento de la resiliencia y eliminación de las causas profundas. Cada enunciado de los efectos estratégicos debe estar relacionado con una esfera prioritaria.

Financiación extrapresupuestaria

Los recursos extrapresupuestarios incluyen las cuentas especiales y los fondos fiduciarios, que el Director Ejecutivo tiene la facultad de establecer según se estipula en el [artículo 5.1 del Reglamento Financiero](#).

Fondo fiduciario

Subdivisión bien definida del Fondo del PMA establecida por el Director Ejecutivo a fin de llevar la contabilidad de una contribución especial, cuya finalidad, alcance y procedimiento de presentación de informes se hayan acordado con el donante.

Fondo General

Entidad contable creada para registrar, en cuentas separadas, los recursos recibidos en concepto de recuperación de los CAI, ingresos varios, Reserva Operacional y contribuciones recibidas que no están destinados a un fondo de una categoría de programas, un fondo fiduciario o una cuenta especial específicos.

Hoja de ruta integrada

En la hoja de ruta integrada se define el cambio transformador necesario para implementar el Plan Estratégico para 2017-2021 y para facilitar y poner de relieve la contribución del PMA al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 2 ("Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible") y el ODS 17 ("Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible").

Informe Anual de las Realizaciones

Informe de nivel institucional que se presenta a la Junta Ejecutiva y a los donantes, en el que se ponen de relieve las principales consecuciones del PMA y los desafíos a los que este se enfrenta. Este informe, en el que se da cuenta de los progresos realizados respecto del Plan Estratégico y el Plan de Gestión del PMA y se aplican los principios de la gestión basada en los resultados, constituye un elemento esencial del sistema de rendición de cuentas y gestión de las realizaciones del PMA. El informe se basa en los sistemas de contabilidad y de gestión de las operaciones del PMA y en las consultas realizadas con las direcciones, los despachos regionales, las oficinas en los países y los asociados.

Iniciativa institucional de importancia fundamental

Inversión no recurrente, financiada con asignaciones de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP y destinada a fortalecer las capacidades del PMA en las esferas de la programación, las operaciones y la administración.

Junta

La Junta Ejecutiva del PMA y los órganos correspondientes que la han precedido.

Marco de resultados institucionales

Documento normativo aprobado por la Junta para llevar a la práctica el Plan Estratégico del PMA y su política en materia de PEP. Establece el modelo lógico para dar cuenta de los resultados de los programas y la estructura del apoyo a la gestión que se utiliza para guiar la labor de planificación y seguimiento de las realizaciones del PMA que contribuye a alcanzar los Objetivos Estratégicos, así como la presentación de informes al respecto. El Marco de resultados institucionales permite armonizar la "línea de mira" con los indicadores utilizados para medir los resultados. Estos indicadores se exponen en dos compendios: el compendio de efectos y productos de los programas y el compendio de indicadores clave de las realizaciones en materia de gestión. Las metas relativas a los resultados se establecen en los ciclos de resultados de las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede y son examinadas por la Junta en el Informe Anual de las Realizaciones.

Mecanismo de gestión global de los productos

Mecanismo que permite al PMA comprar alimentos sobre la base de las necesidades regionales estimadas y de las previsiones de financiación, con miras a aprovechar los períodos en los que el mercado es favorable y reducir en lo posible los plazos de entrega de los alimentos a los beneficiarios.

Mecanismo de préstamos internos para los proyectos

Mecanismo interno de prefinanciación cuyos objetivos son optimizar la utilización de los recursos destinados a los proyectos con el fin de mejorar la disponibilidad de alimentos en el momento oportuno. Gracias a este mecanismo, los proyectos pueden recibir financiación anticipada mientras se espera la confirmación de las contribuciones previstas, respetando los parámetros establecidos para la gestión del riesgo.

Mecanismo de presupuestación de las inversiones

Mecanismo renovable que permite al PMA llevar a cabo iniciativas en gran escala que mejoran la eficiencia reduciendo los costos a largo plazo.

Modalidades de transferencia del PMA

- **Cupón para productos:** título de papel o electrónico que da derecho a una prestación expresada en forma de cantidades fijas de determinados productos; se trata de una modalidad de transferencia bien definida, diferente de las transferencias de base monetaria o en especie.
- **Cupón por un valor determinado:** título de papel o electrónico emitido a favor de una persona u hogar seleccionados, que da derecho a una prestación de valor fijo y puede canjearse en determinados comercios.
- **Transferencia de base monetaria:** conjunto de modalidades de transferencia mediante las cuales los beneficiarios adquieren poder adquisitivo en forma de efectivo y/o vales de compra.
- **Transferencia de efectivo:** asistencia monetaria para la compra de alimentos en forma de desembolso de efectivo o desembolso electrónico a favor de una persona u hogar seleccionados.

Necesidades operacionales

Todas las necesidades directas de las operaciones y los costos de apoyo directo relacionados con los programas aprobados y los que se prevé presentar para aprobación.

Objetivos Estratégicos

Fundamento en el que se apoya la consecución de los Fines Estratégicos, los cinco Objetivos Estratégicos definen la orientación de los programas y las operaciones del PMA y enlazan con la labor realizada a nivel nacional y mundial para alcanzar las metas de los ODS 2 y 17.

Otros servicios

Actividades accesorias o complementarias que no son esenciales para respaldar directamente las operaciones del PMA.

Pacto de financiación

Acuerdo concluido entre los Estados Miembros y las Naciones Unidas para aumentar la calidad y cantidad de los recursos movilizados como contrapartida de un aumento de la transparencia y la rendición de cuentas.

Pilares

Cinco categorías (de A a E) en las que se describen los productos y servicios proporcionados por los despachos regionales y la Sede para ayudar a las oficinas en los países a ejecutar los PEP y, por tanto, a armonizar los planes y los presupuestos de los despachos regionales y las oficinas de la Sede.

Plan de ejecución

Plan anual de las necesidades operacionales ordenadas por prioridad y ajustadas en función de las previsiones de financiación, los recursos disponibles y las dificultades de carácter operacional.

Plan de Gestión

Plan de trabajo general trienal de carácter renovable que la Junta aprueba cada año, en el que se indican los efectos previstos y los indicadores de los logros y se expone el presupuesto anual del PMA.

Prestación de servicios

La prestación de servicios acordes con los fines, las políticas y las actividades del PMA a un tercero a cambio de un pago.

Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP)

Parte del presupuesto del PMA que se refiere a la prestación de apoyo indirecto a sus actividades.

Presupuesto del PMA

El componente de presupuesto anual del Plan de Gestión aprobado cada año por la Junta, en el que se indican los recursos y gastos previstos en relación con los programas y actividades, y que comprenderá un presupuesto administrativo y de apoyo a los programas.

Previsiones globales de contribución

Las previsiones globales de contribución, elaboradas sobre la base de la información facilitadas por los donantes, como las tendencias de financiación, la evolución de la situación política y la información recibida de los donantes asociados en las capitales, tiene como resultado una proyección de las contribuciones que el PMA espera recibir. Estas previsiones globales sirven principalmente para facilitar la planificación institucional y la gestión de riesgos y se utilizan en el documento del Plan de Gestión para obtener el monto de los ingresos previstos en concepto de contribuciones para los próximos años, que es una información clave a nivel institucional. En el Plan de Gestión, los ingresos previstos en concepto de costos de apoyo indirecto se derivan, a su vez, de la cifra prevista de ingresos en concepto de contribuciones y sirven para financiar el

presupuesto administrativo y de apoyo a los programas propuesto. Las previsiones globales se actualizan cinco veces al año para que coincidan con procesos operativos institucionales, como la elaboración de los estados financieros trimestrales, la celebración de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva y la publicación del Plan de Gestión, y se presentan al Grupo Directivo para que las apruebe.

Programa de trabajo

Necesidades totales de los programas aprobados del PMA, determinado en colaboración con los Gobiernos y otros asociados, y utilizado para financiar los llamamientos.

Proyecto

Actividad claramente definida dentro de una categoría de programa.

Ración

Cantidad de alimentos, o su equivalente en efectivo o cupones, que se proporciona cada día a un beneficiario de un grupo seleccionado; se expresa como el peso en gramos de cada tipo de alimento y su tamaño varía según las necesidades y la financiación disponible.

Recuperación total de los costos

Recuperación de todos los costos de las actividades financiadas mediante una contribución o el pago de la prestación de servicios.

Reglamento Financiero

Reglamento aprobado de conformidad con el Estatuto, por el que se rige la gestión financiera del Fondo del PMA. La Junta puede, en circunstancias excepcionales, exonerar del cumplimiento del Reglamento Financiero.

Resultados estratégicos

En apoyo de los Objetivos Estratégicos, los resultados estratégicos armonizan el apoyo prestado por el PMA con las iniciativas emprendidas por los países para alcanzar los ODS. Además, contribuyen al logro de los Objetivos Estratégicos y definen los efectos estratégicos a nivel de los países. En el Plan Estratégico del PMA para 2017-2021 figura información más completa al respecto.

Sector de consignación

Principal subdivisión del presupuesto AAP, dentro de cuyos límites el Director Ejecutivo está facultado para efectuar transferencias de créditos sin aprobación previa de la Junta.

Tasas de recuperación de los costos de gestión

Cargos aplicados a entidades externas sobre la base del costo total de los servicios con el fin de cubrir los costos vinculados con los responsables y con la infraestructura de apoyo a la gestión de las actividades de prestación de servicios del PMA, incluidas las de supervisión, gestión de riesgos y elaboración de instrumentos.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
CAD	costo de apoyo directo
CAI	costo de apoyo indirecto
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en fases
COSMOS	Iniciativa de optimización y simplificación del modelo de apoyo a las oficinas en los países
CRI	Cuenta de Respuesta Inmediata
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GNUDS	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
ICR	indicador clave de las realizaciones
IFI	institución financiera internacional
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
MGGP	Mecanismo de gestión global de los productos
MPI	Mecanismo de presupuestación de las inversiones
MPIP	Mecanismo de préstamos internos para proyectos
MRI	Marco de resultados institucionales
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEV	Oficina de Evaluación
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
PEP	plan estratégico para el país
TBM	transferencia de base monetaria
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia